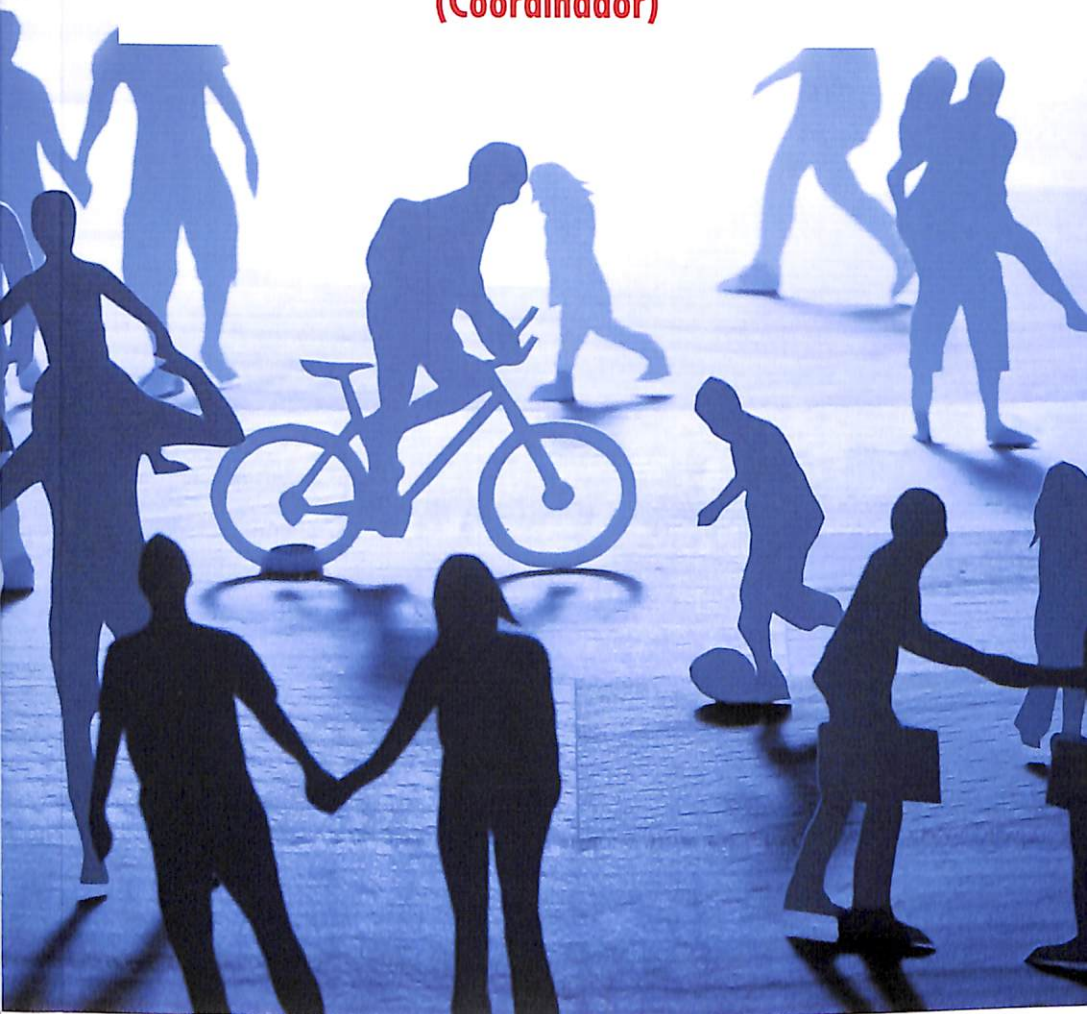


GOBERNABILIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Rubén Ibarra Reyes
(Coordinador)



editorial
fontamara





Rubén Ibarra Reyes

Doctor en Ciencia Política. Docente-investigador adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Profesor invitado en varias universidades latinoamericanas. Cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable del PRODEP; miembro del Cuerpo Académico Consolidado Población y Desarrollo; miembro de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), y de la Red Internacional de Vulnerabilidad Social. Ha ocupado diferentes cargos en la UAZ: de 2008 a 2012, representante institucional ante el PROMEP; de 2010 a 2012, coordinador general de Proyectos Federales, y de 2012 a 2016, director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del H. Consejo Universitario. Es autor y coordinador de más de una decena de libros.

**GOBERNABILIDAD Y
NUEVOS DESAFÍOS PARA
EL DESARROLLO SOCIAL**

Argumentos

Colección dirigida por

Juan de Dios González Ibarra

GOBERNABILIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Rubén Ibarra Reyes
(Coordinador)

328

editorial
fontamara



PRÓLOGO

*Tenemos problemas modernos para los cuales
no hay soluciones modernas.*

BOAVENTURA SOUSA SANTOS

En junio de 2015 se celebró en la ciudad de Zacatecas el Tercer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales con el título: “Reestructuración y vigencia del modelo neoliberal en América Latina”, evento que reunió a una gran cantidad de académicos de diferentes ciudades latinoamericanas con el objetivo de discutir los temas que más apremian a nuestra actualidad.

La humanidad atraviesa por una época de crisis. La violencia, la injusticia, la desigualdad y la escasez de recursos en los hogares es la constante en el panorama social. La violencia no es un tema regional o coyuntural, se trata ya de un asunto de orden general y cultural. El calentamiento global seguramente representa el reto más importante para nuestro presente, y la amenaza más compleja. La vulnerabilidad de las naciones se agudiza por la explotación y acumulación excesiva de las grandes potencias.

Los enormes desequilibrios por los que atraviesa nuestra coyuntura actual invitan a múltiples reflexiones. Las recurrentes crisis económicas y el estancamiento de la economía, aunados a la crisis de representatividad política, de percepción ciudadana y de resultados de políticas sociales están en el interés de los autores aquí reunidos.

A más de tres décadas de instaurado el periodo neoliberal, los balances son claramente negativos. El abandono de las condiciones de los que menos tienen se refleja en la creación e instauración de políticas públicas de carácter social, y la puesta en marcha de una política institucional de “ajustes estructurales”, que no son otra cosa que pa-

Reservados todos los derechos conforme a la ley

©Rubén Ibarra Reyes *et al.*

©Distribuciones Fontamara, S. A.
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen

Deleg. Coyoacán, 04100, México, D. F.
Tels. 5659-7117 y 5659-7978 Fax 5658-4282

Email: coedicion@fontamara.com.mx

www.coedicion.com

www.fontamara.com.mx

ISBN 978-607-736-276-0

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

liativos de los grandes temas, por el contrario, la estrategia ha generado el arraigo y agudización de los grandes problemas estructurales.

La velocidad con la que avanza la tecnología supera en mucho la respuesta que la sociedad puede proponer. La era de las comunicaciones se ve cimbrada por la agilidad con la que las redes sociales difunden cualquier acontecimiento, pero al mismo tiempo, aleja a los ciudadanos de la convivencia cotidiana.

Este libro recoge una selección de 10 reflexiones de investigadores que participaron en aquel congreso. Cada uno analiza desde su perspectiva la gobernabilidad y los desafíos que enfrenta el desarrollo social. Diferentes opiniones que pretenden ser escuchadas y que, mediante este esfuerzo de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, encuentran en este texto un escenario ideal: el de la discusión y difusión de las ideas desde el pensamiento crítico.

RUBÉN IBARRA REYES
Diciembre de 2015

ESTADOS ADOCTRINADOS: LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES PARTICULARES

Rubén Ibarra Escobedo

*Claro que hay lucha de clases. Pero es mi clase,
la de los ricos, la que ha empezado esta lucha.
Y vamos ganando.
WARREN BUFFET*

Introducción

Desde hace varias décadas se ha ido acentuando la privatización del Estado; en la visión de Pablo González Casanova, el capital monopolístico se ha enquistado dentro de los gobiernos determinando sus políticas. Con el imaginario argumento de su adelgazamiento se han dejado de lado las funciones e intereses universales, particularmente los que tienen que ver con las necesidades de la población para asumir básicamente los intereses de particulares, principalmente aquellos que permiten y facilitan el mantenimiento, sin ninguna restricción, de las ganancias de las grandes corporaciones. Es decir, las políticas sociales han sido erradicadas en beneficio de la competencia económica. Las ficciones de la teoría económica, supuestos que son el pan de cada día de los economistas ortodoxos, han sido asumidas acríticamente por el político que, por consecuencia, deviene en apéndice-actor de los mercados competitivos, abandonando el fortalecimiento del Estado en la rectoría de la economía y dejando en mera retórica la idea de construir una sociedad y gobierno democrático. Muy pronto, los políticos se convencieron de que el "Estado no es la solu-

ción, sino el problema”. Siguiendo este precepto, se supondría que han dejado en manos del “libre mercado” el curso de la economía y la sociedad.

En este ensayo se pretende discutir acerca de dos de las principales actividades a que está sometida la acción del Estado dócil, el Estado vicario de que habla Oswaldo de Rivero: la liberalización comercial y la privatización. Circunstancias que son favorecidas por un Estado sumiso a los intereses del gran capital, que cumple rigurosamente con las tareas exigidas por los poderosos del mundo y sus grandes corporaciones del capitalismo neoliberal.

La ideología del libre comercio

Tras unirse a la liga de las naciones más desarrolladas, los países ahora industrializados, se volvieron abogados del libre comercio y evitaron la salida de trabajadores calificados y tecnologías; se hicieron férreos protectores de patentes y marcas registradas... los ladrones se volvieron policías.

JA-HOON CHANG

En el ideario neoliberal el mercado es todopoderoso, esta omnipotencia queda demostrada en la caída de las llamadas economías socialistas. Estas economías, supuestamente basadas en la planificación estatal centralizada, ignoraron las señales del mercado y acabaron destruyéndose, tal es la enseñanza para aquellas economías que sigan creyendo en el Estado como rector de la actividad económica (De Sebastián, 1997). Igual circunstancia se da en el caso de los países subdesarrollados, guiados por Estados que aplican falsas políticas económicas mediante las cuales pretenden dinamizar las economías haciendo caso omiso de las sabias enseñanzas del mercado.

No tiene toda la razón Ha-Joon Chang (2012),¹ un convencido apologeta del capitalismo, pero le asiste la verdad cuando critica la

¹ Chang escribe: “Este libro no es un manifiesto anticapitalista. No es lo mismo ser crítico con la ideología del libre mercado que estar contra el capitalismo. A pesar de sus

ideología del libre mercado. Llevar la crítica de la ideología del mal llamado libre mercado desde una postura contraria al pensamiento capitalista, resulta lo más natural. Hacerlo con los argumentos tomados, así sea de manera muy general, de un analista como Ha-Joon Chang, tiene la ventaja de reducir la subjetividad nacida, casi espontáneamente, de una visión alternativa del sistema. Tres libros de Ha-Joon Chang (2002, 2006 y 2012) pueden servir a los propósitos del rechazo de los planteamientos de libre mercado.

Por ejemplo, de acuerdo con Chang (2006: 21), se piensa equivocadamente que:

Los países hoy industrializados han prosperado gracias a su compromiso firme con las políticas económicas de mercado libre. Desgraciadamente, hoy en día muchos legisladores de países en vías de desarrollo no han logrado aprender la lección y siguen comprometidos con el intervencionismo estatal. Pero como no es posible negar las leyes de la economía y de la historia, ese enfoque está condenado al fracaso.

Es decir, erróneamente, se afirma que si un país quiere convertirse en líder económico, tiene que adoptar políticas de libre mercado. Se supone que eso hicieron, por ejemplo, Gran Bretaña y Estados Unidos en la etapa anterior al neoliberalismo, en la época del liberalismo. Consecuentemente, si las economías no se desarrollan, la explicación radica, sencillamente, en la existencia de Estados intervencionistas, en los cuales los legisladores mantienen tercamente la idea de actuar con base en el diseño de políticas económicas que resultan nocivas para el desarrollo.

Pero es un mito la creencia de que los países líderes consiguieran la hegemonía confiando únicamente en el libre mercado. Lo que pone al descubierto Chang indica que los legisladores de las grandes potencias de hoy no se limitaron a promover solamente las políticas comerciales; por el contrario, fomentaron otras políticas intervencionistas, como las industriales y financieras agresivas, desde el mismo inicio y

problemas y limitaciones, creo que sigue siendo el mejor sistema económico inventado por la humanidad” (Chang, 2012: 21). No tiene toda la verdad porque no puede criticarse la ideología del libre mercado dejando intacto el sistema capitalista que le da origen y, por supuesto, que no tiene razón al considerar que la humanidad deba limitarse y estancarse en una inventiva tan limitada y desastrosa para los intereses de los seres humanos.

hasta el final del desarrollo de esas economías. Es decir, para desarrollarse económicamente los países no tienen otro camino que el de ser intervencionistas, es la clave si su pretensión tiene el propósito de modernización la economía.

La política industrial tuvo un papel especialmente importante en la transformación económica de Japón, Francia, Noruega, Austria y Finlandia después de la Segunda Guerra Mundial. Durante ese periodo las empresas estatales también fueron importantes en Francia, Austria y Noruega. Lo cierto es que incluso Estados Unidos depende de la política industrial, si bien no se le identifica como tal. Por ejemplo, la enorme inversión y apoyo estatales para investigación y desarrollo (I+D) en defensa y en productos farmacéuticos y los numerosos subsidios agrícolas son políticas industriales *de facto* con significativos beneficios indirectos en el sector privado (Chang y Grabel, 2006: 24).

Entonces, ¿es realmente cierto que las políticas e instituciones actualmente recomendadas a los países en desarrollo son las mismas que adoptaron los países desarrollados cuando ellos mismos estaban desarrollándose? Es la pregunta que hace Chang (2002: 2).² El autor manifiesta que los hechos históricos van en el sentido de que no fue eso lo que ocurrió, los ejemplos cuestionan la concepción ortodoxa del capitalismo; los países hoy desarrollados buscan ocultar los “secretos de su éxito”.

¿Cómo, *de verdad*, se hicieron ricos los países ricos? Reitera Chang (2002: 2).³

La respuesta corta a esta pregunta es que los países desarrollados no llegaron a donde ahora están mediante las políticas y las instituciones que recomiendan actualmente a los países en desarrollo. En su mayor parte, pusieron en práctica políticas comerciales e industriales “malas”, tales como políticas de protección a la industria naciente y subsidios a la exportación, prácticas que hoy en día son desaprobadas, cuando no activamente rechazadas, por la Organización Mundial de Comercio. Hasta que no estuvieron bastante desarrollados (es decir, hasta finales del siglo XIX

² “But is it really true that the policies and institutions currently recommended to the developing countries are those that were adopted by the developed countries when they themselves were developing?”

³ “How did the rich countries *really* become rich?”

o principios del XX), los países desarrollados contaron con muy pocas de las instituciones consideradas esenciales para los países en desarrollo actuales, incluyendo instituciones tan “básicas” como los bancos centrales y las sociedades de responsabilidad limitada.

La conclusión que desde el título del libro de Chang (*Kicking away the ladder*) se sugiere es clara: los países desarrollados, los países exitosos económicamente, saben perfectamente que las políticas que los llevaron al éxito no son las que, a través de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, recetan a los “países en vías de desarrollo”. Es evidente que los países industrializados están empeñados en obstruir el camino a los países no industrializados, estigmatizando las políticas que a ellos les llevaron a convertirse en las potencias que son actualmente.

Unas décadas después de la aparición de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, Friedrich List escribió sobre la falacia, sustentada en las “razones y argumentos cosmopolitas inventados por Adam Smith” que ubicaban al libre comercio como vía para el desarrollo. Razones y argumentos que hacen caso omiso de las experiencias y de la historia, porque su reconocimiento contradice el sistema de Adam Smith quedando en la categoría de “hechos enojosos”. Hechos que muestran que, ahí donde las naciones buscaron su “salvación en el sistema prohibitivo tan censurado por la teoría”, se consiguió “prosperidad nacional” y, aquellas que abrieron sus puertas a las mercancías inglesas, obtuvieron como fruto la convulsión y la ruina.

Dicho en palabras de Friedrich List (1997: 413-14):

Es una regla general de prudencia que una vez llegados a la cumbre de la grandeza, se arroje tras de sí la escalera que nos ha servido para trepar, a fin de que otros queden privados de la posibilidad de alcanzarnos. En ello radica el secreto de la teoría de Adam Smith, de las tendencias cosmopolitas de su gran contemporáneo William Petty y de todos sus sucesores en la administración inglesa. Una nación que con sus medidas protectoras y restricciones a la navegación ha desarrollado su energía manufacturera y su flota de tal modo que ninguna otra nación puede atreverse a competir libremente con ella, no puede hacer cosa más sensata que destruir estas escaleras que han dado acceso a su grandeza, predicar

a otras naciones las ventajas de la libertad comercial, y declararse arrepentida, por haber seguido hasta entonces la senda del error, y haber emprendido sólo ahora el camino de la verdad.

Para entender por qué se arroja la escalera (escala, según la traducción que se hace en la obra de F. List) que ha permitido el ascenso al progreso, y cuyos peldaños serían los subsidios, los aranceles y la política proteccionista a la empresa nativa, parece que hay que recurrir al mundo del hampa. Piense el lector en un viejo mafioso al final de su vida, con cara bonachona y honda preocupación. Puede ser Alphonse Gabriel Capone que, desde luego, no llegó a viejo, pero haga un esfuerzo e imagínesele tratando de dar lecciones de moral y maldiciendo su conducta anterior, renegando de lo equivocado de su vida y la urgente necesidad de rectificar los errores cometidos, aconsejando para que nadie siga sus pasos.

Es justamente lo que escribe Jean Bricmont (2005: 128):

Imaginemos a un padrino mafioso que, al envejecer, decide defender la ley y el orden y comienza a atacar a sus colegas menores, predicando el amor al prójimo y el carácter sagrado de la vida humana; todo esto sin renunciar a sus bienes ilegalmente adquiridos ni a las rentas que ellos le proporcionan... comencemos por preguntarnos cuál fue el proceso histórico mediante el cual llegamos al actual nivel de civilización del que tanto nos orgullecemos. Sin duda no fue sólo por la democracia, el libre mercado o el respeto a los derechos humanos.

En verdad, seguir las recetas que imponen los organismos internacionales como vías para el desarrollo es precisamente lo que no debe hacerse; su observancia es la mejor forma para mantener la dependencia y el subdesarrollo. Bien apunta Friedrich List (1997: 89), cuando escribe:

En ninguna rama de la economía política domina tan gran diversidad de opiniones entre teóricos y prácticos como respecto al *comercio internacional* y a la *política mercantil*. A la vez, no existe cuestión alguna en el sector de esta ciencia que posea una importancia tan alta en orden al bienestar y a la civilización de las naciones, como respecto a su independencia, poderío y estabilidad. Países pobres, impotentes y bárbaros han logrado convertirse, gracias a una sabia política comercial, en imperios

rebotantes de riqueza y poderío, y otros, por razones opuestas, han decaído de un elevado nivel de prestigio nacional a la insignificancia absoluta; en efecto, hemos conocido ejemplos de naciones que han perdido su independencia y hasta sus existencia política, precisamente porque sus sistemas comerciales no sirvieron de estímulo al desarrollo y robustecimiento de su nacionalidad.

En esta situación, de no independencia y sí de pérdida de existencia política, que describe Friedrich List en una época tan temprana del capitalismo como 1841, se encuentran las sociedades y las economías que mantienen firmemente la idea de que comercio (le llaman "libre comercio") y desarrollo van de la mano y que, obedeciendo ciegamente a los organismos internacionales, lograrán poder y desarrollo industrial. Tal creencia no es solamente un engaño, es algo más al decir de César Rendueles (2015: 23), porque: "Hasta la modernidad, ninguna civilización ha sido tan idiota como para apostar su propia supervivencia material a la ruta comercial. El comercio competitivo a menudo ha sido entendido como una forma de engaño o autoengaño cuya generalización es incompatible con la vida en comunidad".

Pero los gobiernos siguen con la práctica de tal estulticia hasta el agobio, y más todavía cuando el mal llamado libre comercio se le identifica con la libertad, la democracia y esperanza para los pueblos. Lo dijo George W. Bush con su característico cinismo: "El comercio abierto no sólo es una oportunidad económica, es un imperativo moral [...] cuando negociamos mercados abiertos estamos ofreciendo esperanza para los pobres del mundo [...] y cuando promovemos el comercio abierto estamos promoviendo la libertad política" (*La Jornada*, 8 de mayo de 2001: 26). Entonces, con este ideario, no queda más que aplaudir cuando los países abren sus fronteras al benéfico comercio y, por tanto, exigir a los gobiernos la firma de cuantos tratados comerciales se pueda. "El libre comercio es la ley internacional de Dios"; ¡gracias, Richard Cobden, por descubrir el camino a seguir! Hacía falta incluir algo de fanatismo del mal llamado libre comercio. Dios no puede estar equivocado

Irreverencia, pero para una versión contraria a la idea de Richard Cobden, habría que consultar, y por qué no, el *Diccionario del Diablo* de Ambrose Bierce. ¿Qué es el comercio para este autor?: *Comercio, s. Especie de transacción en que A roba a B los bienes de C, y en com-*

pensación B sustrae del bolsillo de D dinero que pertenece a E. Para creer esto hay estar alejado de la ley natural, o la ley internacional de Dios. Así lo creía Salvador Allende en 1972 cuando dijo: “Nuestra intención es declarar y demostrar que la estructura del comercio mundial actual, tal como funciona, es un instrumento de auténtico saqueo de los pueblos pobres”. No fue acaso John Maynard Keynes, el verdadero enemigo de la ortodoxia neoliberal, quien apuntó: “Las ideas, el conocimiento, el arte, la hospitalidad, los viajes, todas éstas son cosas que por su naturaleza deben ser internacionales. Pero dejemos que los bienes sean hechos en casa siempre que sea razonable y en la medida de lo posible”.

Visto que el propio pensamiento liberal, no la ortodoxia neoliberal, establece claras objeciones contra el comercio como fuente de desarrollo económico, de industrialización y salida del atraso, no hay remedio más que entender el comercio en sus términos reales y, por ello, recurrir a lo que planteo Karl Marx.

Para K. Marx, el comercio marítimo se confunde desde su origen con la piratería que, según lo dice la Harvard Business School,⁴ sigue siendo negocio. En 2010 esta venerable escuela “escogió la piratería somalí como el mejor modelo de negocio del año” (George, 2014: 166). Un viejo negocio que sigue siendo negocio. De acuerdo con Ernest Mandel (1976: 99), “durante el reinado de Isabel los piratas introdujeron en Inglaterra unos 12 millones de libras esterlinas”. Y si J. M. Keynes estaba en lo cierto, el tesoro transportado por *sir* Francis Drake en el *Golden Hind* invertido a las tasas de interés vigentes, entonces equivaldría a la riqueza total de la Gran Bretaña antes de la Primera Guerra Mundial.

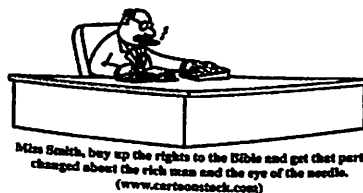
A la piratería hay que agregar el pillaje, el exterminio, el saqueo, la colonización y la trata de esclavos como las verdaderas actividades que originan la riqueza de las potencias mundiales, es la historia negra del capitalismo que se pretende olvidar. “Es conocida la espantosa barbarie de los conquistadores españoles en las Américas. En 50 años, exterminaron 15 millones de indios, si hemos de creer a Bartolomé de las Casas, y 12 millones según críticos más conservadores” (Mandel, 1976: 99).

⁴ La Harvard Business School (Escuela de Negocios de Harvard) es el *alma mater* de distinguidos personajes como: Felipe Calderón Hinojosa, George W. Bush, Nicholas F. Brady, Robert S. McNamara. Perdón por el orden.

El comercio es, entonces, un concepto laxo en que encajan muchas actividades, es la vía para saquear y apropiarse de la riqueza de otros. Karl Marx lo ilustra perfectamente en el *El capital*:

El descubrimiento de las de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fundamentales de la acumulación originaria*. Pisándole los talones hace su aparición la *guerra comercial* entre las naciones europeas, con la redondez de la tierra como escenario (Marx, 1976: 939).

Privatización, desposesión y resistencia



La cuestión crucial no consiste en saber si se promoverá el mercado o no. Todas las sociedades –comunistas, socialistas, capitalistas– se sirven del mercado. La cuestión crucial es la de la propiedad privada.

MILTON FRIEDMAN

David Harvey define la globalización capitalista como una nueva fase “de acumulación por desposesión”, y ve en ella la continuidad de las prácticas de acumulación “primitiva” u “originaria” vigentes en los albores del capitalismo. Es decir, el amplio rango de procesos de acumulación originaria descritos por Marx siguen presentes en la etapa del capitalismo actual, pero, dice David Harvey, han aparecido mecanismos completamente nuevos que este autor llama “acumulación por desposesión”, estos procesos incluyen:

Depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual

tual supone la total desposesión [...] La corporativización y privatización de activos previamente públicos (como las universidades), por no mencionar la ola de privatización del agua y otros servicios públicos que han arrasado el mundo, constituye una nueva ola de “cercamientos de los bienes comunes”. Como en el pasado, el poder del estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos, incluso en contra de la voluntad popular... La vuelta al dominio privado de derechos de propiedad común ganados a través de la lucha de clases del pasado (el derecho a una pensión estatal, al bienestar, o al sistema de salud nacional) ha sido una de las políticas de desposesión más egregias llevadas a cabo en nombre de la ortodoxia neoliberal (Harvey, 2009: 555).

Ciertamente esta lógica no puede tolerarse sin más por la humanidad. De ahí que, adicionalmente: “Esta ofensiva de la acumulación neoliberal pasa evidentemente por la criminalización de las resistencias populares (con el pretexto, especialmente, de las nuevas legislaciones ‘antiterroristas’)” (Marx y Bensaïd, 2015: 139). A partir de esta embestida se instaura una serie de disposiciones que buscan reforzar el control social de la población en general y, específicamente, de los más pobres. Conlleva el reforzamiento del control social que se pone en evidencia a través de mayor precarización: un ejemplo concreto de cómo actúa este proceso es visible en la flexibilización laboral. En la actualidad hay que trabajar más, estaba equivocado Jeremy Rifkin y su profecía del “fin del trabajo” porque de lo que se trata es de trabajar más, no de ganar más, desde luego. También, por supuesto, pagar más y vivir menos y con menos. No son los seres humanos los que están prosperando, la prosperidad es para el capital y las grandes corporaciones.

El declive constante en la participación del trabajo en la renta nacional desde los años setenta se deriva del poder político y económico en decadencia del trabajo mientras que el capital movilizaba tecnología, desempleo, deslocalizaciones y políticas antitrabajo (como las de Margaret Thatcher y Ronald Reagan) para aplastar a su oposición (Harvey, 2014: 94).⁵

⁵ La nueva realidad del trabajo se caracteriza “por el imperativo de la flexibilidad, la continua reinvencción discontinua de las instituciones y las reglas de trabajo, la erosión de las tradiciones laborales, la pérdida de las seguridades, la multiplicación de empleos flui-

La aceptación de los trabajadores a la lógica neoliberal no es un hecho, las resistencias se mantienen pese a las legislaciones criminales en su contra. Una revisión histórica global como la que hace Paul Mason (2007) evidencia la posibilidad de combativas luchas obreras y organización sindical parecidas a las batallas obreras de los distintos continentes en las décadas previas a la segunda guerra mundial. Es, posiblemente, más esperanza que realidad, pero no cabe duda que las nuevas formas de industrialización y subcontratación globales seguirán generado huelgas, manifestaciones y disturbios de la clase obrera en todas las economías del mundo, se presentarán miles de incidentes relacionados con distintas protestas de la población y, en particular, de la clase obrera que se resiste, que no sigue la lógica servil de los Estados.

En el caso de México, un ejemplo de neoliberalismo grosero, según lo que establece Raúl Jiménez Lescas (2007), director de la Escuela de Educación Sindical: el saldo laboral de la aplicación del llamado modelo económico neoliberal durante los primeros cuatro sexenios (1982-2006) puede resumirse en los siguientes datos: se registraron 13 908 huelgas (sin tomar en cuenta los paros de hecho, las faltas colectivas o huelgas declaradas “inexistentes”)... la conflictividad obrero patronal acumuló 2 129 322 conflictos laborales (1 291 798 conflictos individuales...).

Pero si se quiere un ejemplo de resistencias de gran trascendencia, debe mencionarse la rebelión zapatista de 1994 en Chiapas, que es una lucha por los bienes comunes, de “la tierra como bien común”. El enemigo de la propiedad común es siempre el mismo: “La tenaza mortífera del Estado y los planes de ajuste estructural que desde Washington imponían la privatización de las tierras a favor de las corporaciones y el desalojo de los campesinos que vivían desde siempre en dichas tierras” (Mattei, 2013: 36).

Desde 2007, dice Stefano Liberti (2015), cada año 10 millones de tierras cultivables pasan de manos públicas a manos privadas: “El *land grabbing* –acaparamiento de tierras– es el nuevo terreno de con-

dos y cambiantes, la aparición de ocupaciones deslocalizadas y jornadas elásticas, extensas prácticas de subcontratación y externalización de funciones, declinación de las solidaridades del trabajo y de los organismo de defensa sindical, precarización de muchos empleos...” (Alonso, Fernández y Nyssen, 2009).

quista de aventureros y hombres de negocios, de Estados ansiosos por garantizar el abastecimiento de comida de ciudadanos y de financieros deseosos de multiplicar sus ganancias” (Liberti, 2015: 13). Un proceso que gobiernos corruptos facilitan al malbaratar los recursos que no les pertenecen, que simplemente debían cuidar para mantenerlos y entregarlos intactos a las generaciones venideras.

La Rosa Blanca es una novela de fines de la década de 1920, una obra exquisita ambientada en México, en ella B. Traven relata cómo la Condor Oil Company pretende apoderarse de las mil hectáreas de la hacienda con aquel nombre. Don Jacinto se niega a la solicitud de la compañía y argumenta:

No me es posible alquilar la hacienda, no tengo derecho para hacerlo. Mi padre no pensó jamás en vender o alquilar el lugar, ni lo pensaron tampoco mi abuelo o mi bisabuelo. Yo estoy obligado a cuidar de Rosa Blanca y a conservarla para aquellos que vivan después de mí, quienes a su vez la guardarán para los que les sucedan. Así ha venido ocurriendo desde el principio del mundo... Los muertos piensan en los vivos y los vivos piensan en los que vendrán. ¿Comprende usted, señor?... imposible vender Rosa Blanca, porque en realidad no me pertenece... El lugar es mío. Pero no me pertenece al grado de que sea posible hacer con él lo que me plazca... Soy únicamente una especie de administrador de la propiedad... Rosa Blanca no será vendida ni por una cantidad diez veces mayor a la que ha puesto usted en esa mesa. Esa cantidad nada significa para mí. Para mí carece de valor... en mi opinión, ninguna tierra puede cambiarse por dinero. El suelo es el suelo y el dinero es dinero. Son dos cosas diferentes, tanto como un árbol y una piedra.

Es la respuesta que da un personaje comprometido con el cuidado de los suyos, los que son como él. Escuchan emisarios carentes de escrúpulos que representan los intereses de una trasnacional, mientras parece que oyen, piensan: “Sólo el diablo sabe por qué todos estos malditos indios no fueron ahogados o colgados por los españoles. La República sería un lugar excelente para hacer dinero, si no fuera por esos malditos indios con su miserable maíz y frijol”. La respuesta no encaja en su concepción de mercaderes y alguno dice a don Jacinto:

Pero hombre, esas son palabras solamente, sentimentalismo anticuado, mi querido señor... En este mundo cruel que habitamos, cada quien ha de mirar por sus propios intereses. Deje que los otros cuiden de sí mismos... Don Jacinto, ¿quiere saber lo que pienso de usted? Es usted un viejo estúpido, idiota, medio loco. Es usted un desgraciado monstruo imbécil. No debiera permitirse la existencia de individuos como usted, porque constituyen un peligro constante para la sociedad humana. Debieran encerrarlo en un manicomio... el manicomio es el único sitio apropiado para tipos como usted. Y déjeme agregar algo más, nosotros hemos de obtener la rosa blanca.

¿Qué comparación puede hacerse del México de los años veinte del siglo pasado, respecto del México de inicios del siglo XXI? Es muy sencillo, las corporaciones de hoy no necesitan emisarios, pocas veces necesitarán del gánster económico a que hace referencia John Perkins; hoy son los propios gobernantes los que ponen en remate los bienes de la nación, despojando a la población de su medios de subsistencia, la tierra fundamentalmente, para entregarlos a las compañías petroleras y mineras que, eso sí, vienen de los mismos países de entonces y que siguen pensando como el presidente de la Condor Oil Company: “No hay todavía en el universo entero un trozo de tierra de que no pueda disponer si me es necesario... aunque tenga que arrebatárselo al mismísimo Júpiter”. No es para tanto, en las condiciones actuales basta solicitar los bienes de la nación a los dóciles gobiernos que las misma corporaciones llevaron al poder.

Conclusión

-Os apoderáis de mi casa cuando me quitáis el apoyo que la sostiene; me quitáis mi vida cuando me priváis de los medios de vivir.

WILLIAM SHAKESPEARE, *El mercader de Venecia*.

Según la mitología griega, Hermes (Mercurio para los romanos) es tanto el protector de mercados como de ladrones. El mercado viene a ser ese espacio en donde el comerciante busca engañar a la gente

con sus juramentos, como lo dice Heródoto.⁶ Esta invención ha funcionado para las grandes corporaciones que dictan sus políticas a través del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio y que aplican sin cuestionamiento los gobiernos serviles. La corporación comercial está encarnada en la idea que recoge Edward P. Thompson (1979:89): siguen siendo “grupos de hombres viles y perniciosos” que llevan consigo una “cantidad prodigiosa de desvergüenza” y tienen “la marca de Caín”.

La pregunta que queda por resolver respecto de la privatización es precisamente la siguiente: ¿cómo se hace para privatizar lo que la naturaleza proporciona? Es decir, por qué ciertos individuos, unos cuantos, se apropian de lo que naturaleza crea gratuitamente. Acaso sea Pierre Joseph Proudhon quien tiene la respuesta cuando dice: “La propiedad es un robo”.

Por otro lado, la parte esperanzadora, los datos muestran claramente la prevalencia de la lucha de clases en una época en que el neoliberalismo exacerba las relaciones entre trabajadores y capitalistas; aunque sean los segundos los que van ganando, como sugiere Warren Buffet, los trabajadores no se han arrodillado frente al embate del gran capital y sus corporaciones, no puede decirse lo mismo de aquellos Estados que han asumido el vicariato de los intereses de éstas, como bien indica Oswaldo de Rivero (2003).

Bibliografía

Alonso, Luis E., Fernández, Carlos J. y Nyssen, José Ma. (2009). *El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en*

⁶ Escribe Heródoto, en sus *Nueve libros de historia*, que Ciro escuchó a Lacrines, que había sido enviado por los lacedemonios para intimidarlo y conseguir que se abstuviese de inquietar a alguna ciudad de los griegos. Después de que el enviado acabó su propuesta, Ciro preguntó a los griegos qué especie de hombres eran los lacedemonios, y cuántos en número, para atreverse a hacerle semejante declaración, y que informado de lo que preguntaba, respondió al orador: “Nunca temí a unos hombres que tienen en medio de sus ciudades un lugar espacioso, donde se reúnen para engañar a otros con sus juramentos...” Este discurso —escribe Heródoto— iba dirigido contra todos los griegos, que tienen en sus ciudades una plaza desinada para la compra, y venta de sus cosas, costumbre desconocida entre los persas que no tienen plazas en las suyas.

torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España. Madrid: Publicaciones de la ANECA.

- Bricmont, Jean (2005). *Imperialismo humanitario. El uso de los derechos humanos para vender la guerra.* España: El Viejo Topo.
- Chang, Ha-Joon (2002). *Kicking away the ladder. Development strategy in historical perspective.* Londres: Anthem Press.
- Chang, Ha-Joon y Grabel, Ilene (2006). *Reivindicar el desarrollo. Un manual de política económica alternativa.* España: Internón Oxfam Ediciones.
- Chang, Ha-Joon (2012). *23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo.* España: Debate.
- De Rivero, Oswaldo (2003). *Los Estados inviables. No desarrollo y supervivencia en el siglo XXI.* España: Los Libros de la Catarata.
- De Sebastián, Luis (1997). *Neoliberalismo. Apuntes críticos de economía internacional.* España: Trotta.
- George, Rose (2014). *Noventa por ciento de todo. La industria invisible que te viste, te llena el depósito de gasolina y pone comida en tu plato.* España: Capitán Swing Libros.
- Harvey, David (2009). “El ‘Nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión”, en Hobson, John y Lenin Vladímir I. *Imperialismo.* España: Capitán Swing Libros.
- Harvey, David (2014). “Consideraciones sobre *El Capital en el Siglo XXI* de Thomas Piketty”, en Eskenazi, Matías y Hernández, Mario (comps.). *El debate Piketty sobre El capital en el siglo XXI.* Argentina: Metrópolis.
- Jiménez Lescas, Raúl (2007). “1982-2006: 13 mil 908 huelgas, 6.2 millones de riesgos de trabajo, 2 millones 129 mil 322 conflictos laborales, saldo del modelo económico neoliberal”, en Solís de Alba, Ana Alicia y otros. *Balance del sexenio foxista para los movimientos sociales.* México: Itaca.
- Liberti, Stefano (2015). *Los nuevos amos de la tierra.* España: Random House.
- List, Friedrich (1997). *Sistema nacional de economía.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Mandel, Ernest (1976). *Tratado de economía marxista.* Tomo I. México: Era.
- Mason, Paul (2007). *Live Working or Die Fighting. How the Working Class Went Global.* Illinois: Haymarket Books.

- Marx, Karl (1976). *El capital*. Tomo I/Vol. 3. México: Siglo XXI.
- Marx, Karl y Bensaïd, Daniel (2015). *Contra el expolio de nuestras vidas. Una defensa del derecho a la soberanía energética, a la vivienda y a los bienes comunes*. España: Errata Naturae.
- Mattei, Ugo (2013). *Bienes comunes. Un manifiesto*. España: Trotta.
- Thompson, Edward P. (1979). *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.

REFLEXIONES SOBRE LA CONFIANZA INSTITUCIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Gabriel Pérez Pérez
Miguel Rodrigo González Ibarra

Introducción

Recientemente una gran parte de estudios y encuestas de opinión en la región de América Latina y el Caribe destacan la importancia de la participación política en los procesos de gobierno y la generación de políticas públicas en el contexto de los procesos de cambio y democratización de los regímenes políticos. En México, y en especial en la Ciudad de México, la participación mediante la organización y movilización no institucional ha contribuido a un aumento importante de la desconfianza entre la ciudadanía hacia sus gobiernos en las distintas ciudades y regiones del país, y se perciben nuevos desafíos en las relaciones políticas entre el Estado y la sociedad civil.

La activación de diferentes actores y movilizaciones entre la sociedad demanda una reflexión acerca de los modos de participación (política y social) hacia la construcción de la agenda política y las políticas impulsadas para contrarrestar la complejidad de los problemas públicos en el marco de las reformas político-económicas impulsadas recientemente, así como de las estrategias de gobierno formuladas hacia el control social y la estabilidad del sistema político.

El objetivo de este trabajo es compartir una reflexión acerca de la noción de confianza y destacar su relación con la institucionalidad y

el desencanto de la ciudadanía en los procesos de gobierno. A este respecto, se advierte como hipótesis de trabajo que: 1) la carencia de confianza hacia los procesos de gobierno por parte de la ciudadanía, afecta la institucionalidad democrática y contribuye a la desconfianza en la participación en los asuntos públicos; 2) en México, la falta de inclusión de la ciudadanía en el diseño y la ejecución de políticas públicas, por ejemplo hacia la pobreza y la inseguridad, generan no sólo desconfianza en la ejecución de políticas públicas, sino vulnera los derechos ciudadanos e impiden el desarrollo de una sociedad libre, justa y equitativa en nuestro país; 3) en la Ciudad de México, la construcción de ciudadanía es una condición necesaria para impulsar procesos de incidencia política con mayor eficacia hacia la toma de decisiones, a fin de evitar el clientelismo y la exclusión social entre la ciudadanía.

Confianza, institucionalidad y ciudadanía

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2014), se entiende por la noción de confianza a la acción de confiar; en segundo término, se alude a la esperanza firme que se tiene de alguien o algo; así como a la seguridad que alguien tiene en sí mismo; a la presunción y vana opinión de sí mismo. Cuando se trata de una persona la confianza advierte que se tiene un trato íntimo y familiar, y cuando se dice acerca de una cosa, se refiere a que ésta posee las cualidades recomendables para el fin que se destina.

Hardin (2010: 30-34) dice que la confianza por lo general es una relación tripartita que advierte una afirmación sobre la confianza a individuos y asuntos particulares; es una noción cognitiva que demanda conocimiento, creencia y valoraciones; la confianza implica expectativas sobre la conducta y el reconocimiento de un contexto que las rodea. Desde una visión racional, la confianza no depende directamente de sus intereses sino, más bien, de si éstos están encapsulados en los intereses de la persona en quien confía.

Por su parte, Hevia (2003: 15) ha señalado que la confianza supone una actitud de sentido común que es utilizada en los procesos de interacción entre actores sociales en contextos particulares. Este autor propone que, cuando se alude a la confianza, se puede comprender

como una cosa y como una acción que es propiedad de los sujetos; y por otro lado, como propiedad de la relación, es decir, como actividad. Asimismo, destaca la noción de Fukuyama en el sentido de que por confianza se puede comprender “la expectativa que surge dentro de una comunidad de comportamiento normal, honesto y cooperativo, basada en normas comunes, compartidas por todos los miembros de dicha comunidad” (cit., Hevia: 15, Fukuyama, 1996: 45).”

Ahora bien, aunque el término ha sido objeto de múltiples puntos de vista —en el ámbito de la ciencia política—, la confianza constituye una propiedad fundamental para comprender la constitución, los mecanismos y las estrategias que utilizan los regímenes y sus gobiernos para confrontar la complejidad de los problemas públicos. Además, es posible que la confianza sea un elemento que permita comprender las diferencias entre el funcionamiento y la integración de un sistema político y concretamente de las relaciones que se establecen entre un gobierno y sus gobernados.

A este respecto, y de acuerdo con Lujan (1999: 20), la confianza se interpreta como un sinónimo de crisis de legitimidad y se vincula frecuentemente con aquellas preocupaciones que generan inestabilidad. En este sentido, Huntington (1992: 36) advirtió que la falta de confianza en la cultura de las sociedades crea no sólo obstáculos para la formación de instituciones públicas sólidas, sino genera deficiencias en los mecanismos de relación y lealtad hacia los intereses nacionales y públicos, y a sus aptitudes y capacidad organizativa.

Por su parte, y desde otra perspectiva teórica, Luhmann (1996: 14-21) ha explicado que la noción de confianza constituye una forma efectiva para reducir la complejidad de un sistema; la confianza es un mecanismo que realiza una función específica pero esencial en todo el sistema (sea una persona, una interacción o una organización) que es la de reducir la complejidad. En este proceso se advierten aspectos que la definen como un mecanismo social derivado de creencias y motivaciones y como aquella apuesta acerca de las acciones contingentes futuras de otros. La confianza es una apuesta al futuro; es decir, involucra una relación con efectos sobre el presente.

En este orden de ideas, la noción de confianza advierte una relación con la cultura de una sociedad abierta, participativa e informada en los asuntos públicos y sobre el funcionamiento de su gobierno en términos de la institucionalidad democrática. Según Uvalle (2003:

15), la institucionalidad se comprende como un sistema de capacidades que permiten la gobernación de las organizaciones civiles y ciudadanas. La institucionalidad es un atributo de la vida pública que debe construirse a partir del convencimiento de voluntades particulares y la articulación de los intereses que definen el sentido mismo de la acción colectiva. Si lo público no se forma como espacio de convivencia responsable, no existen las condiciones para impulsar la institucionalidad democrática; y por lo tanto, generar confianza en los asuntos de interés público.

Desde otra visión, la institucionalidad permite no sólo impulsar un eje de articulación, sino su diseño y desarrollo se enlaza con los procesos de participación y representación política que son inherentes al paradigma de la sociedad abierta. Es importante matizar que cuando decimos que existe un proceso de institucionalidad democrática se advierte un análisis sobre la vigencia del orden institucional, político y social con la finalidad de valorar su maduración y consolidación de la sociedad, así como de la creación y operación de las estructuras y procesos institucionales para contrarrestar la incertidumbre y lograr la creación de bases confiables de su desarrollo (cfr. Uvalle, 2003: 17-18).

Desde otra postura, la institucionalidad se construye a partir de referentes democráticos, de participación y representación; se orienta a definir las reglas de un régimen político determinado a fin de facilitar la cooperación de los agentes políticos a favor de la estabilidad y la goberabilidad democrática. La institucionalidad es producto de la confianza y de los arreglos eficaces entre actores (sociales e institucionales) que garantizan las relaciones entre sociedad y Estado sin desconocer los conflictos, la pluralidad, la cultura y las diferentes capacidades, intereses y valores. La institucionalidad es importante para reconocer el papel que tienen las autoridades en la generación de confianza en sus instituciones, políticas y procesos de gobierno impulsados para atender la coordinación, estímulo y desarrollo de los intereses públicos y comunes.

Confianza, instituciones y desencanto político en México

Una exploración general de las encuestas y estudios de opinión generados en los últimos años en México acerca de la percepción so-

bre la conducción de su gobierno, cultura y participación política,¹ permite saber que una gran parte de los mexicanos se encuentran desencantados con las principales instituciones políticas del país y con la democracia en general, debido a la falta de institucionalidad, la corrupción imperante y la escases de vínculos institucionales y desconfianza en sus discursos y acciones de gobierno.

Los ciudadanos en nuestro país prefieren la democracia en general sobre otra forma de gobierno, a pesar de encontrarse insatisfechos con su funcionamiento. Sin embargo, las condiciones de pobreza, desigualdad e inseguridad son un caldo de cultivo para que este respaldo a la democracia pueda presentar retrocesos en la ciudadanía en general que percibe un futuro desalentador respecto a la mejoría en sus condiciones de desarrollo personal.

La democracia no se asume solamente como el ejercicio del derecho a votar, sino que requiere la existencia de una ciudadanía de alta intensidad que se constituye de: a) el conocimiento de los derechos y obligaciones ciudadanas; b) la identificación del Estado como el responsable del reconocimiento y armonización de leyes y políticas que aseguren su realización, y c) el conocimiento de las formas pacíficas para plantear las demandas; sino que se considera como una democracia meramente procedimental, a una democracia sustantiva.

Desde nuestra perspectiva, vivir en democracia no sólo significa votar sino, y sobre todo, vivir en bienestar, ejercer efectivamente y gozar de los derechos sociales, políticos y civiles que han sido reconocidos por el Estado. En este sentido, la confianza política tiene un peso significativo toda vez que ésta “es el conjunto de expectativas que se generan/depositan y que no siempre son satisfechas por las instituciones del Estado” (Luhmann, 1996: 21).² En estos términos, la

¹ Cfr. por ejemplo, Consulta Mitofsky 2010-2012, *Encuesta mundial de valores*, 2010; *Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, 2012; *Encuesta sobre el sentir ciudadano*, 2009; *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, 2014.

² El tema de la confianza interpersonal y en las instituciones de los mexicanos fue abordado desde el trabajo clásico de Almond y Verba (1963), quienes concluyeron que la confianza interpersonal era un requisito para la formación de asociaciones secundarias que, a su vez, eran esenciales para una participación política efectiva en cualquier democracia. Asimismo, la confianza era indispensable para el buen funcionamiento de las reglas democráticas. Los autores sostuvieron que aunque la confianza no era un factor suficiente para asegurar la estabilidad democrática, junto con otros factores también se requiere un compromiso a largo plazo de los ciudadanos con las instituciones democráticas.

confianza es el mecanismo con el cual la ciudadanía y las instituciones: a) interactúan, b) posibilitan u obstaculizan el funcionamiento de la vida en democracia. Mientras mayor sea la confianza en las instituciones y en sus representantes, mayor será la valoración de la democracia, tanto su apoyo como la satisfacción de vivir en ella.

Confianza en las instituciones

EJÉRCITO	6.1	SCJN	5.0
MILITARES	6.0	Jefes delegación/ presidente municipal	4.9
CNCH	5.7	Sindicatos	4.5
IFE	5.5	Diputados	4.4
PRESIDENTE	5.3	Senadores	4.4
GOBIERNO	5.1	Partidos políticos	4.4
GOBERNADORES	5.0	Policía	4.3
JUECES	5.0		

Calificación promedio con base en una escala del 0 a 10.
Fuente: Elaboración con datos de la ENCUP 2012.

Las Fuerzas Armadas gozan de mayor confianza por parte de la ciudadanía y esto se ha mantenido por más de una década. Resulta contrastante si comparamos con el nivel de desconfianza por parte de la ciudadanía de instituciones claves del sistema político mexicano como son el Congreso de la Unión, los partidos políticos, el Poder Judicial y el Gobierno, los cuales tienen niveles muy bajos de credibilidad para la mayoría de los mexicanos. Esto se ratifica con los datos obtenidos en la *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas* de 2012 (ENCUP), ya que con excepción del Ejército y los militares, todas las demás instituciones políticas y de representación ciudadana están reprobadas respecto a sus niveles de confianza.

El periodo en el que los ciudadanos consideraron más efectivo al gobierno, fue precisamente en el 2000, cuando por fin se dio la alternancia en México hacia otro partido político distinto del PRI, y los

cas que permitan defender al régimen cuando las condiciones sean difíciles (Durand, 2004: 122).

ciudadanos relacionaron este hecho con la democracia y con la llegada de mayores estándares de bienestar para los mexicanos.

De acuerdo con la ENCUP 2012, 58% de los mexicanos prefiere la democracia frente a cualquier otra forma de gobierno, sin embargo, tan sólo 34% de la gente opina que México vive en una democracia. Lo anterior contrasta con que 31% dice que no vivimos en una democracia, y 33%, afirma que sólo en parte vivimos en democracia.

En síntesis, se puede inferir que, por tanto, la mayoría sí prefiere la democracia como forma de gobierno, pero que de igual forma una parte significativa opina que no vivimos en una democracia plena y consolidada. Esto es importante, porque retomando “el compromiso con los valores democráticos, así como el apoyo a un sistema democrático de parte de los ciudadanos, son condiciones necesarias para la consolidación de un gobierno democrático” (Schedler y Sarsfield, 2009: 123).

Es importante señalar que, en la misma ENCUP 2012, la mitad de la población (50%) si tuviera que elegir entre democracia y desarrollo económico, preferiría lo segundo; mientras que tan sólo 21% considera que es más importante la democracia que el desarrollo económico, y 27% considera que ambos son igualmente importantes. Estos datos revelan que el tema del bienestar económico es fundamental para los mexicanos, en el sentido de que se sentían más satisfechos de vivir en democracia si ésta representara para ellos un mayor desarrollo económico.

Hasta aquí se ha intentado ilustrar, aunque de manera general, el sentir de la ciudadanía de vivir en democracia. No obstante lo anterior, es importante aclarar que hacia el final de 2014, las conclusiones del *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México de 2014*, realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), reafirman la necesidad impulsar políticas públicas desde una perspectiva abierta, incluyente y plural entre la ciudadanía. A este respecto, el informe revela que la confianza interpersonal es importante para el funcionamiento de la democracia, ya que promueve no sólo la colaboración entre ciudadanos, sino contribuye hacia el fortalecimiento del tejido social y la aceptación de reglas.

En general, en el ámbito nacional el nivel de confianza hacia instituciones y organizaciones políticas y sociales es baja. Los mexicanos confían un poco más en el gobierno federal (36% frente a 30%) que

en el gobierno de su estado y su municipio. La confianza en los partidos políticos y los diputados está por debajo del 20% y la confianza en la autoridad electoral es de 34% (*Informe País*, 2014; 127-145). Lo anterior advierte un panorama preocupante y con serios desafíos, dada la desconfianza entre la ciudadanía en sus instituciones y hacia el sistema político. Además, existe una fuerte tensión entre el apoyo a esta forma de gobierno y la satisfacción con la misma, especialmente con las instituciones responsables de coadyuvar en la confianza y la institucionalidad. Esta visión de la democracia como mecanismo para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas ha traído consigo el desencanto.

Esta desazón abre la peligrosa posibilidad de un retroceso en las relaciones y estabilidad entre sociedad y Estado, toda vez que la ciudadanía puede estar dispuesta a no respaldar la idea de un régimen democrático en tanto no mejore su situación económica. Asimismo, se considera que se visualizan nuevas opciones políticas que podrían mostrarse más eficientes para alcanzar beneficios económicos a cambio de restringir libertades o alternativas de participación, desafortunadamente esto podría ser atractivo para un público que entiende la democracia de una forma pragmática y circunstancial.

Construcción de confianza y ciudadanía en la Ciudad de México

Entre los analistas existe una cierta coincidencia respecto a que en el país, y especialmente su capital federal, aún existen enclaves autoritarios, resistencias al cambio, control y clientelismo en el manejo de la política local y electoral, así como una cierta desconfianza de los ciudadanos en el funcionamiento de los partidos políticos y el gobierno. En este sentido, el tema de construcción de ciudadanía y la generación de confianza institucional se tornan centrales en la discusión acerca del funcionamiento político de la democracia en la ciudad y la colaboración entre los ciudadanos y sus gobernantes, así como en la definición de las reglas del juego para lograr una mejor convivencia política entre los actores. La idea de ciudadanía supone no sólo un conjunto de prácticas jurídicas y políticas que definen a la persona como miembro de una sociedad, sino que advierte un repertorio de derechos y obligaciones más allá de la definición jurídica. Cuando

aludimos a construir ciudadanía inferimos que ésta se construye en el ejercicio del poder de acción ciudadano, decisión y aprendizaje, dirigido hacia el cambio y la generación de autonomía entre la sociedad civil (Smith y Durand, 1995).

Durante la década de 1980 la capital del país fue el escenario principal de convergencia de diversos procesos y conflictos políticos, sociales y culturales que permitieron identificar los problemas de ineficacia gubernamental e impulsar nuevos arreglos institucionales para atender las demandas de los movimientos obrero-sindicales y dar cauce a las nuevas expresiones urbanas y civiles que se pronunciaron a favor de la reivindicación de derechos ciudadanos y la liberalización política. Es importante matizar el cambio en la actitud de los ciudadanos hacia la política de encapsulamiento por el Estado en un contexto caracterizado por las transformaciones de la relación entre el Estado-sociedad, así como en las manifestaciones de la crisis económica, pérdida de la capacidad de intervención estatal y el cambio del modelo de desarrollo económico, entre otros factores que ocasionaron nuevas condiciones para la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos y la reformulación de leyes.

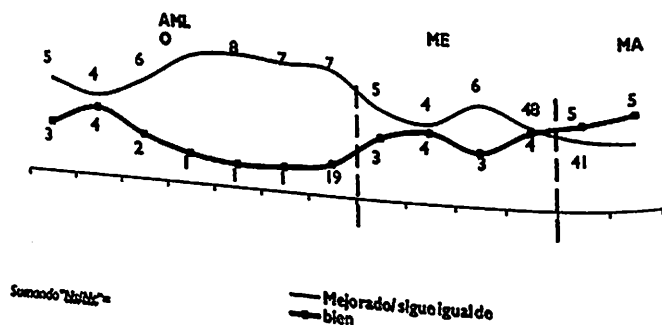
La construcción de ciudadanía en la capital del país ha sido producto de un largo proceso aún en definición, y que supone principalmente el fortalecimiento de la sociedad civil, así como la regeneración de vínculos de pertenencia, de confianza, de solidaridad, de reciprocidad, de redes de cooperación e intercambio, así como de compromiso cívico. En este proceso, la construcción de capital social resulta imprescindible en la formación de ciudadanía y para el fortalecimiento de las instituciones y la democracia en general. Como se ha dicho, la ciudadanía advierte no sólo la posibilidad de participar en política y en sociedad, sino implica la vinculación hacia un conjunto de prácticas sociales y la construcción de procesos y lazos de confianza entre ciudadanos e instituciones.

Desde esta perspectiva, la formación de ciudadanía implica la generación de políticas públicas de nueva generación, así como el reconocimiento de nuevas demandas sociales y actores que participan en la construcción de la vida pública, así como el manejo de temas y conflictos que requieren de nuevas capacidades estatales para su intervención. Aunque en la actualidad existe un avance político-legislativo en la regulación de los temas y conflictos políticos urbanos exis-

tentes en la ciudad, los ciudadanos capitalinos aún difieren sobre la capacidad y eficacia del gobierno para atender los problemas públicos y sociales más importantes de la entidad y de su zona metropolitana.

Según datos de una encuesta realizada por Beltrán y Asociados en septiembre de 2014, entre los ciudadanos se incrementa el pesimismo en torno a la situación de la ciudad: para 56% ha empeorado, sigue igual de mal; para 39% ha mejorado, sigue igual de bien. Ésta ha sido la percepción más negativa registrada desde 2001. También prevalece la percepción de que la delincuencia ha aumentado desde que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gobierna la ciudad (44% ha disminuido; 25% sigue igual; 28% empeorado), aunque el porcentaje es menor al registrado durante la administración anterior.

A dos años ya de actividad: ¿cree que con el gobierno de Miguel Ángel Mancera la situación de la Ciudad de México ha mejorado o empeorado?



Fuente: Beltrán y Asociados, septiembre, 2014.

En este contexto, poco más de la mitad de los capitalinos expresa desacuerdo con la manera de gobernar del jefe de Gobierno (*desacuerdo/ en parte*, 51%) y se deteriora significativamente la percepción de su liderazgo (*las cosas se están saliendo de su control*, 61%) (Beltrán y Asociados, 2014). Por otra parte, respecto a la percepción que tienen los capitalinos acerca de la propia urbe y la confianza que manifiestan para vivir en ella, la encuesta reveló que la mayoría de la población del resto del país no envidia vivir en la Ciudad de México, pues la consideran estresante, insegura y contaminada. Incluso mu-

chos de los habitantes desearían vivir en una ciudad más tranquila y segura. No obstante, para otros la ciudad tiene ciertas ventajas al contar con apoyos sociales, educación, salud, entretenimiento y opciones para progresar; incluso se advierten opiniones encontradas sobre si su ciudad es la mejor para residir y a casi dos terceras partes les gustaría cambiarse a otra parte para tener mayor tranquilidad y seguridad.

Si bien la Ciudad de México está lejos de destacar como el lugar más deseado para vivir para la población nacional, este lugar destaca por las ventajas en opciones de entretenimiento y se distingue por las oportunidades que ofrece para progresar y sus servicios públicos. La población nacional piensa que no se le debe dar trato especial en recursos a la Ciudad de México por ser la capital (72%), opinión que también comparten sus propios habitantes (63%).

En síntesis, y con base en lo anterior, se puede plantear que la Ciudad de México constituye no sólo el centro político y económico nacional, sino en este lugar la construcción de ciudadanía advierte serios desafíos ante las diversas formas de expresión y participación social y política de los diferentes sectores, organizaciones, grupos e instituciones que la conforman. En este lugar, la conformación de una agenda política local descentralizada no sólo es urgente para atender los diversos reclamos y expresiones sociales respecto a las oportunidades de empleo, servicios públicos, vivienda y espacios públicos, sino es fundamental atender la opinión e inclusión de los ciudadanos en los procesos de gobierno, así como encauzar la comunicación y la incidencia social a través de lazos de confianza entre la ciudadanía y sus instituciones.

Es importante aclarar que la construcción de ciudadanía es un proceso no solamente jurídico-normativo, sino va más allá e implica el fortalecimiento de prácticas sociales, derechos y obligaciones, así como la atención de temas relacionados con la exclusión social, la inseguridad, violencia y otros temas que debilitan la confianza y la capacidad del Estado. Asimismo, demandan una mayor institucionalidad, en el sentido de potenciar los procesos de gobierno a través de la inclusión, la participación social y la consideración de los ciudadanos en los asuntos públicos y de gobierno de un modo más efectivo y transparente; así como exigen el establecimiento de nuevas formas de comunicación e intermediación política a fin de fortalecer la capaci-

dad de integración de la propia ciudad y de su gobierno para sus gobernados.

Reflexiones finales

La confianza constituye un ingrediente de la institucionalidad democrática entendida como un sistema de capacidades para integrar a las diferentes expresiones sociales, públicas y civiles. La institucionalidad se construye a partir de procesos de gobierno que exigen la responsabilidad, participación e inclusión ciudadana en los procedimientos de elección, deliberación y definición de reglas que faciliten la cooperación e intercambio recíproco.

De acuerdo con la selección de encuestas y estudios de opinión aludidos en este trabajo, en México la consolidación de los procesos democráticos es aún limitada dadas las condiciones socioeconómicas y de exclusión social y económica que padece una gran parte de la población mexicana y, por tanto, la evidente desconfianza que existe hacia las políticas de los gobiernos. Aunque la democracia se distingue por luces y sombras que conviven como un reflejo de su construcción permanente, la persistente desigualdad, la pobreza y la creciente insatisfacción de los factores o causas que provocan la insatisfacción ciudadana y que abren la posibilidad de un estancamiento en la transformación social.

En la Ciudad de México prevalece la desconfianza y existe un desencanto entre la ciudadanía sobre el funcionamiento y articulación de su régimen y su sistema político. Si bien las elecciones libres son necesarias, en nuestra perspectiva éstas no son suficientes para consolidar un régimen democrático e impulsar procesos de cambio en clave de institucionalidad democrática. Los estudios de opinión referidos anteriormente que para muchos mexicanos, el cambio de régimen y la alteración han tenido efectos relativos en la calidad de vida y la construcción de ciudadanía en la ciudad.

En materia política es evidente la falta de capacidad por parte de las instituciones políticas del país para fortalecer los procesos de inclusión social y la participación política. Para fortalecer la institucionalidad democrática es necesario impulsar desde lo social, hacia lo político, tareas de coordinación, estímulo y desarrollo con la finalidad

de favorecer la cooperación de esfuerzos, la articulación del capital social y la integración de los diferentes actores en el sistema social y político.

Existe un insuficiente desarrollo institucional y una frágil democracia que es tan frágil como débil es el Estado y la ciudadanía activa. En este marco, se subraya que la consolidación democrática en México exige gobernantes que desarrollen procedimientos que hagan cumplir de manera efectiva las leyes, favorezcan la confianza de la gente aumentando la confiabilidad de las instituciones políticas, además de incrementar la responsabilidad del gobierno frente al ciudadano común.

Una posible vía de construcción es mediante gobiernos responsables, justos y eficientes para responder con prontitud a los problemas públicos más urgentes de la agenda local y nacional, eliminando la corrupción y el clientelismo político. Finalmente, es necesario un nuevo diseño institucional que posibilite la participación de la ciudadanía en la formulación de la agenda, el proceso deliberativo, la legislación y la instrumentación de las políticas.

Bibliografía

- Banco Mundial (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial 2011. Conflicto, seguridad y desarrollo*. Washington: DC, abril.
- Centro de Estudios para América Latina (CEPAL) (2010). *La hora de la Igualdad. Brechas para cerrar, caminos por abrir*. Documento CEPAL.
- Dahl, R. (1997). *La poliarquía: participación y oposición*. México: Tecnos.
- DRAE (2010). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>. Consulta: 28 de febrero de 2015.
- Durand, V. (2004). *Ciudadanía y cultura política*. México 1993-2001. México: Fondo de Cultura Económica.
- Este País* (2003). "Estado, democracia y construcción de ciudadanía en América Latina". *Este País*, Seminario Democracia, Estado y Ciudadanía en América Latina. México.
- Fukuyama, F. (1996). *Confianza*. Buenos Aires: Atlántida.

- Hardin, R. (2010). *Confianza y confiabilidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hevia, F. (2015). *¿Cómo construir confianza? Hacia una definición relacional de la confianza*. Documento de trabajo. Disponible en <http://rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2013/01/como_construir_confianza.pdf>. Consulta: 28 de febrero de 2015.
- Huntington, S. (1992). *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Luhmann, N. (1996). *Confianza*. México: Anthropos / Universidad Iberoamericana.
- Mateos, A. (2011). "Satisfacción con el funcionamiento de la democracia. Diferencias estatales en México", en Salvador Martí, Reynaldo Yunuen y Ma. Fernanda Somuano (eds.). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*, Aguilar, Buenos Aires, Argentina.
- Ponce, N. (2008). *La construcción de confianza*. México: Instituto Federal Electoral. Disponible en <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=492>>. Consulta: 25 de febrero de 2015.
- Schedler, A. y Sarsfield, R. (2009). "Demócratas Iliberales. Configuraciones Contradictorias de Apoyo a la Democracia en México". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. xv. Núm. 44. Enero-Abril.
- Smith, María, Durand, Víctor (1995). "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México". *Estudios Sociológicos*. Vol. xii. Núm. 38.
- Subirats, J. (2010). *Ciudadanía e inclusión social. El tercer sector y las políticas públicas de acción social. Debate 4*. Barcelona: Fundación Esplai.
- Uvalle, R. (2015). *La institucionalidad democrática: eje articulador de la sociedad, el ciudadano y el Estado*. Disponible en <<http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes.aspx?IdRegistro=6213>>.
- Villalobos, J. (2010). "Los doce mitos sobre el narco". *Revista Nexos*. México. Enero.
- Encuestas y bases de datos**
- Beltrán y Asociados (2014). <<http://www.bgc.com.mx/acontecer-nacional-y-opinion-publica/245-edicion-semanal-vol-xiv-no-37-29-de-septiembre-de-2014>>.
- Encuesta Mundial de Valores*, 2010. <www.encuesta.udt.cl/tag/3ncuesta-2010>.
- Este País (2009). *Encuesta nacional sobre el sentir ciudadano 2009*. Disponible en <www.indicadores.org.mx>.
- IFE (2010). *Diagnóstico sobre cultura política en México*. <http://www.ine.mx/archivos2/s/deceyec/EducacionCivica/enec_DocRector.pdf>.
- INE (2014). *Informe País sobre Calidad de la Ciudadanía en México*. INE / Colegio de México. <<http://www.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais/>>.
- INEGI (2010). *Panorama sociodemográfico en México, Censo 2010*. <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>>.
- INEGI. *Bases de Datos Estadísticos*, 2011. <www.columnapolitica.com/2011/03/inegi-datos-estadisticos.html>.
- Latinobarómetro. *Estudio de Opinión Pública*, Santiago de Chile, 2010. <www.latinobarometro.org/.../latbd_informe_latinobarometro_2010.pdf>. Consulta: 15 de enero de 2015.
- Mitofsky (2011). *Confianza en las Instituciones*. México. <www.portalpolitico.tv/content/site/module/news/op/displaystory/story>.
- Mitofsky (2012). *Confianza en las Instituciones*. México, Marzo 1 de 2012. <www.es.scribd.com/doc/85244976>.
- Mitofsky (2012). *Décima Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México*. México.
- Segob (2012). *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, <<http://www.encup.gob.mx/>>.

LA GOBERNABILIDAD Y LA RECONFIGURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO: ALGUNOS RESULTADOS EN EL ESTADO DE HIDALGO

*Israel Cruz Badillo
Benito León Corona*

La gobernabilidad, como elemento explicativo de las prácticas de intervención gubernamentales, nos permite identificar, en primera instancia, la capacidad de gobernar, dirigir, encauzar, a los gobernados a partir de la perspectiva de quien se encuentra al frente de las instituciones de gobierno y, en segundo término, nos permite estudiar los resultados de la acción de gobernar manifiestos en la consecución de los objetivos propuestos, o bien, en su contrario, es decir, el incumplimiento de los mismos, lo que permite evidenciar las limitaciones de los responsables de la acción gubernativa, más allá de la perspectiva estática de gobernabilidad que supone que con la sólo emisión de una orden-disposición se conseguirán lo que se propone.

En ese sentido, el propósito de este trabajo es abordar brevemente la trayectoria del concepto de gobernabilidad que, más allá de las perspectivas que la colocan como la forma vertical de ejercicio del poder gubernamental, nosotros la entendemos como la capacidad de la acción de gobernar que produce resultados positivos o negativos.¹ En este sentido, cabe precisar que para nosotros el gobierno es la acti-

¹ Si bien enfatizamos la dimensión productiva del gobierno, esto no significa que no atendamos el origen y cambios ocurridos al concepto de gobernabilidad, como se verá más adelante.

vidad que debe velar por el bienestar del conjunto de la población, lo que supone la consecución regular de resultados positivos, por lo que el fracaso –incapacidad– de las tareas de gobierno no deben estar en el horizonte de existencia del mismo; sin embargo, en el contexto actual es recurrente la producción de factores de crisis que alteran las condiciones de existencia de los gobernados. Para el cumplimiento de este objetivo desarrollamos el capítulo en dos secciones: en la primera se hace referencia a los términos conceptuales de la gobernabilidad y el déficit o crisis en la capacidad de respuesta del gobierno para atender las necesidades de la población que gobierna, lo que le conduce a la realización de un gran número de ajustes. En segunda instancia, se recuperan los resultados de la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG) del 2011 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Instituto México para la Competitividad (IMCO) se recupera el *Índice de Competitividad Estatal*, en su dimensión Gobierno Eficiente y Eficaz, de Transparencia Mexicana tomamos el *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno* (INCBG) 2001-2010, y de Fundar, Centro de Estudios e Investigación, el *Índice del Derecho al Acceso a la Información en México* (2014-2015). Lo anterior con el objeto de realizar un ejercicio que nos permita dimensionar la capacidad de producir gobernabilidad del gobierno del estado de Hidalgo. Puntualmente, se trata de conocer los resultados de la acción del gobierno hidalguense e interpretar si las acciones que realiza generan gobernabilidad o por el contrario son deficitarias.

Gobernabilidad y crisis

Un aspecto de la realidad, en buena medida invisible porque es parte integrante de nuestra vida cotidiana, es el de los “muchos mecanismos que ordenan y regulan los múltiples territorios de nuestra convivencia social” (Aguilar, 2006: 123). La comprensión y explicación de la operación de tales mecanismos se ha colocado en el centro de la arena política desde mediados de la década de 1970, con la divulgación del “Informe de la trilateral sobre la democracia”, donde se destaca que los mecanismos de ordenación y regulación gubernamental de lo social pueden fallar y de hecho fallan. Con la publicación del

Informe, surge en los escenarios político y académico el tema de la gobernabilidad, vocablo hoy de gran vigencia debido al aumento de la complejidad social y al incremento de la incertidumbre social originada en múltiples factores, de entre estos los que señala el Informe: el incremento de la demanda de bienes sociales, el consiguiente déficit fiscal que las autoridades producen en su afán de atender las demandas sociales. Entonces las preguntas que surgen son, simplemente, ubicar ¿qué es? ¿Cuál es el núcleo de la gobernabilidad? ¿Dónde situarlo?

De entrada diremos que la preeminencia se otorga a quienes ostentan el poder, por tanto, el centro de la gobernabilidad es la gestión del poder, “desde arriba”. La gente no es la que incide en la toma de decisiones gubernamentales, sino que se mantiene como un simple espectador de la definición y ejecución de las acciones de gobierno, que han sido formuladas por los gobiernos sin que la sociedad tenga mayor incidencia en ellas. La sociedad es únicamente objeto de intervenciones definidas desde arriba.

Entonces, la gobernabilidad es aquella forma de acción eminentemente vertical, ejecutada desde las instancias de gobierno del Estado, a partir de las que se llevan a cabo las tareas de dirección para la determinación de todas las cuestiones relacionadas con la sociedad sean políticas, económicas o sociales. Instancias amparadas en mecanismos de legitimidad como la propia actuación de los organismos gubernamentales y, por otra parte, por los procesos electorales. Entonces, la suma de acción gubernamental y elecciones son la base de legitimidad de gobierno, todo esto sustentado en elementos jurídicos que permiten la formación de autoridades que actúan soberanamente, esto supone la incontestabilidad de la acción de gobierno el resultado es una relación contractual.

Entonces, la cuestión “estándar” de la gobernabilidad “consiste en preguntarse por las capacidades de gobernar del gobierno” (Aguilar, 2006: 69), que goza de una posición soberana producto de un contrato, lo que supone establecer que a la sociedad se le gobierna. En este sentido se ha buscado, por distintos medios, resolver las limitaciones en el quehacer de gobierno, para habilitarlo de acuerdo con las condiciones de cada momento. Por lo que es común encontrarnos con diversas “recetas” o “fórmulas”, que aplicadas sistemáticamente permitirían, se dice, “resolver” los problemas que presenta la “gobernabilidad”, es

decir, se asume la noción como mecanismo de resolución de problemas desde las instituciones de gobierno, por y sobre el Estado, tomando decisiones desde aquél y hacia la gente como objeto de sus políticas, basado en la "legitimidad" que las leyes y las elecciones populares le han dado a un gobierno para tomar las decisiones sin que la inclusión sustantiva de la gente en la toma de éstas sea central.

En suma, se supone que a partir de estos mecanismos es posible lograr cierto equilibrio entre las diversas posiciones, intereses y proyectos de la multiplicidad de actores. La entidad responsable de regular tales mecanismos y llevar a cabo las tareas de coordinación de los "comportamientos sociales y fijar límites a la acción personal y de grupo", es el gobierno que dirige al Estado.

En este aspecto vale destacar que uno de los grandes "dispositivos de acoplamiento y orden social" es la acción administrativa de gobierno; sin embargo, su importancia y contribución al mantenimiento de las condiciones de gobernabilidad no ha recibido la atención debida y, por el contrario, ha sido minimizada e incluso convertida en objeto de menosprecio. Sin embargo, todas las tareas relativas a la asistencia, bienestar, desarrollo y seguridad social, han sido propias del gobierno y sus agencias, tal como lo muestran las instituciones del Estado benefactor (en América Latina, desarrollista económico y populista en lo política). La gobernabilidad descansa en el gobierno, que se lleva a cabo como la acción de gobernar, actividad real con efectos sociales reales, en razón de su organización y procesos administrativos. Recuperamos la definición de Oriol Prats, calificada por él mismo como "básica y minimalista de gobernabilidad, entendiendo la misma como la capacidad de un gobierno para formular e implementar decisiones públicas" (Oriol, 2003: 240). Esta definición concuerda con nuestra posición respecto a que el gobierno debe procurar, a través de sus capacidades, poner en marcha actividades para producir resultados, si bien el autor citado no lo indica, es posible inferirlo cuando habla de capacidad para hacer y hoy esa capacidad de hacer se ha modificado y reorientado sustantivamente, entre otras cosas, por la búsqueda de involucramiento de la sociedad en su involucramiento en las actividades de gobierno.

Hoy entonces, debemos reconocerlo, asistimos a la transformación de los mecanismos de ordenamiento y regulación social, al postularse una opción alternativa dirigida a vincular a la sociedad civil y

a los actores económicos con el Estado y sus agentes más estrechamente, repensando el espacio político y revalorando conceptos como "ciudadanía" y "democracia". Se trata de establecer que la gestión del poder no debe ocurrir sólo desde el gobierno, sino también como la acción de los miembros de la sociedad, colaborando en el establecimiento de los cursos de acción que el propio gobierno debe tomar.

En otras palabras, se postula que la acción administrativa de gobierno ya no interviene de forma directa o se busca que no intervenga de forma única en el ordenamiento y regulación social:

Debido al hecho de que sus decisiones y procesos incorporan la participación social o ciudadana que, por los requisitos y características de su actuación, rehace el tejido de la solidaridad y reciprocidad social y restablece la simetría entre las organizaciones de la sociedad y los poderes del Estado (Aguilar, 2006: 124).

La contraparte del proceso es la pérdida de efectividad de los mecanismos dirigidos al ordenamiento y la regulación social, lo que podemos llamar la crisis del Estado, la cual es un dilema de efectividades, donde los sistemas políticos aparecen como incapaces de proveer un adecuado y equitativo sustento y accesibilidad a los servicios que se espera recibir de ellos. Por tanto, la crisis del Estado se remite a un problema de legitimidad, ya que la gente tiene una participación formal como ciudadano, en tanto elector, sin poder involucrarse en la toma de decisiones.

Entonces la crisis de la gobernabilidad se vincula con frecuencia al tema de la sobrecarga del Estado. Uno de los primeros en estudiar este aspecto de la ingobernabilidad, Klaus Offe, señala que los aspectos políticos de la crisis han sido retomados por el campo conservador del espectro político, por ejemplo, el de la necesidad de la reforma del Estado, por su manifiesta incapacidad de atender las demandas de la gente común. Entonces la ingobernabilidad es la pérdida de efectividad de los mecanismos que ordenan y regulan los multiformes territorios de nuestra convivencia social (Offe, 1981). De tal forma que el peligro inminente radica en el fracaso de las tareas de gobierno del Estado.

En el origen de la crisis de gobernabilidad se encuentra, primero, una sobrecarga de expectativas a que se ve sometido el poder estatal

en condiciones de competencia entre partidos, pluralismos de asociaciones y medios de comunicación de masas relativamente libres, generando un incremento constante de expectativas, obligaciones y responsabilidades planteadas al gobierno que no puede dejar de lado y, segundo, la dimensión de insuficiencia, del poder de intervención como de la capacidad de dirección del aparato estatal, para poder responder eficazmente a las expectativas y exigencias. El primer factor se refiere al “aumento desproporcionado” de las pretensiones de gestión del Estado social y de participación democrática y a una politización exagerada de temas y conflictos en la que se manifiesta un deseo incontenido de los ciudadanos. El segundo factor se refiere a las garantías de las libertades económicas y políticas. (Offe, 1981).

En la actualidad existe un claro acuerdo en la necesidad de transformar los mecanismos de regulación y ordenamiento social, de tal suerte que sea la propia sociedad la que tenga la capacidad suficiente para conducirse por sí misma, los nuevos dispositivos se ubican en la liberalización de todas las actividades, para descargar de demandas al Estado y colocar todo tipo de déficit en el terreno de los miembros de la sociedad como individuos. Los gobiernos (en plural) han llevado una gran cantidad de redefiniciones y han producido, igualmente, un gran número de estrategias para que su actividad se realice conforme a la nueva orientación de sentido, y lograr reorientar las prácticas de gobierno hacia la intervención amplia de la sociedad y facilite su gobernanación. Es necesario, en este nuevo contexto, estudiar ámbitos específicos para conocer algún o algunas dimensiones de la reconfiguración de las actividades de gobierno y los resultados que producen. En este sentido, en el siguiente apartado abordamos la situación que prevalece en una entidad federativa, el estado de Hidalgo, al respecto.

Gobernabilidad y resultados de gobierno

Un primer acercamiento empírico para conocer los efectos de las acciones de gobernar de los gobernantes para producir gobernabilidad o crisis es a partir de documentos como: informes, encuestas, estudios, e indicadores elaborados por organizaciones públicas y que nos ofrezcan datos. Entre las instituciones que llevan a cabo estas actividades encontramos, en primer lugar, una institución central el Ins-

tituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del que recuperamos la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG) del 2011; y entre otras organizaciones no gubernamentales recurrimos al trabajo del Instituto México para la Competitividad (IMCO), y a su *Índice de Competitividad Estatal* (ICE), a Transparencia Mexicana y su *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno* (INCBG) 2001-2010, finalmente, recuperamos el trabajo de Fundar, Centro de Análisis e Investigación y su *Índice sobre el Derecho al Acceso a la Información en México* (IDAIM) (2014-2015).

Para recuperar lo anterior partimos de la posición que fijamos de inicio, es decir, que la gobernabilidad debe producir resultados en la actividad de gobierno, esto mediante los resultados de los procesos administrativos, de gestión y técnicos destinados a simplificar trámites, mejorar la regulación brindar a los gobernados servicios públicos como educación, salud, seguridad social, por mencionar algunos. En suma, bienestar para la población, mejores condiciones de vida, y los documentos referidos nos permitirán conocer la capacidad de producir resultados y, por tanto, gobernabilidad factores de crisis en un gobierno subnacional, el del estado de Hidalgo.

Algunos resultados del trabajo gubernamental en Hidalgo

Cómo podemos conocer empíricamente datos relacionados con los resultados del trabajo gubernamental; una forma de hacerlo es por medio de las encuestas e informes sobre el particular del desempeño gubernamental. Iniciamos con la del INEGI.

Recuperamos algunos datos de 2011 para evidenciar, en primera instancia, la productividad o las limitaciones del quehacer gubernamental. En la tabla 1 se refiere la percepción de la población mayor de 18 años sobre la calidad de los servicios públicos en el ámbito federal y en el gobierno de Hidalgo.

Tabla 1. Percepción de la población de 18 años y más en la calidad de los servicios públicos Federales y del gobierno de Hidalgo en el 2011

Entidad federativa	Población de 18 años y más ¹	Percepción de la calidad de los servicios públicos estatales							
		Muy buenos		Buenos		Malos		Muy malos	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Estados Unidos Mexicanos	38 385 408	739 827	1.9	25 809 603	67.2	9 779 835	25.5	1 260 139	3.3
Hidalgo	279 586	6 785	2.1	184 348	65.9	76 167	27.2	6 081	2.2

¹ Población de 18 años y más que habita en localidades de cien mil habitantes y más.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2011.

En el ámbito nacional, la percepción de la población sobre la calidad de los servicios públicos estatales (transporte, seguridad pública, salud, por mencionar algunas) es la siguiente: la población de 18 años y más es de 38 385 408 personas, de las cuales 67.2% los considera buenos; 25.5% los reconocen como malos; 3.3 % señalan que los servicios públicos estatales son muy malos, y sólo 1.9% los concibe como muy buenos. Empero, en el gobierno de Hidalgo al comparar estas percepciones mantiene más o menos la misma tendencia que en el plano nacional. La población de 18 años y más en la entidad es de 279 586 habitantes, de los cuales 65.9% los considera buenos (1.3 menos que el nacional), 27.2% los reconocen como malos (1.7 más que el federal), 2.2% señalan que la calidad de los servicios públicos estatales son muy malos (1.1 menor al nacional) y sólo 2.1% los concibe como muy buenos (0.2 mayor que el federal).

En términos cuantitativos, la percepción de la calidad en los servicios públicos estatales en Hidalgo en 2011 refiere un ligero avance en la opinión de la población de 18 años y más; llama la atención que los rubros mala calidad se encuentra con 1.7 puntos por arriba del promedio nacional, en contraste, sólo hay un ligero aumento de 0.2% en la percepción de que los servicios públicos estatales muy buenos. Revisando los rubros que disminuyen se destaca, en primera instancia, un retroceso de 1.3 puntos por debajo de la media nacional la variable buena calidad de los servicios públicos, le sigue muy malos con el 1.1%. En suma, estos datos nos muestran que para 2011 la población percibe un pequeño aumento en la mala calidad de los servicios públicos y un retroceso en lo relativo los buenos servicios públicos. Los datos de INEGI nos muestran en posicionamiento similar, en la entidad, al del ámbito nacional en la valoración de la prestación de servicios públicos.

Un indicador que nos permite conocer, en parte, la eficiencia administrativa es la competitividad en la dimensión gobierno, esto es referido como competitividad estatal. Las tareas administrativas en las entidades federativas son consideradas como instrumentos que permiten mostrar con más contundencia la productividad positiva o la producción de factores de crisis en el actuar de los gobiernos.² La competitividad se refiere a la capacidad de los gobiernos –respecto a otros– para atender las demandas, las necesidades de los gobernados. Es decir, tener gobernabilidad hacia los gobernados. También permite conocer aquellas áreas en que los gobiernos están siendo más eficientes y eficaces en comparación con otros, en cuanto a la prestación de servicios públicos, al respeto y cumplimiento del marco institucional –Estado de derecho–, la transparencia, la rendición de cuentas, el gobierno electrónico, los servicios de calidad, el acceso a la información pública gubernamental, por mencionar algunos.

El IMCO elaboró un índice para medir la competitividad gubernamental, que maneja varios subíndices como el sistema de derecho confiable y objetivo, el manejo sustentable del medio ambiente, la sociedad incluyente, preparada y sana, la economía dinámica y estable, el sistema político estable y funcional, el mercado de factores eficientes, los sectores precursores de clase mundial, el gobierno eficiente y eficaz, el aprovechamiento de las relaciones internacionales, y los sectores económicos en vigorosa competencia.³

Este índice sirve para dar un panorama general de la capacidad de gobernabilidad y generar acción pública para dar solución a las necesidades y demandas de los gobernados. Para el 2010, el gobierno de Hidalgo se encontraba en la posición 23 del *ranking* nacional, en el 2012 desciende un lugar (-1) y ocupa el nivel 24 de 32 entidades estudiadas. Para propósitos de esta investigación, recuperamos los datos del subíndice de gobierno eficiente y eficaz que nos permiten identi-

² Instituciones académicas como el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), entre otras, afirman esta argumentación.

³ El IMCO tiene la peculiaridad de ser una institución alineada al modelo neoliberal –encauzado a los criterios del mercado libre como ente regulador de la política económica y social– y se orienta a los criterios del gobierno, el cual reconoce la incorporación de las herramientas y técnicas del modelo de la NGP.

car el éxito o fracaso de las tareas administrativas. En 2010 el gobierno de Hidalgo se ubica en el nivel 24, en 2012 desciende al lugar 27 de este subíndice. Esto permite inferir un déficit de gobernabilidad de tres puntos menos respecto a la posición de 2010, tal como lo mostramos en la tabla 2.

Tabla 2. *Índice de Competitividad Estatal de Hidalgo (2010-2012)*

Posición competitiva (general)		Subíndice de gobierno	
2010	2012	2010	2012
23	24	24	27
-1		-3	

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO 2010-2012.

Los datos del IMCO nos muestran una trayectoria descendente en el desarrollo de capacidades competitivas, lo que puede ser consecuencia del escaso desarrollo económico de la entidad que justo son las dimensiones de análisis del índice que nos ofrece esta clasificación.

Dos elementos más que se integran en el análisis de la gobernabilidad son la corrupción y la cobertura al acceso a la información pública gubernamental. Esto es atendido a partir de indicadores sobre corrupción y buen gobierno. En este ámbito Transparencia Mexicana nos ofrece resultados sobre el particular que recuperamos a continuación en la tabla 3. Específicamente la información referente al *ranking* nacional relativo a esta dimensión y la posición que ocupa el gobierno de Hidalgo. Se destacan las variables relacionadas a la incorporación de estrategias, acciones, reformas institucionales para disminuir la corrupción y generar buenas prácticas administrativas al interior el aparato gubernamental, como se ve en la tabla 3.

Tabla 3. *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) nacional y del gobierno de Hidalgo (2001-2010)*

	2001	2003	2005	2007	2010
Nacional	10.6	8.5	10.1	10.0	10.3
Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1	11.6

Fuente: Transparencia Mexicana 2010.

El índice va de cero a cien, “a menor valor menor corrupción” y los datos nos muestran cómo se mueve la corrupción en los años referidos así, en el gobierno del estado de Hidalgo los datos son los siguientes: en 2001 el gobierno de Hidalgo obtuvo 6.7 puntos, ubicándose por debajo de la media nacional que es 10.6; para 2003 el promedio nacional reportado es 8.5 y en Hidalgo se mantiene a la baja con 3.9; empero para 2005 el indicador se eleva por arriba de la media nacional que se ubica 11.4 puntos; dos años después vuelve a descender ubicándose en 7.1, nuevamente por debajo del promedio nacional. Empero, para 2010 se incrementa el índice y se coloca por arriba de la media nacional con 11.6 puntos. En suma, diacrónicamente el gobierno estatal de Hidalgo, a lo largo de diez años, no logra consolidar reformas institucionales, buenas prácticas administrativas, ni se ejecutan nuevos programas, políticas y acciones destinadas a disminuir las prácticas de corrupción al interior del aparato administrativo.

Con relación al tema del acceso a la información pública gubernamental, el *Índice del Derecho de Acceso a la Información en México* (IDAIM), elaborado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., mide la calidad del marco regulatorio –diseño y proceso. El gobierno de Hidalgo, en el *ranking* nacional en 2014, ocupa el lugar 31 y conforme a la escala⁴ tiene una calificación de 4.5, esta situación se mantiene para 2015. En la tabla 4 consignamos la situación que prevalece en Hidalgo para esta dimensión, que en principio puede ser definida como crítica.

⁴ La escala es una escala semáforo que nos muestra los siguientes valores: el rojo va de 0 a 5.9 y es la condición más crítica, el amarillo va de 6 a 7.9 y la verde va de 8 a 10.

Tabla 4. Índice del Derecho de Acceso a la Información en México a nivel nacional y en el gobierno de Hidalgo 2014-2015

	2014	2015
Promedio Nacional	5.785	6.038
Hidalgo	4.594	4.594

Fuente: IDAIM 2014-2015.

El gobierno de Hidalgo, por los resultados mostrados en la encuesta y en los indicadores, ha fallado en sus tareas administrativas de combate a la corrupción, lo cual puede ser valorado como un factor de crisis en su capacidad de producir gobernabilidad.

Empero, hemos encontrado que los gobernantes y sus cuadros administrativos han desarrollado habilidades para revirar los resultados de estos cuatro instrumentos, evidencia que encontramos en las declaraciones de Aunard de la Rocha, secretario de Finanzas y Administración del gobierno de Hidalgo, quien al aludir al *Índice de Eficiencia Administrativa* (IEA), elaborado por la consultora Aregional, que califica a Hidalgo como el gobierno estatal con menor gasto administrativo per cápita, declara que “la erogación que realiza el gobierno por persona es de 1 010 pesos, mientras que la media de los demás estados es de 2 679 pesos” (Redacción, 2014: 02); por lo que considera que este resultado es producto del correcto y certero control de los gastos gubernamentales que permiten optimizar y racionalizar los recursos públicos, más aún:

Desde el inicio de su gobierno, el gobernador Francisco Olvera manifestó la instrumentación de políticas que favorezcan la configuración de una administración pública racional y eficiente, es fundamental para ofrecer mejores resultados a la población (Redacción, 2014: 2).

Sin embargo, para la consultora, el IEA indica que el gobierno de Hidalgo no cuenta con mayores ingresos que le permitirán realizar más erogaciones para solventar el funcionamiento de las estructuras organizacionales. En otras palabras, la administración pública estatal tiene el menor gasto administrativo porque el gobierno gasta acorde

con sus ingresos —sean estos propios o derivados de las aportaciones y transferencias del gobierno y del congreso federal—, esto evidencia en parte la condición de atraso en términos de desarrollo para la entidad, el argumento del secretario resulta sumamente cuestionable.

La afirmación anterior se ratifica con la caída del 11% de los ingresos estatales como se muestra en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2015 en el estado de Hidalgo,⁵ esto es, una reducción de 300 millones de pesos. Puntualmente, se establece que “la Ley de Ingresos estima [recursos financieros] por 2 670 millones de pesos; es decir, 322 millones menos que el 2014” (Redacción, 2014: 3). Si bien los datos nos muestran tanto los límites en el ejercicio de sus tareas, así como la caída de los ingresos, los gobernantes y sus cuadros administrativos continúan sosteniendo un discurso institucional que se orienta a mostrar la continua instrumentación de políticas, criterios, acciones y estrategias que permitan racionalizar los recursos financieros, las medidas que de esto resultan no tienen un impacto favorable en la población, condición necesaria para producir gobernabilidad, y si, muchas veces, en engrasar los resortes de la corrupción. Esto podríamos mostrarlo a partir de la existencia de formas clientelistas y patrimonialistas de los funcionarios públicos electos y designados en las dependencias del Poder Ejecutivo de Hidalgo.

A partir de lo anterior podemos considerar que la calidad y la competitividad en el gobierno de Hidalgo son deficientes, en general, tal como lo muestran los documentos recuperados a través de los índices y la encuesta previamente aludidos.

Comentario final

Los programas de reforma y modernización incorporados en las estructuras gubernamentales en Hidalgo no cubren las expectativas de la población en cuanto a la cobertura de servicios públicos de calidad, el acceso a la información pública gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas y la competitividad.

⁵ En parte, la caída en los 11% en la Ley de Ingresos se deriva de la caída de los precios internacionales del petróleo para el ejercicio fiscal de 2015.

Si bien es cierto que los indicadores revisados muestran las condiciones de la actuación del gobierno hidalguense, que evidencian un grado de atraso que hace necesario actuar de forma diversa para revertir esta situación, no significa que no se introduzcan ajustes o innovaciones en las organizaciones institucionalizadas para responder a las demandas del medio ambiente institucional, es decir, el gobierno hidalguense debe introducir en su arsenal de estrategias nuevas formas organizacionales para responder a la presión externa que las demandas sociales imponen además, por supuesto, de las instituciones federales y organizaciones no gubernamentales como de las que recuperamos los indicadores, y le permitan cumplir con los compromisos que la muestren, a pesar de todo, como una entidad con prácticas administrativas de avanzada.

Finalmente, cabe destacar el contraste entre la encuesta del INEGI y los indicadores que recuperamos, entre una y otros se muestra una especie de hondonada que les separa. La encuesta muestra que más del 65% de la población en Hidalgo reconoce como buenos los servicios públicos estatales y, por el contrario, los indicadores nos muestran una serie de limitaciones presentes en el terreno gubernamental hidalguense, que cuestiona la capacidad de producir del gobierno.

Bibliografía

- Aguilar, L. F. (2006). "Gobernanza y gestión pública", en L. Millán y Valdés, *Coordinación social y administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fundar. Centro de análisis e investigación (7 de octubre de 2015). Índice del Derecho de Acceso a la Información en México. Obtenido de <<http://idaim.org.mx/>>.
- INEGI (2 de octubre de 2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/>>.
- Instituto México para la Competitividad (1 de octubre de 2015). Índice de Competitividad Estatal. Obtenido de <<http://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2014-las-reformas-y-los-estados/>>.

Offe, Claus y Elke, Köppen (1981). "Ingovernabilidad. El renacimiento de las teorías conservadoras". *Revista Mexicana de Sociología*, 43.

Oriol Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Instituciones y Desarrollo* (14-15): 239-269.

Redacción (25 de noviembre de 2014). "Prevén caída de 300 mdp en Ley de Ingresos". Obtenido de *El Independiente de Hidalgo*. <<http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/2014/11/250634>>.

Redacción (25 de agosto de 2014). "Hidalgo con menos gasto administrativo por habitante". Obtenido de *El Independiente de Hidalgo*: <<http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/hemeroteca/2014/08/234032>>.

Transparencia Mexicana (5 de octubre de 2015). Índice Nacional de Calidad y Buen Gobierno. Obtenido de <<http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/>>.

CALIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL: PROPUESTAS DE REFORMA ADMINISTRATIVA EN GUANAJUATO

Alex Ricardo Caldera Ortega

Introducción

El presente documento sintetiza los resultados de tres investigaciones asociadas que compartieron el objetivo parcial de estudiar la relación entre calidad de gobierno local y su posibilidad de incidencia en el desarrollo humano.¹ El trabajo empírico se realizó combinando los enfoques cuantitativo y cualitativo. Por un lado con los resultados del *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales* de 2011 (CNGMD), llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se construyó un Índice de Calidad del Gobierno Municipal (ICGM) siguiendo como base la propuesta de Guillermo Cejudo y Dionisio Zabaleta (2010), adaptando la construcción de dicho índice a partir de las posibilidades de información que da el instrumento del INEGI (2011) y a la especificidad del diseño en cuanto a la dimensión de arquitectura institucional de los gobiernos locales, ya

¹ La primera de ellas fue “Crecimiento Económico y Desarrollo Local en la Región Centro-Bajío de México” con vigencia entre 2010 y 2012, financiada por el fondo Conacyt-Fordecyt (Ref. 143534) y la segunda llamada “Desarrollo Humano en el norte del Estado de Guanajuato. Propuestas de política pública para mejorar su desempeño a partir del análisis de gobernabilidad local, organización social y desarrollo económico”, realizada en todo 2013 y financiada por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad de Guanajuato (UGTO). La tercera es la investigación titulada “Desarrollo Humano en el estado de Guanajuato”, financiada por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) durante 2015.

que la propuesta original se concentró en gobiernos estatales. De manera paralela se asumieron dos estrategias para recoger información cualitativa de dos regiones del estado de Guanajuato, la del corredor industrial (Apaseo el Grande, Celaya, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Salamanca, y Silao), y del norte del estado (Atarjea, Diego de la Unión, Doctor Mora, Ocampo, Santa Catarina, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz Tierra Blanca, Victoria y Xichú): primero se realizaron 30 entrevistas a funcionarios de gobiernos locales de estos municipios, y segundo, se realizaron 16 talleres en los que participaron igualmente funcionarios, actores de la sociedad civil y empresarios locales haciendo un diagnóstico en torno a la acción de los gobiernos locales y su potencial impacto en el desarrollo local.² Este documento se concentra en la parte cualitativa, pues la revisión del ICGM lo abordó en otro documento precedente (Caldera, 2014).

Desde los proyectos de investigación que aportan a este documento, se planteó impactar desde la academia en el proceso de toma de decisiones públicas de los gobiernos locales con los que se colaboró. Se trabajó principalmente con las instancias de planeación de los gobiernos locales a quienes se les sensibilizó en primera instancia en torno a las perspectivas del desarrollo humano, el cual ha demostrado ser un enfoque útil de referencia para el diseño y evaluación de políticas públicas que incidan en una estrategia local y regional de impacto en el bienestar de las personas.

Por ello el marco teórico y metodológico de estas investigaciones es derivado del paradigma promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Si bien el paradigma del desarrollo humano tiende a concentrarse por muchos académicos y funcionarios en tres dimensiones medibles del desarrollo (integradas en el índice de desarrollo humano), como el ingreso, la salud y la educación, la perspectiva analítica de los proyectos citados abarcó dimensiones más amplias del desarrollo local, como el de la calidad de la gestión pública, dimensión en la que se concentra este documento.

² En 2012 se realizaron cinco talleres en el marco del proyecto financiado por Fordcyt, de los cuales 4 se llevaron a cabo en León y uno en Celaya, y los restantes once se realizaron durante 2013 en el norte del estado de Guanajuato en el contexto del proyecto financiado por la UGTO.

Al llevar al ámbito de México estas reflexiones, el documento se concentra en el caso particular de Guanajuato, en particular en la agenda de reformas administrativas necesarias en este orden de gobierno la idea de incrementar la capacidad del gobierno local para incidir, junto con otros actores estratégicos del desarrollo, en el diseño y desarrollo de políticas que impacten en el bienestar de las personas.

La gobernanza democrática y la calidad institucional del gobierno

El reto de la ciencia política en México, y en el resto de Latinoamérica también, ha sido tratar de comprender los elementos que “determinan el comportamiento de los actores, sus intereses y pautas de intervención frente a los procesos de estructuración de las políticas públicas” (Medellín, 2006: 15). El énfasis en lo político-institucional ha confirmado que el tipo de régimen político cuenta en el desempeño de las políticas, así como los modelos de gestión o en general los referentes institucionales de los actores.

Una definición útil de gobernanza para los fines de este trabajo puede ser la de Kenneth Hanf y Alf-Inge Jansen (1998), para quienes se trata de “la configuración y mantenimiento de los arreglos de autoridad y poder dentro de los cuales los actores toman decisiones y enmarcan políticas que son vinculantes para los actores individuales colectivos dentro de los diferentes límites territoriales [...estados, región, distritos, municipio, etcétera]”.

Por su parte, a la gobernanza democrática hay que entenderla como “el conjunto de mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias” (PNUD, 1997: 9). Al sustantivo gobernanza se le incluye el adjetivo “democrático” porque normativamente se espera que las formas sean más horizontales y colaborativas entre el gobierno y los actores extragubernamentales, los procesos sean más transparentes y accesibles a los ciudadanos y sus efectos sean de impacto para el desarrollo humano.

Si bien el enfoque de capacidades institucionales adoptado recientemente por el PNUD rebaza la aproximación gubernamental por que

se es consciente de que “el desarrollo local traspasa las barreras políticas administrativas tradicionales”, se ha considerado prioritario fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para cumplir con sus objetivos, generando gobernabilidad y avanzando en el proceso de descentralización (De Alba González y Álvarez, 2010: 62-63).³ Y en este mismo sentido, la estrategia metodológica de análisis e intervención en el ámbito local para impactar en el desarrollo humano que aquí se propone conviene concentrarse, en primera instancia, en la capacidad institucional del gobierno, pues en un primer término ayuda a ubicar las fortalezas y debilidades del principal actor estratégico del territorio.

El concepto de calidad del gobierno se recupera de Guillermo Cejudo y Dionisio Zabaleta (2009), quienes definen que “la calidad del gobierno es la interacción del conjunto de atributos dirigidos a controlar la discrecionalidad en el ejercicio del poder”. Es decir, se define la calidad del gobierno en función de las características inherentes al aparato político y administrativo del gobierno que permiten que los procedimientos gubernamentales se lleven a cabo en condiciones de equidad e imparcialidad.

Al tomar en cuenta lo anterior, la calidad del gobierno estará determinada por dos elementos complementarios en la articulación de la acción pública para hacer frente a los retos del desarrollo humano. Por un lado está la “arquitectura institucional del gobierno”, pues la existencia de mecanismo que permita asegurar una burocracia autónoma de intereses particulares, a los actores extragubernamentales hacerse llegar información que genera la administración pública para actuar y participar en la formulación de políticas públicas y evaluar sus resultados, es decir, todo aquello que se considera esencial para configurar un ejercicio del poder en democracia, legitimado por estos mecanismos institucionales abocados a controlar la discrecionalidad.

³ Poner atención en un primer momento en la capacidad institucional (asumida como “calidad” de las reglas, mecanismos, herramientas y hasta prácticas) del actor gobierno no es dejar de lado la perspectiva de la gobernanza que se refiere a las capacidades institucionales de una sociedad para generar dirección, coordinarse y movilizar recursos para conseguir fines sociales en medio de una disputa (en grados diferentes de conflicto) entre poderes en acción, los cuales a su vez también tienen desiguales capacidades de incidencia y diversas ideas acerca de la forma y sustancia de dichos objetivos.

dad.⁴ Por otro lado, aunque el control es importante, a la vez debe haber la suficiente flexibilidad burocrática para asegurar niveles mínimos de gestión que posibiliten la elaboración de políticas acordes con el mandato ciudadano y constitucional (Cejudo y Zabaleta, 2009: 7). En ese sentido, “las prácticas de gestión del gobierno” también son relevantes para la calidad institucional del gobierno, ya que estas son definidas como la “habilidad intrínseca de los gobiernos para [...] desarrollar, dirigir y controlar su capital humano, físico e informático con el fin de apoyar la aplicación de las políticas públicas”.⁵

Si bien la dimensión de la arquitectura institucional permite tender los puentes entre la ciudadanía o demás interesados extragubernamentales y el propio gobierno en un esquema democrático, la dimensión propiamente administrativa y de gestión es la que asegura que los objetivos de gobierno y las diferentes aspiraciones de la sociedad que se recogen en la agenda pública guarden coherencia y solidez para convertirse en políticas, bienes o servicios de calidad y con impacto en el desarrollo local. Los procesos de gestión pública esenciales para el análisis bajo esta propuesta son el financiero, el de recursos humanos, el tecnológico-informático y el de la orientación estratégica del gobierno (Cejudo y Zabaleta, 2009: 15-16).

Resultados a partir de talleres colaborativos con funcionarios municipales

El trabajo en talleres con funcionarios municipales de Guanajuato ratificó estas ideas en una evaluación de la capacidad institucional centrado en las áreas de planeación de los gobiernos locales. Enseguida se sintetiza el diagnóstico general realizado por funcionarios mu-

⁴ Siguiendo a Cejudo y Zabaleta (2009: 6), el control de la discrecionalidad es un principio normativo central de la caracterización de un gobierno democrático (calidad del gobierno), pues el comportamiento de toda burocracia no puede alejarse o desasociarse (es decir, ser discrecional) de los objetivos que en un momento previo se definieron en la esfera política, donde a través de cierto proceso político se formuló la decisión, incluso reflejando las preferencias de los ciudadanos ya sea a través de ciertos representantes o la manifestación de una mayoría efectiva.

⁵ Definición de Patricia Ingraham en Cejudo y Zabaleta (2009: 15).

nicipales participantes en los talleres participativos de las investigaciones:

- La administración pública municipal no trabaja con políticas públicas, sino con una lógica fragmentada, con proyectos aislados, programas que más bien responden a demandas inmediatas.
- El problema es la desarticulación de las acciones de las dependencias y al gran margen de autonomía que se les da a sus titulares, quienes sólo actúan en función de su propia lógica “política” de gestión.
- Prevalece la lógica patrimonialista dentro de las dependencias de la gestión municipal de que “cada quien hace con su propio presupuesto lo que quiere”.
- Cada programa-proyecto tiene su lógica de operación, no estandarizados, no integrales, y sin medir impactos.
- En este último sentido, no se han asumido sistemas de control de la gestión.
- La acción de las dependencias gubernamentales responden principalmente más a la reacción ante las contingencias o por influencia de los grupos más influyentes de la sociedad, pero no es una actuación sistematizada y estructurada.
- El principal problema es la falta de continuidad en las políticas, la reinvencción de la gestión se hace cada nuevo gobierno.
- Las unidades de planeación se ven limitados y constreñido en su actuar por factores endógenos a la gestión municipal, principalmente, por ejemplo, a la visión de actores poderosos económicamente que se ven afectados o beneficiados por el rumbo que definan los instrumentos de política del desarrollo territorial.

Recomendaciones de política a partir del trabajo en los talleres

El trabajo colaborativo en los talleres de trabajo con funcionarios municipales arrojó las siguientes recomendaciones de política abordados por dimisión de la idea aquí manejada de calidad gubernamental:

Transparencia

Pasar al siguiente escalón de la *transparencia* (reformas de segunda generación).

Supuestos en la implementación

- La transparencia también incluye los de consulta para la toma de decisiones.
- Así como normas y procedimientos para administrar los recursos públicos
- Al interior de la gestión municipal deben estar claros los controles internos, así como las sanciones y responsabilidades por el no cumplimiento con el ciudadano en la entrega de información en tiempo y forma.
- Un sistema accesible y sencillo, ampliamente difundido, de información confiable, relevante y oportuna.
- Promover un único punto de acceso a los datos, de acceso en línea, para lo que se conoce hoy como “gobierno abierto”, donde se publiquen los datos públicos con unos estándares establecidos facilitará la lectura mecánica, la interrelación con otra información y su reutilización.
- Conectar el sistema de transparencia municipal en un sistema de control externo concurrente y posterior a la ejecución, calificado e independiente, que verifique y evalúe la eficacia y eficiencia de los sistemas de administración, información y control interno, así como los resultados de la gestión.
- Semestralmente se recomienda publicar un informe sobre la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales, así como de la integridad de los funcionarios.

Rendición de cuentas

Contar con un sistema de rendición de cuentas que aporte seguridad y certidumbre sobre las decisiones y acciones del gobierno local. El acto de rendir cuentas debe ser a la vez una justificación a la ac-

ción, así como un acto de responsabilidad pública del funcionario ante el ciudadano.

Supuestos en la implementación

- Debe comprender tanto la dimensión de rendir cuentas sobre el uso eficiente y responsable de los recursos y apego al marco legal, como la rendición de cuentas sobre los resultados de las políticas públicas.
- En este sentido, no basta el control sobre los recursos y la acción en el marco de la ley que normalmente ejercen las contralorías internas, sino que se hace necesario montar todo un sistema de gestión por resultados, preferentemente operado por las Unidades de Planeación (principalmente por con autonomía como la que actualmente cuentan los Institutos de Planeación Municipal de la región), con un sistema de indicadores y mecanismos de participación ciudadana claros.
- Instaurar un sistema de presupuestación, formulación y evaluación basado en la gestión por resultados.
- De manera trimestral, se recomienda generar un informe que sea evaluado y validado por el cabildo y los Consejos de Participación Ciudadana, de manera mínima sobre los siguientes dimensiones de análisis:
 - Total de ingresos percibidos y las fuentes de esos ingresos.
 - Descripción de los gastos, montos y su justificación.
 - La inversión realizada, describiendo los programas, obras, montos asignados y ejecutados.
 - Impacto de la inversión en los ciudadanos.
 - Formular el presupuesto municipal de egresos con participación de los ciudadanos, al menos en las partes que si decida el cabildo (implantación de los llamados Presupuestos Participativos).

Reglas de acceso al servicio público

Materializar un servicio civil de carrera que incluya que la contratación, despido y la promoción de los funcionarios se haga de acuerdo

con la capacidad, el profesionalismo y los resultados de su desempeño. El objetivo es que los puestos sean ocupados por quienes acrediten las mejores aptitudes profesionales y de vocación de servicio a la ciudadanía.

Supuestos en la implementación

La implementación requiere la integración de cuatro subsistemas:

- Selección e ingreso.- Dar claridad de los niveles organizacionales que entrarán en el sistema de Servicio Civil de Carrera, basado en principios de equidad en la evaluación y proporcionalidad de requerimientos de conocimientos ad hoc para cada puesto.
- Desarrollo personal.- Diseñar un sistema de mejora potencial, con posibilidades de incremento salarial y profesional con base al mérito y al esfuerzo. El complemento de la evaluación del mérito, es la capacitación y la consideración de la antigüedad.
- Evaluación del desempeño.- La posibilidad de evaluar el desempeño para promocionar al funcionario debe ser sistemático, de por un año el ciclo. Las reglas sobre las que se evaluará el funcionario también deben estar establecida en un reglamento sobre desempeño de funcionarios públicos, así como la integración de equipos evaluadores.
- Capacitación y certificación.- La capacitación debe ser el eslabón para la movilidad del personal y la evaluación del desempeño. La capacitación certificada debería ser clave en el ascenso de puestos, así como el de la permanencia.
- Asimismo, habrá que identificar y diseñar criterios para que las vacantes, en sus diferentes niveles jerárquicos y momentos, sean puesto a concurso externo o para concurso exclusivo de miembros de la burocracia actual.

Gestión financiera

Lograr mayor autonomía financiera respecto de los órdenes estatal y federal, a través de mayor generación de ingresos propios.

Supuestos de implementación

- Es necesario pensar más allá de las fórmulas de financiamiento tradicionales y que obviamente no estén fuera de la ley (innovación).
- La visión para encontrar fórmulas innovadoras y fuentes alternativas debe rebasar el panorama cortoplacista de los tres años de gestión, y pensar en horizontes más amplios (responsabilización).
- El término del financiamiento mediante la contratación de deuda debe pensarse en los instrumentos financieros que estén a la medida del municipio, no sólo de acuerdo con sus posibilidades, sino de sus capacidades.
- Fortalecer la recaudación mediante impuestos vinculados con la propiedad inmobiliaria (predial, transferencias de dominio, construcción, etcétera), uso preferencial de bienes de dominio público municipal (uso del suelo principalmente), tendido de redes o ductos para la conducción de gas, energía eléctrica o cables para telefonía, telecomunicaciones y acceso radial o impuesto para publicidad en la vía pública; o el establecimiento territorial de actividades mercantiles o la realización de actividades que generan demanda incremental de servicios públicos de carácter general no divisible (impuesto sobre radicación, impuestos sobre juegos, espectáculos y diversiones públicas).
- Ampliar la recaudación de derechos por la contraprestación en todos los servicios públicos prestados por el municipio.
- Solicitar contribución ciudadana en mejoras de espacios comunes y obra pública social.
- Buscar alianzas público-privadas de financiación de obra pública o prestación de servicios públicos con esquemas de "beneficio razonable" para los particulares, pero bajo esquemas de propiedad pública y beneficio neto a la ciudadanía. Para el caso de la prestación de servicios públicos, hay que cuidar bien el esquema de regulación sobre los concesionarios.

Gestión de recursos humanos

Se requiere un sistema de gestión del personal que propicie un clima laboral de colaboración, innovación y servicio a la ciudadanía.

Supuestos de implementación

A parte de la adopción del sistema del servicio civil de carrera del que se habló en el apartado de reglas de acceso al servicio público, se recomienda intervenir el sistema general de gestión de recursos humanos mediante:

- Elaborar la relación actualizada del sistema organizacional y jerárquico, a través de los perfiles, puestos de trabajo requeridos en cada dependencia, que permita una adecuada distribución de recursos y trabajo y un buen diseño de métodos de trabajo.
- Asegurar la congruencia de las contrataciones con las necesidades de la organización, para ello es necesario considerar implicar activamente a los representantes del personal en el análisis de la gestión de los recursos humanos y en la definición de la política de personal.
- Se requiere un proceso de desconcentración de la gestión del personal, involucrando a los jefes de las unidades o departamentos, quienes deben intervenir en la política de manejo del personal.
- Todo servidor público requiere capacitación en habilidades técnicas de planificación, desarrollo y evaluación. Además de ser capaz de relacionar las distintas políticas bajo una perspectiva global.
- Reforzar las habilidades para comunicarse con la sociedad y para transmitir y recoger información.
- Formalizar convenios con instituciones especializadas en formación de la administración pública municipal.

Gestión de la Información

El gobierno municipal debe contar con un sistema de gestión de la información que no sólo ordene y conserve los datos, documentos y expedientes de los usuarios o beneficiarios de los servicios que presta o de los procesos administrativos para materializarlos, sino que debe ser un complemento del sistema de gestión de transparencia y acceso a la información (aspiración de todo gobierno abierto).

Supuestos de implementación

- Apego irrestricto a la normatividad nacional y estatal en la materia de gestión de datos e información pública.
- Es necesario sensibilización sobre los beneficios de la apertura de datos, interna y externamente.
- Se debe combatir la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales o en general marginadas en torno al acceso a tecnologías de la información mediante el establecimiento de centros comunitarios de conectividad.
- Hacer realidad la idea de gobierno electrónico, no sólo con disposición de páginas web con información acerca de la gestión, trámites o servicios públicos ofrecidos, sino convirtiéndolo en real interface entre ciudadanía y funcionarios.
- Diseñar directrices para una política de datos abiertos partiendo de piso base de información publicada por cada organismo público a corto plazo como objetivo de un plan de gobierno abierto.

Gestión estratégica

Contar con un sistema de gestión estratégica que no sólo dé rumbo a la acción del gobierno en el corto y mediano plazo, sino que logre identificar un horizonte de desarrollo construido participativamente y de manera incluyente con los actores sociales, políticos y económicos del municipio, y que además dote de herramientas para la evaluación del desempeño.

Supuestos de implementación

- La planificación estratégica debe definir las herramientas no sólo del gobierno, sino la forma de vinculación con los demás actores sociales y económicos.
- Dar la autonomía suficiente a las Unidades de Planeación Municipal (en algunos casos el IMPLAN), y las competencias suficientes para desempeñar el papel de facilitador en la sistematización de la información estratégica, ser el operador de los mecanismos de evaluación del desempeño de la gestión municipal, y fungir como órgano de asistencia técnica en la formulación de políticas públicas.
- Fincar la credibilidad en el expertise “técnico” y en la corresponsabilización ciudadana en la labor de las unidades de planeación.
- Convertir a las unidades de planeación el operador del sistema de planeación participativa.
- La planeación estratégica debe corresponder tanto al nivel de unidades territoriales menores (microrregiones –principalmente colonias pequeño– o macroregiones –grandes sectores territoriales del municipio) como de la totalidad del municipio. Cada unidad territorial deberá tener claro sus programas, proyectos y acciones concretas para impactar su propia problemática.
- Diseñar un “sistema integrado de indicadores de desempeño” con impacto en el desarrollo humano. Una perspectiva alternativa es la de indicadores que midan el logro de derechos humanos de tercera generación (derechos económicos, sociales y culturales –DESC).

Conclusiones

No cabe duda que el gobierno local, desde su posición de actor estratégico, tiene el potencial de generar sinergias positivas y coordinar los esfuerzos de otros actores políticos, sociales y económicos, pero no debe desconocer el conflicto, la heterogeneidad de los propios actores y la diversidad de los valores y creencias en torno a cómo conse-

guir el desarrollo. La nueva institucionalidad democrática debe permitir dirimir esas diferencias y catalizar los esfuerzos.

Más allá de los atributos, las facultades o dotación de poderes, la capacidad institucional del gobierno se muestra en la acción y los resultados de gobernar, en el cómo se usan las capacidades directivas y se transforman las situaciones deseadas en reales. Se trata de visualizar al gobierno como fuerza centrífuga de acciones públicas, que basadas en el impulso de un proyecto democrático-participativo, construyan espacios de confluencia entre Estado y sociedad que permitan a través de la información, la argumentación, el debate y la decisión conjunta materializar objetivos de desarrollo humano (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006).

Bibliografía

- Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Albuquerque, F. (2004). "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina". *Revista de la CEPAL, número 82*, 157-171.
- Cabrero, E. (2004). "Capacidades institucionales en gobiernos subnacionales de México. ¿Un obstáculo para la descentralización fiscal?". *Gestión y Política Pública, vol. XIII, núm. 3, segundo semestre*, 753-784.
- Cabrero, E. (2005a). *Acción pública y desarrollo local*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrero, E. (2005b). *Acción municipal y desarrollo local. ¿Cuáles son las claves del éxito?* México: PNUD México.
- Camou, A. (1999). "La gobernabilidad". en L. y Baca Olamendi, *Levadad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Cejudo, G. y Ríos, A. (2009a). *La rendición de cuentas del gobierno municipal en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Cejudo, G., y Zabaleta, D. (2009b). *La calidad del gobierno: una definición basada en atributos del ejercicio del poder*. México: Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Cejudo, G., y Zabaleta, D. (2010). *La calidad del gobierno en las entidades federativas mexicanas: Una propuesta conceptual y de medición*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Costafreda, A. (2004). "Del determinismo institucional a la agencia política. Escenarios para el cambio en América Latina". *Documentos de Trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, no. 2*.
- Dagnino, E., Olvera, A. J., y Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Alba González, A. C., y Álvarez, D. G. (2010). "Capacidades: las piezas del rompecabezas del desarrollo". En D. G. Álvarez, *Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas* (pp. 51-81). México: Miguel Ángel Porrúa y Camara de Diputados.
- Gil Villegas, F. (2000). "Decentralización y democracia: una perspectiva teórica". En J. L. Méndez, *Lecturas básicas de administración y políticas públicas* (pp. 337-373). México: El Colegio de México.
- Hanf, K., y Jansen, A. (1998). *Governance and Environment in Western Europe: Politics, Policy and Administration*. Harlow: Addison Wesley Longman.
- Herrera Torres, H. A. (2011). *Evaluación del desempeño municipal. Propuesta metodológica para los municipios semi-urbanos del Estado de Michoacán*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- INAP-SFP. (2008). *Primera Encuesta Nacional a Presidentes Municipales*. México: INAP-SFP.
- INEGI. (2011). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales*. Aguascalientes.
- INEGI. (2 de Octubre de 2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. From <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encig/>
- Insunza, E. (2006). "El reto de la confluencia. Las interfaces sociales en el contexto de la transición política mexicana (dos casos para la reflexión)". En E. Dagnino, A. J. Olvera, & A. Panfichi, *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Kingdon, J. (1984). *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Glenview, IL.: Scott, Foresman and Company.
- Kooiman, J. (2004). "Gobernar en gobernanza". *Instituciones y Desarrollo. Desarrollo Institucional para la Gobernabilidad Democrática*.
- Martínez, E. (2000). "Gobernabilidad. La dimensión institucional del desarrollo humano. El rol del PNUD". *Magazine DHIAL. Boletín de la Red de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional en América Latina*.
- Medellín, P. (2006). "La política y las políticas públicas en regímenes de 'obediencia endeble'. Una propuesta para abordar las políticas públicas en América Latina". En R. F. Lanzaro, *Política y políticas públicas en procesos de reforma en América Latina*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Merino, M. (2004). *Los gobiernos municipales de México: el problema del sesgo institucional*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Merino, M. (2007). *El régimen municipal en los Estados Unidos Mexicanos*. (N. Ediciones, Ed.) México.
- Merino, M. (2010). "Visiones encontradas sobre el gobierno local mexicano: federalismo y municipalismo". En D. G. (coordinador), *En Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Universidad de Guadalajara.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Payne, J. M. (2005). *La política importa. Democracia y Desarrollo en América Latina*. México: UNESCO, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pierre, J. e. (2000). *Debating governance*. Oxford: Oxford University Press.
- PNUD. (1997). *Reconceptualizing Governance*. New York: PNUD.
- PNUD. (2009). "Las instituciones como determinantes del desarrollo humano". En PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano en Jalisco* (pp. 47-55). México: PNUD.
- PNUD. (2006). "El marco conceptual de desarrollo local del PNUD". En PNUD, *Caja de herramientas de Desarrollo Local* (pp. 1-13). Bogotá: PNUD.
- Ramírez, V. A. (1999). "Poder Local". En L. B. Olamendi, et al., *Léxico de Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, J. J. (2010). *Para entender: las instituciones políticas*. México: Nostra Ediciones.
- Sánchez Bernal, A. (2010). "Las aportaciones de los gobiernos municipales al desarrollo humano local en Jalisco". En D. G. (coord.), *Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas* (pp. 179-207). México: Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados.
- Schedler, A. (2005). *¿Qué es la rendición de cuentas?, Cuadernillo de transparencia, no. 3*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. España: Taurus.

LA CAMPESINA DE AMÉRICA LATINA EN EL SISTEMA ECONÓMICO

Humberto de Luna López

Introducción

En México hay 4.3 millones de pequeños agricultores (CEPAL, 2013: 187). Como en el resto de los países de América Latina, por cada agricultor se presume que existe una agricultora, pero el trabajo de la mujer sigue siendo considerado como una actividad improductiva porque no percibe un salario por la actividad que desempeña.

Este trabajo hace un recorrido por la diversidad de investigaciones tanto generales como particulares en torno a la mujer campesina en el contexto latinoamericano. Su ubicación se hace evidente por diversas formas, desde aquéllas en donde existe una vinculación con el campesino al formar parte del mismo núcleo o unidad familiar, hasta aquellas que se hicieron en torno a la visibilización de la mujer en general en actividades diversas, pero finalmente no eran reconocidas mas sí catalogadas como ayuda al marido o al núcleo familiar.

El punto de partida es visibilizar las maneras en que han sido estudiadas al interior de las Ciencias Sociales mediante una diversidad de enfoques. En segundo lugar se muestra el contexto de su aparición, a partir de los diferentes modelos de acumulación y la manera en que han ido transitando tanto de manera interna y externa mediante su relación con ellos. También se aborda su relación con el medio de producción más importante (la tierra), en cuanto a su acceso y la forma

de la estructura de la tenencia de la tierra, aunado a los mecanismos de invisibilidad que han obstruido y obstruyen su posesión.

De igual forma, se hace referencia a aquellas investigaciones en torno a las estrategias utilizadas por ellas para mantener las condiciones de supervivencia de la unidad familiar a la que pertenece.

Los enfoques de las ciencias sociales

El tema de la mujer campesina está ausente en los padres de las ciencias sociales. En Marx se habla de que los productos adquiridos con el salario del trabajador deben ser transformados en alimentos y servicios, permitiendo inferir que esa actividad la realizan las mujeres (Gayle, 1986: 99-106) o que las mujeres contribuyen a que la población crezca exponencialmente. Las mujeres al trabajar asumen un costo de oportunidad, de estar o no con sus hijos.

Como mujer campesina, la encontramos en los enfoques de carácter antropológico, sociológico, económico (marxista, neoclásico y neoinstitucional), histórico y desde la perspectiva de género. Todos ellos constituyen aportes valiosos para realizar el análisis de la diversidad de trabajos y actividades efectuadas por estas mujeres.

El enfoque de la economía neoclásica sólo reconoce los valores mercantiles e ignora toda producción de valores de uso. Esta visión considera como trabajo únicamente las actividades asalariadas o remuneradas donde hay una relación obrero-patrón. Por lo tanto, el trabajo realizado por las mujeres campesinas permanece invisible e ignorado en las estadísticas oficiales de la población activa agrícola, porque su actividad se centra en la producción de cultivos para el autoconsumo familiar. Es, además, erróneo pensar que dichas mujeres sólo están ocupadas en las actividades de la unidad doméstica familiar. Ellas están vinculadas con otras labores de carácter comercial o no cuando salen del ámbito del hogar (Michel, 1984: 84-85).

La teoría económica no acepta que la producción de valores de uso por las campesinas contribuye a la acumulación de capital permanentemente mediante la transferencia de horas de trabajo impago, a través de mecanismos y agentes del mercado, como del trabajo, contribuyendo de manera gratuita a la reproducción familiar biológica y

El enfoque marxista plantea que el trabajo es un proceso desarrollado entre el hombre y la naturaleza. Un proceso donde el hombre media, regula y controla su metabolismo natural, al poner en movimiento las fuerzas físicas de su corporeidad, brazos y piernas, cabezas y manos a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida (Marx, 1979: 488).

Por tanto, el trabajo como actividad es más general, aunque es limitado si se encuadra dentro de una relación capital trabajo de manera ortodoxa clásica, desde la que se plantea que únicamente intervienen en el proceso el empresario y el obrero, reunidos en un espacio determinado (la fábrica). Esta relación clásica deja fuera otras actividades que no necesariamente encierran esa relación social de producción, sin considerar otras actividades productivas que, bajo otras relaciones de producción, generan productos con un alto contenido en valor, susceptible de ser expropiada por el capital mediante una variedad de mecanismos y agentes en el mercado, el dinero y la fuerza de trabajo.

Las aportaciones analíticas en torno a la categoría campesino en México (Bartra, 1979, 1982; Warman, 1982; Stavenjaguen, 1985; Calva, 1986) muestran la influencia de la economía política marxista, porque abordan al campesino desde la perspectiva de clase, cuya actividad principal es la agricultura, con una estructura y condiciones de producción que no le permiten conservar los excedentes de su producción, pues éstos se transfieren mediante diversos mecanismos de expropiación al capital.

La estructura agraria prevaleciente en México se caracteriza por la estructura agraria prevaleciente en México se caracteriza por la concentración y la centralización de tierra y una gran masa de pauperizados campesinos minifundistas, que enfrentan un proceso creciente de empobrecimiento y despojo de los pocos medios de producción que cuentan, entre ellos, la tierra. El campesinado es un sector de la población que se encuentra al margen de la industria, al que el gobierno no ofrece alternativa verdadera alguna, pero tampoco prescinde de él, lo controla vía sus demandas, organización, canalización de créditos, reanimación de política indigenista, manipulándolo a cualquier costo para evitar algún brote de inconformidad social (Warman, 1982; Stavenhagen, 1985).

Es decir, el campesinado es refuncionalizado por el Estado, y también por el capital, por el papel que desempeña en la acumulación de

capital, mediante la expropiación de sus productos y reproductor de fuerza de trabajo barata. Como categoría encierra una connotación ideológica y política androcéntrica-patriarcal, en la que debemos su- poner subyace de manera supeditada, la categoría campesina para ha- cer referencia a las mujeres del medio rural.

La mujer campesina es parte importante de la unidad de produc- ción y aparece como abuela, madre, esposa, hermana o hija del cam- pesino. Estas categorías de mujeres campesinas pueden ser dueñas de una parcela que reúne características similares a las de los producto- res campesinos varones. En ese sentido, el análisis de la campesina implica observarla en sus diferentes actividades como parte integran- te de la unidad familiar a la que pertenece, al adoptar también la lógi- ca de autoconsumo.

De esta manera, si se habla de la campesina desde el marxismo, su desempeño en el hogar no es considerado como trabajo productivo, porque no hay de por medio la relación capital trabajo. Según Andrée Michel (1984: 86-87), las mujeres campesinas de los países subdesa- rrollados son relegadas de los beneficios de la tierra porque hay un re- chazo a reconocer la articulación entre la producción de valor de cam- bio y las producciones de valor de uso.

El no reconocimiento y valorización de la diversidad de trabajos y actividades que realiza la mujer campesina la llevan a vivir en condi- ciones de sujeción, opresión y explotación, que de manera paulatina son vistas, incluso por ella misma, como normales, como naturales. En ese sentido, las actividades realizadas por la mujer campesina en el ámbito de la unidad familiar son consideradas como no productivas y por ende invisibilizadas. Esta situación, al mismo tiempo, se ve arropada e incentivada por diversas instituciones, entre las que se en- cuentran las educativas, las religiosas, la familia y los medios de co- municación, dirigidos de manera directa e indirecta por el Estado (Vi- llanueva, 2010: 234-235).

Lourdes Arizpe (1989: 17) da cuenta de esta "normalidad", cuan- do al realizar trabajo de campo le pregunta a un campesino: ¿su mujer trabaja en la parcela? él responde negativamente, mientras su mujer se encontraba a unos metros deshierbando en la parcela.

Esta invisibilidad, sujeción, opresión y explotación se muestran más patentes en las estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), particularmente en el

documento *Las mujeres en el México rural* (2002). En este documen- to se hace evidente el no considerar la actividad desempeñada por ellas como trabajo. Ellas no trabajan, porque cuando se les pregunta si lo hacen, éstas responden de manera negativa, pero además, no gene- ran recursos monetarios y por lo tanto no aparecen en las estadísticas.

De igual forma, Deere y León (2002) coinciden al señalar los me- canismos utilizados para hacer posible la invisibilidad de este grupo de mujeres, al hacer patente la supremacía del hombre frente a la mu- jer, lo cual resulta muy eficaz a los objetivos e intereses del capital para expropiarlas de sus productos y así asegurar la máxima ganan- cia.

Al capital le conviene mantener esa invisibilidad porque mediante ella permite generar de manera continua una transferencia de valor de manera directa e indirecta. Ante la ausencia de recursos para que las mujeres campesinas logren adquirir un pedazo de tierra y acceder a ella, se les presenta solamente un camino: la herencia (restringido por la cultura patriarcal). Cuando ésta llega, frecuentemente su vida está en el ocaso y deciden que otras personas con mayor juventud, de pre- ferencia varones, se hagan cargo del predio, restándoles autonomía económica y la visibilización (Deere y León, 2002: 415). Su invisibi- lidad es producto de procesos como la dificultad de su categorización estadística hasta naturalizarlo, observándose como algo normal esa actividad heterogénea desempeñada por ella, que no se contabiliza (Oliva y Camarero, 2005: 3-12).

Estas evidencias dan pie para poner al descubierto las diversas for- mas de sujeción, opresión y explotación de las mujeres, que forman parte del engranaje del capital (del sistema económico imperante), permitiéndole perpetuarse de manera ampliada e impactar directa e indirectamente en sus actividades.

Contexto de la visibilización de la campesina

El campesinado reaparece como objeto de estudio académico con el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de impor- taciones (ISI). A partir de este momento se incrementaron las aporta- ciones científicas sobre el campesinado, al pasar de ser el proveedor de bienes primarios para la industria, en un sector de población en

“pauperización”. El agotamiento del modelo ISI y la implantación de las políticas neoliberales por parte del Estado son el artífice utilizado por el capital transnacional, es decir, obedecen a las necesidades del gran capital para someter de una manera diferente, mediante el endeudamiento, a economías como la mexicana subdesarrollada.

Los organismos internacionales modificaron de manera sustancial las condiciones de la relación capital-trabajo y originaron nuevas interacciones sociales, provocando un reacomodo de clase que impactó de manera diferenciada a la población, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

En su libro, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Blanca Rubio (2002) expone cómo durante la posguerra los campesinos perdieron su lugar social, económico y político identificado con la tierra, logrado con la Revolución Mexicana. El inicio del nuevo modelo a principios de los años ochenta implicó una modificación de la participación del Estado en la economía, al replegarse de ella y ceñirse a las manifestaciones impuestas por el mercado. Este adelgazamiento del Estado, inscrito en una disminución de la inversión en áreas importantes de influencia económica, desarropó no solamente a la clase trabajadora en general, sino a los campesinos(as) en particular, trastocando sus actividades dentro y fuera del ámbito de la unidad familiar.

El modelo de acumulación neoliberal trajo consigo una serie de políticas adversas para la población trabajadora, agravando el deterioro de sus condiciones de vida no solamente para aquellos con una relación asalariada con el capital, sino para la sociedad en general. Se aplicaron las políticas de reestructuración económica donde tiene incidencia importante el Estado mexicano y se introduce la flexibilidad laboral de las reglas de contratación, despido, empleo y salarios (Carrión, 2002: 50), en la secundarización de los mercados de trabajo y los salarios precarios mostrándose en la forma del trabajo eventual, alta rotación y con mayor descualificación del personal contratado (Oliva y Camarero, 2005: 4).

Es así como los análisis realizados desde finales de la década de 1970 hasta la segunda mitad de la de 1980, muestran una de las problemáticas más documentadas ubicada en dos líneas de importancia: una relacionada con el trabajo de las mujeres en la producción agrícola campesina, descrita como “aporte” a esta economía y no como tra-

bajo debidamente contabilizado, reforzando su invisibilidad al interior de la unidad familiar y; la segunda, sobre las campesinas asalariadas jornaleras, que realizan faenas o tareas específicas de manera precaria, por un salario menor al de los hombres, manteniendo bajo su responsabilidad las labores domésticas.

Dichos trabajos describen las condiciones de precariedad de la mujer campesina no solamente en los peores procesos productivos, sino con los salarios más paupérrimos. En otras investigaciones simultáneas realizadas en el mismo periodo y posterior a este, Margarita Martínez, Teresa Rendón, Vania Almeida y Kirsten Appendini (citadas en Aranda, 1988) coinciden en la problemática existente para aproximarse a una conceptualización de la mujer campesina.

Coincidiendo en que ésta debe ser abordada tomando en cuenta su realidad, debiendo considerar tres elementos centrales: 1) analizar las unidades familiares donde viven en cuanto a su tamaño, ciclo de desarrollo y las relaciones de parentesco en su interior; 2) diferenciar y redefinir el trabajo doméstico y productivo en función de las características del medio rural, y 3) distinguir el contexto donde está inmersa la unidad doméstica (Aranda, 1988: 3-14).

Otra preocupación de estas estudiosas es superar la parcialidad de los análisis de la visión dualista, que hacían aparecer los espacios donde se desempeñaban las mujeres de manera separada, con un sesgo y una parcialización sobre su actividad, porque en realidad se entrelazan de manera constante, pero se diluyen, invisibilizándolas (Almeida, 1988).

Para investigar a las campesinas, Almeida (1988) plantea primero conceptualizar al campesinado como familias y grupos domésticos, a modo de preámbulo y luego introducir a la mujer. En tanto, Lourdes Arizpe (1986, 1989) y Andrée Michel (1984) avanzan el debate no sólo sobre el espacio donde la mujer campesina realiza su actividad, al señalar a éste como el cimiento de la construcción de la categoría mujer campesina. Consideran elementos y rasgos de una mujer campesina en función de: su relación con la tierra, el trabajo agropecuario itinerante y las labores del hogar. Como mujer rural, la campesina es abordada en diversos trabajos desde diferentes disciplinas y enfoques analíticos, incluyendo los cualitativos y de género, orientados a analizar el impacto de los proyectos productivos implementados por el gobierno en sus tres niveles, permitiendo ver un supuesto grado de auto-

nomía adquirida, expresada en el empoderamiento y la ampliación de su presencia en espacios públicos, con un efecto en el incremento de tiempo de trabajo, repartido muy frecuentemente en una doble o hasta triple jornada de trabajo, distribuido entre el trabajo doméstico impago, y el trabajo en el mercado laboral formal e informal (Martínez, 2003; Godezac, 2009; Rodríguez, 2010; Galarza, 2010).

También existen otras concepciones en torno a la mujer campesina, al considerar la cuestión étnica indígena de diversas regiones de nuestro país (Rodríguez y Quintana, 2002; France, 2006; Chablé *et al.*, 2007). Mediante diversos enfoques analíticos, destacan la incorporación de las mujeres indígenas campesinas en ámbitos no domésticos, llevándolas a tomar decisiones e impactando sus actividades en la cotidianidad de la familia.

Otros estudios sobre mujeres campesinas se enfocan a la participación de este sector poblacional en los procesos migratorios, destacando sus efectos, su ingreso a las maquiladoras y la violencia de género (Veloz, 2010; Gaytán, 2009; Arzate y Vizcarra, 2007). La mujer del ámbito reproductivo-productivo tiene como objetivo central el autoconsumo familiar, manteniendo una relación directa o indirecta con la tierra, utilizando el trabajo familiar para producir, llegando a insertar de manera temporal en actividades fuera de la unidad de producción doméstica.

Bajo estas consideraciones, además del trabajo reproductivo-productivo realizado de manera superpuesta por la mujer campesina, se añaden dos mecanismos donde se encierran las formas de sujeción, opresión y expropiación de su fuerza de trabajo: la estructura de la tenencia de la tierra y las estrategias de supervivencia. Para evidenciar el entrelazamiento, es necesario dejar claro lo referente a si su actividad desempeñada es considerada como trabajo o como ayuda, lo cual permite mostrar la sujeción y opresión de género. Queda claro que la mujer campesina realiza una diversidad de trabajos para la reproducción biológica y social, tanto de la familia como de la unidad productiva doméstica, e incluso para la acumulación del capital, sin ser reconocidos ni valorados, tanto por la propia familia, el Estado y el sistema económico en general.

Campesinas y tierra

En la década de 1980 las investigaciones sobre las campesinas se centraron en temas económicos, fundamentalmente en las estrategias de supervivencia familiares y su participación en el ámbito económico, reconociendo que no se había abordado suficientemente la influencia de la mujer campesina en el núcleo familiar.

Era necesario voltear la mirada y poner énfasis en las relaciones de producción, esto es, hacía falta indagar quiénes ejercían el control sobre los medios de producción, siendo la tierra uno de los más importantes (González, 1997: 65).

Los estudios consideraron la estructura de la tenencia de la tierra en México en manos del patriarca o jefe del hogar varón (Deere y León, 2002). Esta figura patriarcal se sustenta o justifica en la ideología prevaleciente de carácter androcéntrico. En 1971, con la modificación de la legislación agraria, la mujer campesina logra ejercer sus derechos sobre la posibilidad de ser sujeta al reparto de la tierra y con ello, poseer una parcela. En un estudio, Rosas (2007) señala a la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM) como un proyecto para aplicarse en cada uno de los ejidos, por medio del cual, las mujeres rurales, además de cultivar la tierra, industrializarían los productos del ejido. Mediante esta resolución en cada espacio de la UAIM ejidal compuesto por 15 mujeres, ellas tendrían la oportunidad de acceder a la tierra.

Actualmente en México existen 6 198 UAIM integradas por 76 374 mujeres; de éstas, 6 461 no tienen parcela, pero son consideradas como vecindadas. A nivel de Zacatecas, existen 120 unidades de ese tipo, formados por 1 892 mujeres, de las cuales 102 no tienen parcela pero al igual que a nivel nacional éstas son consideradas como vecindadas o comuneras. En el caso de Guanajuato existían 1 394 ejidos, y sólo en 14.85% existía una parcela de la mujer registrada, el dato desciende porque sólo 23 de ellas estaban activas entre 2005 y 2006, siendo 39 las inactivas. La edad promedio de las socias es de 35 y 40 años, aunque cuando se integraron a la UAIM tenían entre 35 y 40 años. Estas mujeres tenían 1.69 años de promedio escolar. Sus labores implicaban largas jornadas de 16 horas. Las actividades eran agotadoras porque había una fuerte escasez de infraestructura básica para realizarlas, como agua potable, drenaje y caminos inadecuados. Los ba-

jos ingresos obtenidos eran destinados a la reproducción familiar (Rosas, 2007: 219-221).

Reyes (2006), en un estudio sobre el acceso a la tierra de las mujeres, señala la migración de los varones como elemento que permite a las mujeres contar con una porción de tierra, al menos temporalmente. Además de acceder a la tierra, las campesinas pueden participar en proyectos productivos y en espacios de representación. Sin embargo, el acceso a la tierra no está garantizado, quedando a expensas de la herencia, la migración, la cesión, la compra-venta, la donación, para poder acceder a ella. Esto se explica porque igual que en otros países de América Latina, en México históricamente se consideró al hombre como único sujeto agrario desde la edad de 16 años; en cambio, la mujer podía acceder a la tierra sólo si demostraba ser jefa de familia, porque cuando se inició el reparto agrario esa figura no existía. La exclusión de las mujeres se manifiesta en que solamente tiene dominio legal sobre los solares, esto es, el espacio de la vivienda. Su relación con la tierra la definen más cuestiones culturales, usos y costumbres, la organización social de sus comunidades de pertenencia y las formas de herencia prevalecientes en ella (Reyes, 2006: 21-30).

Reyes (2006) también señala que las mujeres ejidatarias y poseionarias sólo acceden a la tierra parcelada por cesión de derechos en forma gratuita, herencia del esposo o algún familiar; en cambio, las avecindadas obtienen el título a través de la cesión y de la compra del solar a algún miembro del ejido, es decir, las áreas utilizadas para la vivienda, colocándolas en los espacios privados y vinculadas con el papel tradicional de reproducción familiar.

De igual forma, Vázquez (2001) reafirma el predominio de los usos y costumbres para que las mujeres accedan a la tierra. Así, además de la herencia, sucesión, compra y adjudicación o asignación, las campesinas accedieron a la tierra más por medio de la UAIM, que reconocía la necesidad de generar empleos remunerados para las mujeres en sus comunidades, para ayudar a solventar las tareas reproductivas. Aunque en la actualidad esta actividad más bien se considera como autoempleo. Las estructuras ideológicas que limitan el acceso de las mujeres a la tierra. Tales estructuras descansan en lo que Robichaux (1997) llama "unidad doméstica mesoamericana", estructurada alrededor de la residencia patrivirolocal y la llamada utilogenitura, como fenómeno básico de la cultura mesoamericana. La primera ley

agraria de este siglo usó el modelo de familia patriarcal para legislar, imponiendo la norma de jefe de familia y asumiendo mediante este derecho otorgado, el equivalente al derecho de toda la unidad doméstica. A pesar de las dos últimas reformas de Ley Agraria más importantes realizadas en el siglo pasado (1971 y 1992), las mujeres seguían siendo vistas como un eslabón en la trasmisión de la tierra de padre a hijo varón. Para Elsa Almeida, hay un antes y un después de la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, con relación a las mujeres; antes eran ejidatarias, al mantener sus derechos sobre las tierras parceladas de uso común y solares.

Ahora, al final de la repartición, a pesar de ser reconocidas por las autoridades agrarias mostrando el certificado como poseionaria, no tienen derecho a las tierras de uso común ni a la dotación de solares. En cualquier caso, las modificaciones de la última reforma del artículo 27 constitucional también trajeron consecuencias negativas para las mujeres del campo, al mantener el sesgo patrilineal en los derechos de propiedad, colocando a las mujeres en una posición de subordinación y sin derechos agrarios.

De igual forma, los diferentes censos publicados en México indican que las mujeres mantienen una proporción menor de tierra a los hombres. El 20% de las ejidatarias; 23% de las poseionarias y 42% para las avecindadas. Como se ha manifestado en líneas anteriores, en todas las reformas agrarias realizadas después de iniciado el programa "Alianza para el Progreso" impulsado por Estados Unidos en la década de 1960 como parte de la estrategia para las reformas económicas en la región, la mujer no cuenta con mecanismos legales suficientes para acceder a la tierra (Almeida, 2010: 25-38).

De igual forma, la emergencia de las diferentes alternativas después de la última reforma agraria, tampoco evidencia una manera definitiva para que las mujeres accedan a la tierra.

Producción de bienes y servicios como estrategias de supervivencia

Uno de los elementos centrales para caracterizar la actividad doméstica y extradoméstica de la mujer campesina es el hecho de que toda su actividad se orienta a satisfacer las necesidades del núcleo fa-

miliar. Si bien el trabajo extradoméstico de las mujeres campesinas de alguna manera ha sido constante, a partir de los años ochenta comienza a ser visto como parte de las estrategias familiares de supervivencia, utilizadas para amortiguar y enfrentar las recurrentes crisis que han golpeado a millones de familias urbanas y rurales.

De ello se infiere que las diferentes actividades de las campesinas —en sus variantes: doméstico asalariado, en la parcela y el monte— son consideradas en esta investigación como trabajo productor de bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas de la unidad familiar, independientemente de la forma que éstos adquieren como bienes de consumo, servicios, o mercancías para la venta.

Las diversas formas asumidas mediante su actividad, tienen como objetivo la supervivencia de la unidad familiar. En ese sentido, Ramírez (1986) destaca las diferencias dentro de la producción de bienes y servicios en países desarrollados, y en subdesarrollados como México. En particular, las condiciones dentro del medio rural de los años ochenta indican que

...el trabajo de las mujeres campesinas amas de casa no se limita a adquirir bienes y servicios; implica primero producirlos o en su caso conseguir las materias primas, acudiendo al campo a recolectar verduras y frutas silvestres; en caso de requerirse atrapar y sacrificar las aves u otros animales, limpiarlos y cocinarlos, buscar agua y combustible, además, amamantar a los niños, elaborar y reparar la ropa. Todo esto equivale a producir bienes y servicios en el hogar (Ramírez, 1986: 162).

De igual forma se traduce el trabajo de Loyden (1986: 281) al mostrar las condiciones de pobreza de la mujer campesina, viviendo un cuadro de miseria. Concibiendo su actividad productiva, como trabajo del hogar, diciendo: “p’os no, yo no trabajo, mi marido sí”. Siendo en realidad esta mujer un pilar fundamental para asegurar la supervivencia familiar y reproducir las condiciones materiales de la fuerza de trabajo, las estrategias de supervivencia desplegadas por la campesina dentro y fuera del hogar se han mantenido como tendencia a lo largo de estos años y hasta la última modificación del artículo 27 en 1992. La inserción de las campesinas al mercado laboral de una manera estacionaria, se va haciendo cada vez más recurrente y por tanto, una de las mejores opciones consideradas para conseguir ingresos.

Sin dejar de lado las actividades de reproducción demandadas por la unidad familiar.

Herrera (1999: 22-45) es clara al demostrar cómo las mujeres campesinas, al insertarse al mercado laboral en el proceso de producción de flores, sirven para apuntalar los procesos de reproducción de sus condiciones materiales. También son vistas como productoras de bienes y servicios. Ante una crisis se hace necesaria la incursión en el mercado laboral de la mujer campesina, previendo y reforzando sus condiciones de reproducción.

La campesina en el mercado laboral es considerada generadora de ingresos, impactando con ello la reproducción de la unidad familiar. Esto es posible porque las empresas agrícolas al entrar en un proceso de modernización, se nutren de trabajo barato de las campesinas. En este escenario de cambios, la mujer campesina utiliza las estrategias de supervivencia al intervenir en varias esferas productivas; desde su papel como productora de bienes y servicios de subsistencia, hasta como trabajadora asalariada en estructuras capitalistas a tiempo parcial y en condiciones de precariedad, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de la unidad familiar (Herrera, 1999; Martínez, 2001; Mazzei, 1997; Rodríguez, 2010; Galarza, 2010).

En su transición hacia la desaparición como campesinas, al proletarizarse mediante el proceso de modernización agrícola, la subsistencia se complementa con la utilización de estrategias para conseguir la alimentación de las familias campesinas. Como en el caso de la localidad Progreso de Hidalgo en el estado de México, donde los huertos familiares producen más de 27 especies de árboles frutales y 10 especies arbóreas silvestres medicinales. Las mujeres y sus familias conocen esta biodiversidad en sus comunidades y las aprovechan. Esto se comprende porque “las mujeres del medio rural son reproductoras, cultivadoras, explotadoras y también experimentan e investigan empíricamente. Aunque enfrentan enormes retos sociales, económicos y políticos, porque no siempre son beneficiarias directas de la vivienda ni de la parcela de cultivo” (Juan *et al.*, 2009: 31-33). Otra forma de producir bienes y servicios ha sido mediante su inclusión en los proyectos productivos, sobre todo cuando las campesinas se encuentran en condiciones de marginalidad, llevándolas a enfrentar condiciones de aislamiento y aunque posean tierras, tienen limitaciones para comercializar sus productos. Para poder hacerlo se debe con-

tar con cierta infraestructura y logística empresarial inalcanzable por sus condiciones.

En ese sentido, se insertan en programas como el de crédito productivo para mujeres, que se encuentra dentro del Programa Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) —otorga créditos de 15 000 hasta 150 000 pesos— dirigido a mujeres en condiciones de pobreza extrema. Predominando los apoyos en aquellas actividades considerados como una extensión del trabajo doméstico, como los talleres de costura y artesanías. También están presentes en aquellos trabajos culturalmente relacionados con actividades de hombres como la carpintería, herrería y oficios varios, recibiendo apoyo de ellos para realizarlos (Barrón, 2007: 2-5).

Reflexiones finales

Reconocer y valorar las diferentes actividades que la mujer realiza, implica ver los trabajados dentro y fuera de la unidad doméstica, que requieren un gran desgaste de sus fuerzas físicas, mentales y emocionales. Además de reconocer la enorme transferencia de valor a la acumulación de capital mediante procesos de expropiación de su trabajo, que quedan encubiertos por mecanismos e ideologías, que echan mano de instrumentos legales, usos y costumbres ancestrales, de tipo androcéntrico y patriarcal.

Las campesinas en América Latina son mujeres enclaustradas en la expresión mujer rural o unidad socioeconómica campesina. Son parte de una sociedad marginal asociada con la pobreza, con las actividades primarias entre otras, para lograr su subsistencia.

Como categoría social se podría decir que está mencionada pero no construida en su totalidad. Sin embargo, a partir de las contribuciones se podría inferir la categoría campesina, que de acuerdo con las contribuciones está asociada con su acceso y relación con la tierra, con sus trabajos dentro de la esfera privada y pública.

Bibliografía

- Almeida, V. (1988). "Mujer y grupo doméstico campesino: notas de trabajo", en Josefina Aranda (comp.). *Las mujeres en el campo. Memoria de la primera reunión nacional de investigación sobre mujeres campesinas en México*. México.
- Aranda, J. (1987). *Las mujeres en el campo. Memoria de la primera reunión nacional de investigación sobre mujeres campesinas en México*. México. 447p.
- Arizpe, L. (1986). "Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina". *Revista Nueva Antropología*. Noviembre. Vol. VIII. Núm. 30: 57-65.
- Arizpe, L. (1989). *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*, UNAM. 271p.
- Arzate, J. y Vizcarra, I. (2007). "De la migración masculina transnacional: violencia estructural y género en comunidades campesinas del estado de México". *Revista Migración y Desarrollo*. Segundo semestre. Núm. 009. México: 95-112.
- Barrón, M. A. (2007). "Gasto social y pobreza de mujeres rurales en México". Comunicado presentado en el II Congreso Internacional de Economía Feminista, 3 y 4 de mayo, España.
- Bartra, A. (1982). *El comportamiento económico de la producción campesina*, México: UACH (Colección de Cuadernos Universitarios), 110p.
- Bonfil, P. et al. (2001). Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (México).
- Canales A. (2002). "Migración y trabajo en la era de la globalización: el caso de la migración México-Estados Unidos en la década de 1990". *Papeles de Población*. Julio-Septiembre. Número 33.
- Calva J. (1988), *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México: Siglo XXI.
- Deere, C. y León, M. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Ecuador: Flacso. 42p.
- Elia M. S. Chablé et al. (2007). *Fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas en el municipio de Calakmul, Campeche*.
- France, M. (2006). *Mujeres maltratadas*. España: Paidós Ibérica.

- Galarza, N. (2010). *Microproyectos de mujeres rurales de la localidad de Santiago "El Chique", Tabasco, Zacatecas 1998-2009*. Tesina de Licenciatura. UAZ. México. 29p.
- Gaytán, F. M. (2009). "Agricultura y migración campesina, un estudio para comprender la incorporación del trabajo infantil en una región indígena de México". *Revista Argentina de Sociología*. Vol. 7. Núm. 13. Julio-Diciembre, Argentina: 125-149.
- GODEZAC (2009). *La otra palabra, historias de vida de mujeres rurales zacatecanas*. México: Gobierno del Estado de Zacatecas.
- González, M. L., (1997). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. M. Luisa G. (coord.). México: Siglo XXI.
- Herrera, G. (1999). "Venta de fuerza de trabajo femenina y reproducción campesina: las trabajadoras de flores en Tabacundo, Ecuador", en *Estrategia de seguridad alimentaria en América Latina y África*. Argentina: Clacso: 440p. Disponible en <<http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/afrika/herrera.rtf>>.
- Juan, J. I. (2009). "La mujer campesina y el manejo de huertos, una estrategia para la alimentación". *LEISA. Revista de Agroecología*. Septiembre: 31-33. Disponible en <www.agricultoresnetwork.org/magazines/latin_america/mujer-y-seguridadalimentaria/lamujer-campesina-y-el-manejo-de-huertos-una-at-download/articulo-pdf>.
- Loyden H. (1996). "Frasas célebres de hombres célebres". *Política y Cultura*. Núm. 6. Consultado en: Redalyc, 10 de marzo de 2015.
- Martínez, B. (2003). "Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas". *Revista La Ventana*. Núm. 17: 188-217.
- Marx, C. (1979). *El capital*. Tomo I. Vol. I. 7a. ed. México: Siglo XXI.
- Martínez, B. (2001). "Reseña de 'Las campesinas y el trabajo en México rural de fin de siglo' de María Da Gloria Marroni". *Revista El Volcán*. Vol. 2. Núm. 003. México: 245-249.
- Michel, A. (1984). "El trabajo invisible de las campesinas en el tercer mundo". *Revista de Desarrollo y Sociedad*: 83-97. Disponible en <http://economia.uniandes.edu.co/revistadys/13/Articulo_13_4.pdf>.
- Oliva, J. y Camarero, L. (2005). "Como si no hiciera nada: la naturalización del trabajo invisible rural femenino". *Revista Sociología del Trabajo*. Núm. 53. Siglo XXI: 3-29.
- Ramírez, E. (1986). "El trabajo doméstico", en *Estudios sobre la mujer 2. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*. INEGI (Serie de Lecturas): 161-279.
- Reyes, M. (2006). "Mujeres y tierra en Chiapas". *Revista El Cotidiano*. Vol. 21. Núm. 139: 20-30.
- Robichaux, D., (1997). "Residence Rules and Ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica". *Ethnology*. Vol. 39. Núm. 2: 149-71.
- De la tradición al mercado : microempresas de mujeres artesanas
- Rodríguez, M. (2010). *Mujeres campesinas en proyectos productivos. "Las Enviadoras" de Nuevo Tampico, Mazapil*. Tesina de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Rodríguez, V. y Diego, R. (2002). "Paradojas conceptuales del género en proceso de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México rural". *Revista Cinta de Moebio*. Núm. 13. Chile.
- Rosas, R., Zapata, E., Alberti, P., Martínez, B. y Castellanos, J. A. (2007). *Las unidades agrícolas industriales para la mujer (UAIM) en el estado de Guanajuato*. México: 213-233.
- Rubio, B. (2002). *Explotados y excluidos*. México: Juan Pablos.
- Stavenhagen, R. (1985). "El desarrollo social después de la revolución", en Mario M. Carrillo H. y G. Reyes Cardoso (comps.). *El desarrollo en México después de la revolución de 1910*. México: El Colegio de Puebla / El Colegio de México.
- Veloz, A. (2010). "Mujeres purépechas en las maquiladoras de Tijuana: entre la flexibilidad y significación del trabajo". *Revista Frontera Norte*. Vol. 22. Núm. 44. Julio-Diciembre.
- Villanueva, L. (2010). "Del ser para los otros al ser para sí, una mirada crítica a la maternidad", en P. Galeana (coord.). *La historia de las mujeres en México*. Zacatecas, México: GODEZAC.
- Vázquez, V. (2001). "Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?" *Revista de Estudios Agrarios, Procuraduría Agraria*. Núm. 18, México: 117-146.
- Warman, A. (1982). "Modernización ¿para qué?" *Revista Nexos*. Núm. 50. Febrero 1982: 11-14.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Martha Guerrero Ortiz

El presente trabajo se plantea como objetivo analizar la participación política de las mujeres en el proceso electoral de las candidaturas para las diputaciones en las entidades federativas mexicanas, con el fin de evidenciar no sólo el impacto positivo en su participación política de las mujeres, sino también en la persistencia de las brechas de género en el acceso al poder, con el establecimiento de leyes que incentivan la importante participación de las mujeres en los puestos de decisión que impactan de manera significativa en términos cualitativo y cuantitativos para la sociedad en general y de manera particular para las mujeres. Para ello se consideran tres partes: la primera se ocupa de los marcos internacionales que favorecen el desprendimiento de las recomendaciones de las *Convenciones Internacionales para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer* (CEDAW) y la *Convención para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*, mejor conocida como *Belem Do Pará*. La segunda parte considera los enfoques cuantitativos y cualitativos en la participación de las mujeres en la política y la ocupación en los cargos que implican la toma de decisión. La tercera parte analiza la evolución de las cuotas de género y su impacto significativo en la participación de las mujeres en la política. Por último, se destacan de manera puntual los hallazgos de investigación y la recomendación de la incorporación de nuevas líneas de estudio sobre el tema en cuestión en la parte de las conclusiones.

Introducción

En las atribuciones legales que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos electorales de las entidades federativas a través de la Dirección de Paridad entre los Géneros, está impulsar la participación política de las mujeres mediante el fomento de sus liderazgos sociales y políticos. Asimismo, el INE considera de vital importancia lograr que las mujeres adquieran e introyecten la perspectiva de género como herramienta en su actuar, se asuman como ciudadanas de pleno derecho, se incorporen a las estructuras públicas, aporten cada una de ellas su postura política con una visión incluyente y de vanguardia, hasta lograr modificar los mecanismos gubernamentales y sociales. Desde el ámbito político donde se construyen las redes del poder más visibles y de mayor impacto social; por ello cuando se habla de fomentar o incentivar la participación de las mujeres en la política, se habla de su *empoderamiento*,¹ y es ahí donde –con–tundentemente– se evidencia la presencia de importantes brechas de género en el acceso al poder (IEEZ, 2013: 5).

La participación política de las mujeres se concibe como el quehacer de una mujer-ciudadana dentro de su comunidad, buscando incidir en el bien común con sus acciones y propuestas. De tal forma que el quehacer político de las mujeres-ciudadanas queda definido a partir de las acciones y propuestas que buscan mejorar la calidad de vida de su entorno: colonia, barrio, comunidad, municipio, estado y país. La participación política no se limita de ninguna manera a la militancia partidista, al trabajo en las instituciones, ni siquiera el pertenecer formalmente a una organización de la sociedad civil (OSC), sino que se hace extensivo el concepto de “participación política” a todos los escenarios de experiencia de vida de las mujeres (IEEZ, 2013: 2).

¹ Por empoderamiento, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) entiende asegurar que las mujeres accedan a los espacios de toma de decisiones de interés común y para el bien público; en condiciones de igualdad respecto a los hombres. Es decir, que tengan presencia, voz y voto en todas las instituciones y en los espacios públicos. También se incluye en el concepto el ámbito privado y a la sociedad civil. Así, el empoderamiento se entiende como la condición necesaria para que las mujeres participen en condiciones de igualdad en el diálogo público, el que puedan influir y tomar decisiones que determinarán el futuro de ellas, sus familias, su sociedad y su país (IEEZ, 2013: 4).

La participación política puede darse desde su actividad como ciudadana independiente, desde su ímpetu de trabajo organizadamente, desde donde puede emerger su estatus de lideresa de su comunidad. Las mujeres, al formar parte de una institución pública o militar en un partido político, no son las únicas vías para la –urgente– transformación de la realidad social y económica (IEEZ, 2013: 3).

Marcos internacionales que favorecen el desprendimiento de las recomendaciones de la CEDAW y Belém Do Pará

En el contexto internacional se originan los preceptos que garantizan los derechos políticos de las mujeres, otro momento importante ocurrió en 1952, cuando se llevó a cabo la Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). México ratificó esta Convención hasta 1981 (IEEZ, 2013:8).

En los tratados internacionales sobre los derechos humanos se encuentra la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en Contra de la Mujer² (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Belém Do Pará).³ Ambas convenciones son los instrumentos que protegen los derechos y libertades fundamentales de las mujeres con mayores espacios de participación política de las mujeres en función de la paridad e igualdad de género en la toma de decisiones.

En la CEDAW, los Estados parte condenan la discriminación y se comprometen a seguir una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer, para lo cual la Convención establece medidas en todas las esferas, poniendo énfasis en la política, social, económico y cultural, e incluso de carácter legislativo para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejer-

² Aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979 y ratificada por México en 1981.

³ Esta convención fue aprobada por la OEA en la ciudad de Belém Do Pará, Brasil, en 1994 y México firmó la Convención el 4 de junio de 1995, la ratificó el 19 de junio de 1998 y la depositó el 12 de noviembre de 1998.

cicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre (Acevedo, 2014: 22)

En la CEDAW se establece una diferencia sobre la interpretación convencional de la igualdad, según la cual todas las personas, hombres y mujeres, tienen derechos a ser iguales y por tanto, deberían ser tratadas de igual forma. Esta noción de igualdad formal es importante que quede clara en las leyes y políticas de igualdad. Sin embargo, el aporte de la CEDAW es introducir el término de igualdad sustantiva que implica que se dé una igualdad en las oportunidades, trato y resultados, es decir, en el disfrute pleno de los derechos de todas las personas y que es un deber de los Estados velar por el cumplimiento de esta realidad (Queralt y Ruiz, 2005).

En la Convención Belém Do Pará se define la “violencia contra la mujer” como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Y también tipifica la violencia cómo física, económica, sexual y psicológica o emocional, ya sea en el ámbito privado, comunitario, perpetrado y tolerado por el Estado (Acevedo, 2014: 22).

La violencia contra las mujeres impide y anula la efectividad del ejercicio de los derechos humanos, eso es lo que implica y los derechos a la educación, a vivir una vida libre de violencia, derechos a la alimentación, derecho a tener una vivienda con servicios y los derechos a una integridad física, moral y patrimonial. El reconocimiento y la protección del derecho a la participación de las mujeres en ámbitos de decisión política están ampliamente sustentados por el derecho internacional, en convenciones, declaraciones y resoluciones sobre derechos políticos y derechos humanos (Acevedo, 2014).

Una mayor participación de las mujeres en el poder político es un asunto que tiene como piedra angular establecer condiciones igualitarias y equitativas para que se dé un mayor acceso de las mujeres a los altos cargos de decisión del Estado. Esto se posibilita no sólo con la emisión de leyes, sino sobre todo, desarticulando de manera contundente las condiciones que subyacen y perpetúan la exclusión y la discriminación de género (IEEZ, 2013: 3).

Comprender la equidad de género como un derecho humano conlleva a que la diferencia biológica entre los sexos no se traduzca en desigualdades en el plano social, jurídico, político y económico

(Staff, 1998). En esta visión los derechos humanos se amplían y se enfatiza la importancia de la relación entre la democracia y el desarrollo humano, donde se reconoce el conjunto de necesidades de las mujeres que han sido invisibles para el orden dominante como derechos; se trata de hacer visible las necesidades vitales de las mujeres, y para ello es necesario deconstruir la cultura de discriminación para que sus derechos se tomen en cuenta y se respeten. Sin embargo, esto depende en gran medida de las mujeres, por lo que su participación política es fundamental y es relativamente nueva, lo que se debió al avance del movimiento feminista que empezó en el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX (IFE, 2012: 55).

La participación política ha sido, desde el sufragio del primer tercio del siglo XX, una reivindicación central del movimiento feminista, combatiendo la discriminación que supone su exclusión, desmontando la presunción de incapacidad y desinterés de las mujeres por la ciudadanía e introduciendo reivindicaciones en las agendas electorales (IFE, 2012: 80).

Maxine Molyneux plantea en la década de 1980 un debate sobre el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED). ¿Por qué insistir en los derechos políticos? Porque:

La democracia no sólo es un valor en sí mismo, sino un medio necesario para el desarrollo [...] la gobernabilidad democrática es un elemento central del desarrollo humano, porque a través de la política, y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones y oportunidades para las mujeres y hombres. La democracia es el marco propicio para abrir espacios de participación política y social, en especial para quienes más sufren: los pobres, las mujeres, las minorías étnicas y culturales.

En este sentido, la educación cívica debe favorecer la formación de un círculo virtuoso entre democracia y desarrollo humano, en el que el bienestar de todas las personas favorezca la participación política con equidad, porque la participación política requiere un mínimo de capacidades humanas que dependen de realidades de ingresos y de educación, así como de aspectos subjetivos relacionados con la identidad de género que favorecen u obstaculizan el ejercicio del pleno derecho. A la vez, el ejercicio de la democracia se convierte en un medio para el desarrollo humano, porque el ejercicio de la autonomía política y el uso de los ins-

trumentos de participación política son posibles cuando las personas tienen capacidad de decisión y de actuación (empoderamiento), lo que hace posible la incidencia de quienes tienen menos poder económico en el diseño y la implementación de las políticas económicas del gobierno (IFE, 2012: 56).

La participación política, como la disposición para involucrarse activamente en la vida política de la sociedad, manteniéndose informado, tomando parte en el diálogo público e integrándose en las acciones colectivas de los procesos políticos; cuando los ciudadanos no tienen esta disposición el poder se acumula en unos cuantos (IFE, 2012: 81).

La importancia de la participación política de las mujeres para impulsar cambios a favor de la equidad de género. La experiencia de movilización social y de participación ciudadana de las mujeres para lograr ser reconocidas como ciudadanas plenas tiene una larga historia en México y en el mundo. Entre las lecciones aprendidas, destacan de suma importancia si de lograr una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres se trata: la necesidad de que las mujeres lleguen efectivamente a los espacios de toma de decisiones públicas y que en su función de gobierno se desempeñen comprometidas con la equidad de género (IFE, 2012: 139). Los derechos humanos de las mujeres sin incluir el fomento de sus derechos políticos. Aún más, no se puede calificar de democrático a un Estado si éste no garantiza la plena participación de las mujeres en la vida pública, política, y en la dinámica social.

Los instrumentos para fortalecer el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Zacatecas, se tiene el aumento con el 5% del presupuesto para fortalecer que en la ley está previsto el 3%. La lucha era por el reconocimiento y derechos humanos, ahora se está pidiendo que haya mujeres candidatas, gobernadoras, presidentas municipales y senadoras.

En el ámbito político donde se construyen las redes de poder más visibles y de mayor impacto social; por ello cuando se habla de fomentar o incentivar la participación de las mujeres en la política, se habla de su *empoderamiento*, y es ahí donde —contundentemente— se evidencia la persistencia de importantes brechas de género en el acceso al poder (IEEZ, 2013).

Las mujeres son un factor clave en la búsqueda de la instauración del principio de equidad en la política y en la cultura institucional de las diversas dependencias gubernamentales; no sólo porque se puedan abrir espacios para otras mujeres; sino porque logramos promover políticas que representen los intereses de nuestro género. Por ello es necesaria una mayor participación femenina en la vida política e institucional y en la toma de decisiones políticas (IEEZ, 2013: 4).

Los enfoques cuantitativos y cualitativos en la participación de las mujeres en la política y la ocupación en los cargos que implican la toma de decisión

Las mujeres estamos conscientes de la necesidad de una mayor participación en la esfera pública de los estados, para que esta participación mejore cualitativamente —para que las mujeres nos empoderemos en términos políticos, y para que nos impongamos ante las discriminaciones de que todavía somos objeto, se requiere trabajar al menos en tres niveles:

1. A nivel personal, para incrementar la autovaloración, en el sentido que percibimos nuestra participación política como legítima y útil socialmente; como un factor fundamental para la consolidación de la democracia, y para la construcción de una sociedad más equitativa para nuestras hijas e hijos.
2. A nivel laboral, buscando la profesionalización, adquiriendo o consolidando conocimientos suficientes en nuestra labor; para allegarnos de las estrategias, los mecanismos, las dinámicas, los objetivos, etc., del ejercicio tradicional del poder público.
3. A nivel social, adquiriendo, elevando o consolidando la conciencia cívica, social y política, para que podamos oponer una visión y una postura renovadora y humana, cuando se tomen decisiones para el colectivo (IEEZ, 2013: 5).

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, dentro de sus funciones se encuentra el impulso y fomento de la participación política de las mujeres que se ha abordado desde dos enfoques, correlativos uno del otro: 1) El aspecto cuantitativo, referido al componente nu-

mérico, a la cantidad de mujeres que participan en la política y en el ámbito público estatal y 2) El enfoque cualitativo, es el que nos remite a la conformación de la masa crítica, necesaria para advenir al concierto de las naciones avanzadas, donde el ejercicio de los derechos humanos –incluidos los derechos políticos– de las mujeres es una realidad. Este último aspecto tiene como referente el conocimiento, la introyección, construcción y defensa de los valores democráticos por parte de las mujeres; el pleno convencimiento y lucha por el bien social, la justicia y la inclusión (IEEZ, 2013: 6).

La inserción de las mujeres en los puestos de toma de decisión es de la mayor importancia en la dinámica social, porque sin duda, durante los últimos años, lo que llamamos empoderamiento de las mujeres viene transformando positivamente el ámbito público.

Durante los últimos años, la vida civil y democrática de nuestro país se ha enriquecido con la participación activa de las ciudadanas. No obstante, esto no significa de ninguna manera que las mujeres mexicanas hayamos alcanzado en la práctica los mismos derechos y prerrogativas que los hombres; sobre todo en la política y la vida pública, que es donde se toman las decisiones que impactan la vida cotidiana y la realidad del día a día de las personas.

Las cuotas de género y su impacto significativo en la participación de las mujeres en la política

Entre 1996 y 2008 fueron aprobadas varias reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) referentes a la igualdad de oportunidades y a la equidad entre hombres y mujeres para acceder a cargos de elección popular (ONU, 2006: 232). Las acciones afirmativas como las cuotas de género:

El 22 de noviembre de 1996 se reformó sobre las cuotas de género y los partidos políticos nacionales consideraran en sus estatutos las candidaturas por ambos principios a diputados y senadores no excedan 70% para un mismo género, y que además promovería la mayor participación política de la mujer. Sin embargo, considera Balbuena (2012) que le faltó una distinción entre candidaturas titulares y suplentes, así como la ausencia de un criterio para establecer el orden de la ubicación de candidatos dentro de las listas plurinominales, de tal

forma que esta ausencia sesgó los posibles efectos positivos de la reforma, ya que los partidos políticos cumplían con la cuota de género colocando a las mujeres como suplentes en las candidaturas nominales o bien ubicándolas en los últimos lugares en las listas plurinominales con escasas o nulas posibilidades de llegar al poder.

Reforma al Cofipe en junio de 2002, donde se estableció de manera obligatoria una cuota máxima de 70% para candidatos propietarios de un mismo género (artículo 175-A). Asimismo, se establecieron restricciones en el orden de la lista de candidatos plurinominales, de modo que las mujeres tenían que aparecer, como mínimo, en una de cada tres posiciones dentro de las primero nueve de cada lista. También, se estipuló que los partidos políticos podrían ser sancionados con amonestaciones públicas o la negativa del registro de las candidaturas además de las ya existentes.

Lamentablemente, las cuotas de género no se aplicarían en las candidaturas de mayoría relativa que fueron resultado de un proceso de elección mediante el voto directo, lo que creó una salida para no cumplir cabalmente con las cuotas de género. Para 2007 y 2009 quedó establecido en la Ley que los partidos políticos promoverían la paridad de género en la vida política del país a partir de postulaciones a cargo de la elección popular en el Congreso de la Unión, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

Elección de las diputadas y diputados federales 2015

En las elecciones para las diputaciones federales de 2015,⁴ se tiene en las candidaturas independientes para las diputaciones en su calidad de titulares la participación de las mujeres en Nuevo León y Tamaulipas; en cambio, los candidatos hombres uno en cada estado de Chihuahua, la Ciudad de México, Hidalgo, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Tabasco, dos en Puebla, cinco en Sinaloa, dos en Tamaulipas y dos en Veracruz. Lo que significa una mayor participación de los hombres por medio de las candidaturas independientes.

⁴ Información elaborada con base en los datos del Instituto Nacional Electoral. Datos disponibles en <<http://prep2015.ine.mx/BaseDeDatos.html>>.

En el partido Encuentro Social, con relación a la participación de hombres y mujeres para las diputaciones para titulares, se observa una diferencia menor en la participación de las mujeres en los estados de Oaxaca, Puebla y Nuevo León. En cambio, con una participación significativa de ellas en los estados de Querétaro, Guanajuato, México y Chihuahua.

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) registra un déficit en su representación de las mujeres en las diputaciones en su calidad de titulares en los estados de Puebla, la Ciudad de México, Baja California, Querétaro y Zacatecas. Mientras que en los estados de Veracruz, Durango y Guerrero una significativa participación. Por su parte, el partido político Movimiento Ciudadano con una reducida participación de las mujeres se tiene en Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Durango. No siendo así, para los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas.

El partido Nueva Alianza denota una menor participación de las mujeres en las candidaturas a diputaciones titulares en los estados de México, Jalisco y Nuevo León, en cambio, para Tlaxcala, Yucatán y Chihuahua es considerable la participación significativa de las candidatas mujeres.

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) en las candidaturas a las diputaciones resulta una falta de incorporación para su participación de las mujeres en los estados de Puebla, Sonora y Sinaloa. Situación diferente se vivenció en Veracruz, la Ciudad de México, Colima y México con una participación de las mujeres.

El Partido Humanista, su falta o no participación de las mujeres se observa en los estados de Morelos, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Sin embargo, para Zacatecas, Chihuahua y Ciudad de México se destaca la participación de las mujeres candidatas a las diputaciones en su calidad de titulares.

Para el Partido Revolucionario Democrático (PRD), su falta de inclusión de manera representativa de participación de las mujeres en las candidaturas a las diputaciones titulares se reflejó en los estados de Sinaloa, Chiapas, Zacatecas y Baja California. No siendo así en los estados de Puebla, Chihuahua, Yucatán y Jalisco.

La coalición entre el PRD-PT, su pronunciada desigualdad de participación de las mujeres en comparación con los hombres en las candidaturas para las diputaciones titulares se presenta en la Ciudad de

México, Guerrero e incluso que ni siquiera aparecen en el registro son en los estados de Nayarit, Veracruz y Zacatecas. Sin embargo, donde sí se representan las candidatas son en los estados de Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Michoacán y Nuevo León.

El Partido de la Revolución Institucional (PRI), su déficit de participación de las mujeres para las candidaturas de las diputaciones se tiene en los estados de Tamaulipas, Aguascalientes, Nayarit, Morelos y Oaxaca. En cambio, con una significativa participación de ellas en Tabasco, Tlaxcala y la Ciudad de México.

El PRI-PVEM, su falta de participación de las mujeres para las diputaciones se tiene en Veracruz, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán; en cambio, aparecen representadas en los estados de San Luis Potosí, México, Baja California y la Ciudad de México.

El Partido del Trabajo (PT), se denota una falta de representación de las mujeres en las diputaciones titulares en Sinaloa, Zacatecas, Tamaulipas y México. No siendo así para los estados de Veracruz, Durango y Baja California.

Por último, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registra considerables diferencias de participación de género para las diputaciones titulares en los estados de Tamaulipas, Aguascalientes, Nayarit y Morelos; en cambio, para Tlaxcala, Tabasco y la Ciudad de México y Sinaloa se ubican sobrerrepresentadas en su participación. A través del Cofipe se impulsa el avance hacia la representación paritaria y justa, puesto que se estableció la cuota de género mínima, es 40% para candidatas y candidatos propietarios, procurando llegar a la paridad.

El actual Instituto Nacional Electoral, antes Instituto Federal Electoral (IFE, 2005), se plantea como objetivo la educación cívica para promover la participación ciudadana en el ámbito público como vía efectiva para mejorar sus condiciones de vida y hacer válidos sus derechos. Este modelo de educación para la participación equitativa se desarrolla con base en tres fundamentos:

1. Un análisis de la desigualdad social provocada por la exclusión y discriminación hacia las mujeres en la sociedad mexicana, lo que se traduce en menos oportunidades para hacer valer sus derechos y en un problema de desarrollo sostenible nacional.

2. Una reflexión sobre las competencias cívicas mínimas fundamentales para que hombres y mujeres puedan ejercer su ciudadanía, lo que constituye los aprendizajes que el Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) promueve para contribuir a la equidad social y de género desde la educación cívica, con población adulta en situaciones de exclusión y poca experiencia de participación ciudadana.
3. La articulación de la pedagogía de género al desarrollo de competencias cívicas desde el constructivismo social.

Aun y cuando el marco legal establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres y que la participación política de las mujeres está reconocida como un derecho humano, en los hechos, son los varones quienes ocupan mayoritariamente los espacios de poder y representación política, de tal manera que las mujeres han estado al margen de los procesos de toma de decisiones y deliberaciones sobre asuntos fundamentales de la vida del país (IFE, 2012: 18). Las cuotas de género fueron y son un resorte totalmente efectivo para el acceso de las mujeres al poder público, y hoy el escenario que impone es el de la paridad de género.

La participación política, bajo el paradigma de paridad que implica en los espacios de poder, titularidad, distritos con posibilidades reales de ganar, apoyo financiero y humano a mujeres candidatas, no sustitución de candidatas ganadoras (IFE, 2012: 135), refleja el impulso de la participación paritaria de mujeres y hombres en los espacios públicos de nuestro estado, en los que se procura la justicia social.

A manera de conclusión

Primero, durante el periodo de análisis se observan incrementos en la participación de las mujeres en puestos de decisión en las diputaciones. Sin embargo, se requiere impulsar mecanismos de participación no sólo vertical sino de manera horizontal en lo referido a la participación de las mujeres para presidentas municipales en las entidades federativas del país. Asimismo, el fortalecimiento y financiamientos para la transversalización y la incorporación de la perspectiva de gé-

nero en los espacios institucionales de mayor socialización como es la familia, la escuela, los medios de comunicación, etcétera.

Segundo, de igual manera se requiere de la capacitación programada sobre los derechos políticos-electorales y de plena ciudadanía; liderazgo político, administración pública, sobre lo que es y lo que implica el poder público; a grupos de mujeres con meta política o que ya participen en el quehacer político (Acevedo, 2014: 37).

Tercero, acciones afirmativas como es aumentar a 5% del financiamiento de los partidos políticos, el porcentaje para capacitación y fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres. Para cumplir dicho objetivo es necesario dar seguimiento, evaluar y sancionar el desvío de recursos a los partidos políticos que no cumplan o no canalicen los recursos financieros para dicho fin.

Por último, en cuarto lugar, se requiere aplicar campañas de capacitación y sensibilización sobre temas en la perspectiva de género; derechos humanos en general y de manera particular los derechos políticos; participación ciudadana; liderazgos políticos y comunitarios; educación cívica; atender las problemáticas prioritarias de la comunidad, del municipio, del barrio, de la región y exigir solución a las instituciones gubernamentales.

Bibliografía

- Acevedo, Mirna E. (2014). *Modelo integral de formación ciudadana y educación cívica para el fortalecimiento de la participación e incidencia política de las mujeres a nivel local y elaboración de la agenda de género*. Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C. / Instituto Nacional de las Mujeres y Programa PROEQUIDAD.
- Balbuena, Arminda (2012). "La cuota de género y el aumento de la participación de las mujeres en la representación política nacional: La LXII Legislatura Federal (2012-2015)". Ponencia presentada en el XXIII Congreso de Estudios Electorales, Partidos y Elecciones en la Disputa Nacional, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMME), México, Ponencia disponible en <<http://somee.com.mx/Congreso/index.php?a=dia>>.

IEEZ (2013). *Informe especial sobre la situación general que guarda el impuso a la participación política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas*.

IFE (2012). Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Modelo de Educación para la Participación Equitativa*.

Queralt, Laura y Ruiz, Ana Rosa (2005). "Perspectiva de género como eje transversal del quehacer académico e institucional: el caso del instituto tecnológico de Costa Rica". Disponible en <http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/ceda/Boletin_CEDA/boletin_15/Articulo_genero.pdf>.

Staff, Mariblanca (1998), *Mujer y derechos humanos*. KOÁGA ROÑEÉTA se. Viii <<http://www.derechos.org/koaga/viii/staff.html>>.

ESTABILIZACIÓN DE LA EMIGRACIÓN MEXICANA Y LOS RETOS SOCIALES QUE PLANTEA

José Luis Hernández Suárez

Millones de trabajadores mexicanos migraron hacia Estados Unidos durante más de siglo y medio; en las décadas de 1980, 1990 y la primera década del siglo actual los flujos fueron espectaculares, sin embargo, se observa una tendencia al declive de esa forma tradicional de supervivencia, limitada por el agotamiento de las condiciones de recepción en el país de acogida pero sin cambios en las fuerzas de expulsión. El quiebre de la migración como forma de lucha plantea la posibilidad de más intensas fricciones de intereses en México. Para sostener esta idea se hace un análisis teórico y de información sobre actividad económica, particularmente de empleo.

Desarrollo del capitalismo, lucha de clases y migración

El estudio de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos desde la perspectiva de la lucha de clases puede contribuir a la comprensión de esta forma de resistencia de los dominados, la cual ocurre en el marco de tendencias estructurales generales:

Como el capital requiere de la migración internacional de población y de la migración internacional del capital para sostener y acrecentar su proceso de acumulación, la fuerza de trabajo producida en los países subdesarrollados y desarrollados debe ser redistribuida entre los focos de pro-

ducción industrial, minera y agrícola del planeta. Así, la migración internacional de población permite conectar los ejércitos industriales de reserva de unos países con los ejércitos obreros en activo de otros para conformar un ejército industrial global disponible para la acumulación de capital a escala mundial (Peña, 2012: 84).

Ahora bien, las estrategias de los trabajadores van encaminadas, primeramente, a la búsqueda de la supervivencia, y si migrar al exterior se encuentra entre la gama de opciones a su disposición, cuestión aparte son los efectos que genera en las clases dominantes, tanto del país de origen como el de destino. El caso es que, por su parte, la migración, como estrategia de supervivencia es una respuesta a determinadas formas de dominación, se lleven a cabo a través del Estado o no.

Una característica del concepto de migrante es que incluye a otros, por ejemplo: hay el campesino migrante, jornalero migrante, estudiante migrante, albañil migrante, profesionalista migrante, empresario migrante. Interesa destacar en este caso que el migrante no proviene de un grupo social, sino de todos o de casi todos los sectores de la sociedad; en tal sentido los representa a todos o casi a todos, y por lo mismo, cada migrante no se identifica principalmente como tal en términos de lucha, sino como lo que es de acuerdo con su origen de grupo social, es decir, como campesino, jornalero, estudiante, albañil, profesionalista, empresario. Y más aún, al final de cuentas, la mayoría de estos grupos sociales pueden identificarse de forma general como pertenecientes a la clase trabajadora.

De acuerdo con lo anterior, la condición de migrante conlleva una debilidad política, porque no puede articularse como migrante. Su potencialidad se realiza en su identidad con su origen, más cuando la condición de migrante tiende al agotamiento, en especial cuando las condiciones de absorción por el país de destino se desgastan y prevalecen las condiciones de expulsión.

Sin embargo, cabe aclarar que la identidad en el país receptor se articula en relación con la condición de migrante, principalmente en las acciones encaminadas al logro de mejores niveles de vida y dignidad, como las demandas de regularización del estatus en el país, el alto a las deportaciones, prestación de servicios sociales, acceso a la educación básica y superior, etcétera. En este caso, dicha articulación es *vis-à-vis* el Estado y las clases dominantes del país de acogida.

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos puede analizarse mediante los fundamentos de la teoría de la acumulación de capital y de la lucha de clases, el medio por el cual las sociedades cambian, y a veces, de forma revolucionaria. Los conceptos de acumulación de capital y lucha de clases, sin embargo, remiten a un muy alto nivel de abstracción y es necesario indagar en sus manifestaciones concretas. Aunque los sujetos inmersos no las conceptualicen en términos de lucha de clase, en sí mismos los actos de opresión y resistencia constituyen la esencia de la lucha de clases, como algo inherente al desarrollo del capitalismo.

Lucha de clases se refiere a un proceso que envuelve cuando menos dos polos: múltiples formas y medios de resistencia a la explotación y a la opresión por un lado, y el conjunto de formas y medios por los cuales los grupos dominantes buscan mantener sus posiciones y contener la resistencia. Por tanto: “El estudio de la lucha de clases requiere mucha atención tanto a las actividades de las clases dominantes y sus aliados como a quienes pueden, potencialmente, oponérseles” (Barker, 2014: 43).

La lucha de clases, sin embargo, históricamente ha tomado muchas formas, determinadas por el modo de producción predominante, por las maneras en que la sociedad se relaciona y como el excedente es extraído de los productores directos. Según Marx:

La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante determina la relación de señorío y servidumbre tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos –relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social– es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado (Marx, 1959 [1894]: 733).

Esto es, hasta ahora la historia de los modos de producción ha sido al mismo tiempo la historia de las formas de dominación, es decir, de “medios institucionalizados de extraer trabajo, bienes y servicios de una población subyugada [que] encarnan principios formales sobre la superioridad y la inferioridad, muchas veces con estructuras ideológicas complejas” (Scott, 2000: 46).

En el capitalismo, la forma específica del trabajo excedente es el valor excedente, excedente en la forma-dinero, circulado en productos mercancía y acumulado por los representantes del capital. Una serie de contradicciones centrales marca esta forma de cooperación social productiva, condicionando las formas y alcances de la lucha de clases (Barker, 2014: 44). Pero la extracción del trabajo excedente instala conflictos sistemáticos en toda la sociedad, al dirigirse el capital incansablemente hacia el valor excedente, directamente opuesto al valor necesario para la reposición de la fuerza de trabajo. La necesidad del capital se opone directamente a las necesidades del trabajo, haciendo de la lucha de clases una propiedad inmanente de este sistema de relaciones sociales. Sin embargo, siguiendo a Marx en el tomo III de *El capital*, Barker advierte sobre los impulsos competitivos inherentes a la sociedad capitalista que no sólo fragmentan a las clases dominantes sino también al mundo del trabajo:

Aún considerada a su más abstracto nivel, la lucha de clases está entrelazada con impulsos competitivos. Si quienes obran en la parte del capital forman una fraternidad *vis-à-vis* el trabajo, ellos son también, al mismo tiempo una banda de “hermanos enemigos”. Y si el portador del salario de trabajo puede representar una unidad *vis-à-vis* el capital, la competencia también los divide potencialmente en “hermanos y hermanas enemigos” (Barker, 2014: 45).

Esto implica que trasladar el interés de clase a la acción política, sea de forma organizada o no, sea siempre un proceso difícil en el capitalismo, porque las fuerzas sociales están caracterizadas por rivalidades competitivas y conflictos mutuos. Así por ejemplo, un movimiento de ofensiva de las clases dominantes puede provocar en ciertos grupos formas de resistencia como paros, huelgas o tomas de vías públicas de comunicación, en otros puede ocasionar migraciones masivas internas y externas. Mientras unos casos toman la forma de

enfrentamientos directos a las clases dominantes, en los otros pueden parecer huidas y, al menos en ciertas formas, aparentar favorecer a los poderosos porque les quita presiones, pero en el fondo no dejan de ser estrategias de supervivencia dentro del todo social. Todas son formas de lucha frente a la opresión. Hay que reconocer, sin embargo, que otras veces aparecen en el interior de los dominados elementos totalmente contrarios a ellos, como por ejemplo el sabotaje, la corrupción, el porrismo, o enfrentamientos entre estratos de los grupos dominados por las afectaciones diferenciadas de la dominación, lo cual exhibe parte de las dificultades para pasar a la acción política de clase en unidad. Por ejemplo, considérese las acciones de terror contra decenas de miles de migrantes en México, sean mexicanos o centroamericanos, por parte de personas que pertenecen a estratos bajos pero que perdieron todo elemento de moral, ética y humanidad, como lo informa la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2009: 35-49; CNDH, 2011: 17, 28 y 29).

Alcances y límites de las luchas

Las realidades geográficas e históricas se enmarcan en constantes procesos de cambio, donde la acción humana es un componente fundamental. En otras palabras, la acción humana, sea en forma de movimientos sociales intra e inter articulados o no, pero movimiento al fin, es una fuerza continua que cambia nuestro mundo. Por tanto, la contienda entre grupos dominantes y subordinados conlleva permanentes cambios de las estructuras sociales. No obstante ello, las refriegas tienen lugar en espacios y momentos específicos y dentro de una formación social dada, o más concretamente, dentro de una fase o etapa de desarrollo de dicha formación y bajo un modo de producción específico que condiciona o establece límites a la acción social que desde arriba llevan a cabo los grupos dominantes y a la que desde abajo emprenden los grupos dominados.

Sin embargo, el sentido del cambio no está predeterminado, la sociedad capitalista en que se desenvuelve la acción social se caracteriza por la permanente lucha de intereses clasistas, librados en diferentes niveles, en el encuentro entre los movimientos desde arriba y los movimientos desde abajo; unos tratando de mantener o reforzar la do-

minación, otros luchando por sacudirse dicha dominación o ganarle espacios al poder.

La inclusión de la acción colectiva de los grupos dominantes tiene la ventaja de ver al movimiento social en su totalidad, permitiendo abordar la fricción de intereses considerando los dos polos básicos contrapuestos y mediados en el Estado, expresados por diferentes aristas. El análisis abierto de esta lucha de intereses permite, también, apreciar que su universalización está restringida tanto al microanálisis abstracto de la acción humana como a la más general perspectiva del orden social en que se desenvuelve.

En la lucha que despliegan, bajo diversas modalidades, los participantes pueden salir exitosos o derrotados. A veces las victorias o fracasos pueden ser captados por el estudio en el análisis de un periodo corto, por decir de uno a cinco o diez años; en ocasiones es preciso ampliar el lapso para apreciar los resultados. Por ejemplo, ya se verá más adelante, los millones de actos individuales o de pequeños grupos de mexicanos consistentes en la emigración hacia Estados Unidos durante varias décadas necesariamente repercutirán en cambios en las relaciones de dominación.

Cualquier sistema social basado en la propiedad privada de los medios de producción conlleva resistencia social a la dominación. El modo de producción capitalista permite y exige que: "Para que la acumulación proceda suavemente, y para que sean sostenidas las relaciones de poder que son el fundamento de la acumulación, tal resistencia debe ser reprimida o acomodada de alguna manera" (Gunvald y Cox, 2014: 67).

Esto se traduce en manifestaciones específicas de las estrategias de acumulación de capital, como resultado de las luchas concretas que se libran en lugares determinados. Por tanto, las modalidades de la acumulación toman cierta dirección en dependencia de la resistencia popular. En estos procesos el Estado funciona para el sostenimiento de las estructuras de poder de clase y está constituido de tal forma que, según Jessop, permite "desiguales y asimétricos efectos sobre la habilidad de los grupos sociales para realizar sus intereses a través de la acción política" (citado por Gunvald y Cox, 2014: 69).

No significa que las luchas se condensan en el Estado ni se desplazan hacia allá, sino su expresión en ese nivel, manteniéndose, por supuesto, las refriegas día a día en todos los espacios sociales. En con-

secuencia, no hay un rumbo predefinido, sino que se crea y recrea por las luchas libradas día a día de las cuales nadie puede anticipar con seguridad un resultado para un periodo específico ya que, en rigor, si todo está en movimiento, no puede haber resultados fijos o permanentes. No hay nada escrito, más allá de que se puedan visualizar tendencias generales.

Las luchas entre dominadores y dominados son constantes, adquieren diferentes formas y no sólo son por motivos de arrancar el plustrabajo a los obreros, campesinos, esclavos, artesanos, albañiles, peones, jornaleros, etcétera, sino que también el dominado lucha por hacer valer su dignidad, mientras que el dominador no quiere que el centro de poder se desplace (Scott, 2000: 229).

Ahora bien, al ser permanente la dominación y la extracción del plustrabajo, las luchas también son permanentes y muchas de las veces adquieren la forma de refriegas aisladas y actos individuales; pero por momentos logran concretarse descubriendo y creando un campo común, logrando así reconocer enemigos comunes que pueden ser desnombrados como tales y estrategias e identidades colectivas ser desatrolladas a través de fronteras sociales y espaciales (Gunvald y Cox, 2014: 76). Al respecto, un buen ejemplo son las protestas contra la reestructuración neoliberal, donde formas iniciales de lucha, individuales, de gremios, locales y nacionales, acaban unificándose en aspectos comunes internacionalmente, frente a enemigos comunes.

Este tipo de conflictividad también exhibe que los enfrentamientos se llevan a cabo entre el movimiento desde arriba y el movimiento que lo resiste desde abajo, englobados en un modo de expansión o tratándose de tipo capitalista, puede estar en momento de expansión o de contracción en general o en sectores específicos, repercutiendo necesariamente sobre las formas que asume la lucha política y las posiciones de fuerza. Escribe McAdam:

Si uno tiene que identificar el factor más responsable de la erosión de las condiciones políticas que a la vuelta del siglo veinte relegaron a los negros a una posición de impotencia política, tendría que ser el colapso gradual del algodón como la columna vertebral de la economía del sur (citado por Hetland y Goodwin, 2014: 85).

popular se transforman. Pueden permanecer de tipo local y habitual o bien adquirir dimensión nacional e incluso transnacional. La migración de mexicanos hacia Estados Unidos es un claro ejemplo de esto último, es innegable que el fenómeno se magnificó como respuesta a la embestida de las políticas neoliberales. En qué medida esa migración favoreció o perjudicó a los grupos dominantes es otra cuestión, es decir, su éxito o fracaso es otro asunto. El hecho es que la mayoría de los migrantes mexicanos en Estados Unidos nunca se han ido del todo, o tal vez en realidad poco se han ido: envían dinero a sus familias financiando la supervivencia y reproducción de los dominados, retornan cíclica o periódicamente, forman organizaciones de carácter político y cultural que pretenden incidir en la realidad mexicana, etcétera.

No puede catalogarse a la migración como una huida cuando que la mayoría de los migrantes nunca se han ido del todo, y en realidad esa acción se inscribe en el conjunto de las estrategias que los dominados han llevado a cabo para resistir a la ofensiva neoliberal. Calificar así a la migración, como lo hace Petras (2013), es olvidar la consideración del todo. La migración no es una acción aislada, sino que forma parte de otras medidas de los dominados y se inscribe en la lucha de clases y el movimiento social considerado en su totalidad.

Si los migrantes han contribuido al sostenimiento de sus familias, a la supervivencia de las comunidades, injusto sería descalificarlos; al contrario, en la lucha por la supervivencia, en el esfuerzo enorme que realizan y la solidaridad que exhiben con sus familias y comunidades, son dignos del mayor reconocimiento. El movimiento social vive fragmentado y diversificado, se reconfigura incesantemente; migrar también es una forma de lucha de clases.

La migración no es sino una estrategia más de los subalternos por sobrevivir o tener un mejor nivel de vida, por ejemplo, en la etapa de la guerrilla villista, ante el triunfo de las tropas carrancistas, las condiciones adversas de la economía chihuahuense y la persistencia de las políticas excluyentes de los vencedores, entre las estrategias de los dominados de Chihuahua figuró la migración hacia Estados Unidos (Katz, 2000: 133).

Por otra parte, que los actos de resistencia cobren la forma de actos individuales o de pequeños grupos, no significa que los domina-

dos no establecen relaciones horizontales de convivencia y precisan necesariamente de los poderosos para unirlos.

Esos comentarios altamente parciales —el discurso oficial— sobre la jerarquía se reducen simplemente a suponer, de manera contrafáctica, que los subordinados no están unidos entre sí horizontalmente y que, por lo tanto, si hay que reunirlos, tendrá que hacerlo el señor, el patrón o el amo, *quienes constituyen el único lazo de unión de los subordinados*. Sin la jerarquía ni la autoridad que los incorpora a una unidad, los subordinados no son sino meros átomos carentes de cualquier existencia social (Scott, 2000: 88. Cursivas del autor).

La migración mexicana en números

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2010: 11 y 12), se estima que la población nacida en México pero residiendo en Estados Unidos pasó de 0.8 millones de personas en 1970 a 2.2 millones en 1980; eran 4.4 millones en 1990, 8.1 millones en el 2000 y alrededor de 11.9 millones en 2010⁵ (véase cuadro 1). Los datos muestran de manera irrefutable que a partir de la aplicación de las políticas neoliberales fue cuando se dio el mayor crecimiento de la migración, evidenciando que esa forma de exclusión social se intensificó bajo dicho modelo, debido principalmente a los problemas de generación de empleo, variable central a la cual está asociado el fenómeno en México, como se tratará de demostrar más adelante.

⁵ Cabe mencionar que Naciones Unidas estimó 12.2 millones de personas nacidas en México residiendo en Estados Unidos en el 2010, por lo cual el aumento del número de migrantes de ese año respecto al 2000 habría sido de 4.1 millones, esto es un incremento de 150.6%, que necesariamente se traduce en una pendiente menos pronunciada en la caída de los valores porcentuales. Véase United Nations (2012).

Cuadro 1. *Personas nacidas en México residiendo en Estados Unidos, 1960-2010*

Año	Millones de personas	Incremento entre décadas	Incremento (%)
1970	0.8	-----	-----
1980	2.2	1.4	75
1990	4.4	2.2	100
2000	8.1	3.7	84
2010	11.9	3.8	47

Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo (2010: 11 y 12).

Sin ninguna duda, se trató de enormes transferencias unilaterales de fuerza de trabajo barata desde México hacia Estados Unidos, necesaria y funcional para los procesos de acumulación de capital en aquel país, especialmente desde los años noventa, tomando en cuenta los valores absolutos.

Ello significó aumentos de los *stocks* de mexicanos nacidos en México en 1.4, 2.2, 3.7 y 3.8 millones de personas en cada década, respectivamente. A todas luces se trató de incrementos absolutos de una década en relación con la subsiguiente, y a niveles muy altos en los números de personas inmersas en los procesos migratorios.

Sin embargo, a pesar de los aparatosos aumentos en los *stocks*, los incrementos en términos porcentuales muestran una tendencia decreciente después de 1990, y de forma cada vez más pronunciada y acelerada en las dos décadas subsiguientes.

Dicho en otros términos, el crecimiento absoluto de la migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos en el periodo de 1970 a 2010, se da a un ritmo decreciente, lo cual permite prever un posible escenario de estabilización del fenómeno o bien que la tendencia continúe hasta ubicarse en niveles muy bajos o, no hay que descartarlo, al agotamiento. Cualquiera de estas posibilidades depende de muchas concausas, tanto en los planos más generales como en los más particulares. Lo que sí parece más factible de descartar es la aceleración del fenómeno.

Ahora bien, la desaceleración en la caída porcentual en la década de 1990 y su moderación en la siguiente, son evidencia de un periodo

de profundización de los procesos de expulsión de población y su absorción por el país de destino, pero esta recepción se ha venido agotando sin que hayan ocurrido cambios en los procesos de expulsión, como seguramente lo captará el censo de 2020, lo cual a su vez reflejará una mayor aceleración en la caída, o dicho de otro modo, una tendencia más pronunciada a la caída en los *stocks* de migrantes; esto se traducirá, probablemente, en la intensificación de la lucha de clases en México.

Por otra parte, cabe tener presente, sin embargo, que la proporción de la población nacida en México pero residiendo en Estados Unidos, respecto a la población total de México, desde 1970—desde cuando se tiene información—, muestra una tendencia creciente, al haber pasado de 1.7% en 1970 a 10.6% en 2010. Véase el cuadro 2.

Cuadro 2. *Población de México y migración a Estado Unidos, 1960-2010*

Año	Población total (A)	Nacidos en México residiendo en Estados Unidos (B)	(B/A)100	Incremento (%)
1960	34923129			
1970	48225238	800000	1.7	198.4
1980	66846833	2200000	3.3	164.5
1990	81249645	4400000	5.4	153.4
2000	97483412	8100000	8.3	127.5
2010	112336538	11900000	10.6	

Fuente: Elaboración propia con datos de los *Censos de población y vivienda* de 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010 del INEGI y del Conapo (2010: 11 y 12).

Sin embargo, también respecto a la población total de México, los incrementos porcentuales de la migración mexicana hacia Estados Unidos tienen una tendencia decreciente. Dicho en otros términos, y considerando que casi la totalidad de la migración mexicana internacional se dirige hacia el vecino del norte, desde este ángulo también se observa una tendencia marginal decreciente de la magnitud de este fenómeno social.

sugiere que las cosas nunca llegan a ser tan simples” (Barker, 2014: 42). Es decir, las luchas también son contra la violencia física, contra la discriminación en sus más diversas formas, por la preservación del medio ambiente natural, la diversidad religiosa, étnica y cultural, etcétera, y son combates del momento, del aquí y el ahora, a veces llevados a cabo en forma organizada, pero probablemente la mayoría de las veces se carece de altos niveles de unidad y organización, incluso de la conciencia individual o colectiva de las resistencias y respuestas, pero pueden llegar a desembocar en movimientos organizados o inspirar movimientos posteriores con identidades y proyectos colectivos.

En tal sentido, se puede decir que la migración de mexicanos hacia Estados Unidos tomó formas de resistencia “individuales”, aunque en conjunto conformaron un colectivo con rasgos e identidades comunes, frente a una clase dominante empeñada en la aplicación de un modelo generador de desempleo y bajos salarios y, por lo tanto, de pobreza, pues según un estudio, entre 1970 y el 2000 la población económicamente activa creció a una tasa de 3.5%, mientras que la tasa de crecimiento anual de empleos remunerados fue de 2.7% y el excedente de oferta laboral respecto de ese tipo de empleos pasó de 5.3% en 1970 a 24% en el 2000, habiendo sido superior a 10% a partir de 1986 (Hernández Laos, 2004: 29), y según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 45.5% de los mexicanos vivían en pobreza en 2012, de los cuales 9.8% sufrían de pobreza extrema (Coneval, s/f). Recientemente, con base en metodología recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, un centro de análisis estimó que:

Para el primer trimestre de 2013 la población desempleada en México es de 8 millones 900 mil 222 personas y la tasa de desempleo es de 15.2%. La población desocupada que reporta el INEGI es apenas el 30% de la población desempleada, es decir, con la tasa de desocupación del INEGI se encubre el 70% del desempleo. Del mismo modo que se ha precarizado aún más el trabajo y el nivel de vida de las familias (CAM, 2013: 2. Cursivas en el original).

El mismo centro calculaba que hacia el 2014 había un déficit de 34 millones de plazas de trabajo y 26 millones de personas se empleaban en actividades informales, “donde no hay seguridad laboral ni hora-

rios establecidos y donde ni siquiera se tiene garantizado el pago”, además, se estima que de diciembre de 1987 a abril del 2014 al salario mínimo se le arrebató 77.79% de su poder adquisitivo (CAM, 2014: 2).

No debe sorprender, por tanto, que millones de mexicanos hubieran elegido la migración internacional como forma de resistencia, así se había venido haciendo desde el siglo XIX.

Ante la irrupción del neoliberalismo en México, la reforma migratoria estadounidense de 1986 pretendía limitar los flujos, que crecían básicamente de forma indocumentada. No se logró, pero las señales de que Estados Unidos pensaba cerrar su frontera sur eran cada vez más evidentes, sin que implicara un cambio de política respecto a su dominación imperialista sobre su vecino del sur. Chomsky acude a la memoria: “Al ser firmado el acuerdo NAFTA en 1994 la administración Clinton comprendió perfectamente que dicho acuerdo iba a devastar la economía mexicana y ese mismo año empezó la militarización de la frontera” (Chomsky, 2012: 46).

A veinte años de firmado el acuerdo, que permite la cada vez más libre circulación de capitales y mercancías entre México, Canadá y Estados Unidos —hasta donde a este país le conviene—, pero se prohíbe el libre movimiento de trabajadores, levantándose literalmente un muro militarizado en la frontera con México, la migración como forma de resistencia de más de un siglo y medio está dando signos de agotamiento. El estudio del Pew Hispanic Center referido anteriormente dista de reflejar sólo una situación coyuntural, junto con el cierre de la frontera, las oportunidades de empleo en Estados Unidos se han estrechado y no se visualizan mejorías en la materia, la migración ha venido dejando de ser complementaria de la economía norteamericana, no puede subir más allá de cierto nivel de migrantes estructuralmente necesarios, como los que se dedican a la agricultura, al cuidado de los ancianos, restaurantes, construcción y jardinería, principalmente.

Muchos que retornan a México y no pueden regresar a Estados Unidos y migrantes potenciales que ante las condiciones prevalecientes en aquel país han optado por quedarse, de algo tienen que sobrevivir. La migración como forma de resistencia se va agotando, esa forma de “fricción de intereses” que durante décadas había permitido obtener una mejor vida tanto para ellos como para sus familias y había favorecido a la clase dominante en México al desahogarla de las

presiones por el empleo, mayor democracia y justicia social, tiene que reforzar o dar paso, necesariamente, a otras formas de lucha, aquí, en este país.

Consideraciones finales

No cabe duda que la migración es una forma de resistencia, pero como opción se va debilitando. Además, si se trata de presionar por mejores condiciones en el país de origen, la migración *no parece ser* la medida más adecuada, al contrario, se beneficia el Estado y la clase dominante con el desahogo de demandas de empleo, servicios básicos, mejora en el tipo de cambio gracias a las remesas, y hasta el financiamiento de obras de infraestructura pública por parte de los expatriados. Sin embargo, en la medida que la migración se masificó y constituyó una válvula de escape, sin ser la solución de fondo a la problemática que vive México, ha mostrado su tendencia al declive y esa forma de resistir que es la migración puede dar lugar a la intensificación de otras formas de lucha.

Los que retornan y quienes se desincentivaron de partir, tendrán que enfocar sus esfuerzos hacia adentro, en conjunto con protestas diversas que surgen aquí y allá, e ir desmitificando ideas sólidamente construidas. Hay mucha riqueza en el México que así como se centró gracias a políticas públicas diseñadas para ello, también, a través de la lucha política se puede lograr su redistribución; la apertura comercial indiscriminada no ha sido benéfica para la mayoría de la población, y el Tratado de Libre Comercio puede y debe redefinirse. De igual forma, pueden revisarse mitos de que no hay capacidades nacionales para explotar y procesar los propios recursos energéticos y minerales, entre otras cosas.

La historia dirá su última palabra, ya se verá si en el caso mexicano una parte significativa de los trabajadores decide seguir buscando en un Estados Unidos cada vez más cerrado y desigual la mejor vida que su país les niega, u opta por quedarse a luchar aquí y desde aquí. En cierta medida es ir contra la propia historia de casi dos siglos y la tradición en este país, donde tener que migrar se ha visto fundamentalmente como un fenómeno natural. Pero los ciclos se agotan.

Bibliografía

- Barker, C. (2014). "Class struggle and social movements", en Colin Barker *et al. Marxism and social movements*. Chicago: Haymarket Books: 41-61.
- CAM (2013), *En México se oculta el 70% del desempleo y la precarización de los trabajadores a un año de la Reforma Laboral*. México: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Resumen del *Reporte de Investigación 112*, 28 de noviembre. Documento en línea disponible en <<http://cam.economia.unam.mx/reportes-investigacion-112-en-mexico-se-oculta-el-70-del-desempleo-y-la-precarizacion-de-los-trabajadores-un-ano-de-la-reforma-laboral/>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015]
- CAM (2014), *México: Fábrica de pobres. Cae 77.79% el poder adquisitivo*. México: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Resumen del *Reporte de Investigación 116*, 1 de mayo. Disponible en <<http://cam.economia.unam.mx/mexico-fabrica-de-pobres-cae-77-79-el-poder-adquisitivo-reportes-investigacion-116/>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- CEPAL (2013). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina. Disponible en <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/51769/PanoramaSocial2013.pdf>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- Chomsky, N. (2012). *Occupy Wall Street. Indignados en el epicentro del capitalismo mundial*. Barcelona: Tendencias.
- CNDH (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 15 de junio. Documento en línea disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2009_migra.pdf>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- CNDH (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 22 de febrero. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmmigrantes_0.pdf>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].

- Conapo (2010). *Índice de intensidad migratoria 2010*. México: Consejo Nacional de Población.
- Coneval (s/f). *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en <<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- Gunvald, A. y Cox, L. (2014). "What would a marxist theory of social movements look like?", en Colin Barker *et al.* *Marxism and social movements*. Chicago: Haymarket Books: 64-81.
- Hernández, E. (2004). *Desarrollo demográfico y económico de México*, México: Consejo Nacional de Población.
- Hetland, G. y Goodwin, J. (2014). "The strange disappearance of capitalism from social movements", en Colin Barker *et al.* *Marxism and social movements*. Chicago: Haymarket Books: 83-102.
- Katz, F. (2000). *Pancho Villa*. Tomo 2. México: Era.
- Marx, C. (1959 [1894]). *El capital*. Tomo III. México: Fondo de Cultura Económica.
- Naciones Unidas (2000). *Declaración del Milenio*. Nueva York: Naciones Unidas, 15 de septiembre. Disponible en <<http://www.cinu.mx/minisitio/ODM8/docs/Declaraci%C3%B3n%20del%20Milenio.pdf>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- Naciones Unidas (2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2013*. Nueva York: Naciones Unidas. Junio. Disponible en <<http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- OIT. (2014). *Tendencias mundiales del empleo 2014 ¿Hacia una recuperación sin creación de empleos? (Resumen ejecutivo)*. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_234111.pdf>. [Consulta: 06 de octubre de 2015].
- Passel, Jeffrey S., Cohn, D. y Gonzalez, A. (2012). "Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less". *Pew Hispanic Center*. 23 de abril. Disponible en <<http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- Peña, A. (2012). *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. México: Ítaca.
- Petras, J. (2013). "¿Huida generalizada (emigración) o huelga general? Irlanda y el País Vasco". *Rebelión*, 6 de junio. Disponible en <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=169264>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- Scott, J. (2000 [1990]). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- The Economist (2014). "Closing the gap. America's labour market has suffered permanent harm". *The Economist*. 15 de febrero. Disponible en <<http://www.economist.com/news/finance-and-economics/21596529-americas-labour-market-has-suffered-permanent-harm-closing-gap>>. [Consulta: 6 de octubre de 2015].
- United Nations (2012). "Migrants by origin and destination: the role of South-South migration". *Population Facts*. Núm. 2012/3. June.

EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES EN LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES. LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS POLÍTICAS

José Guadalupe Rivera González

Introducción: Desigualdad, indignación y redes sociales. Elementos de los nuevos movimientos sociales

No hay duda de que los tiempos actuales son tiempos que se caracterizan por los avances de las tecnologías de la información. Los de hoy son los tiempos de los dispositivos electrónicos, lo que ha contribuido que millones de ciudadanos alrededor del mundo puedan estar conectados a través de sus dispositivos móviles (teléfonos celulares, computadoras y otros dispositivos electrónicos), puedan estar en comunicación, pero también puedan subir fotos-video-audio en tiempo real, todo esto a través de las plataformas como Twitter, Facebook, WhatsApp, Skipe, Instagram, LinkedIn, Tagged y otras más.¹

Los jóvenes se han destacado por ser usuarios masivos y privilegiados de estas nuevas tecnologías y el uso de las mismas les ha permitido construir su propio sistema de autocomunicación en el que viven, trabajan, debaten, sueñan, se enamoran, se enfadan y cuando hace falta se movilizan, sin por ello dejar el mundo de la interacción física directa. La sociabilidad *on line* y *off line* de los jóvenes se com-

¹ Facebook, con más de 1 150 millones de usuarios, es la red social con mayor número de usuarios y que forma parte de la vida cotidiana de unos 3 000 millones de internautas que diariamente obtienen, comunican o comparten información (*Revista Vanguardia, Dossier El poder de las redes sociales*, p.14).

plementan y se refuerzan mutuamente. Sin embargo, los tiempos actuales son también tiempos crisis económica, cinismo político, vaciedad cultural y la desesperanza. La política y los políticos en muchos países han quedado evidenciados como corruptos y mentirosos. La ciudadanía no tiene confianza en las instituciones políticas y en los políticos. Lo anterior hace que se rompa el contrato social y por tanto la sociedad y sus vínculos se disuelven, lo que hace que los ciudadanos se mantengan a la defensiva y en una lucha por sobrevivir. Bajo estas premisas, los nuevos movimientos sociales que se pusieron en marcha en años recientes en diferentes países árabes, europeos y del continente americano, se caracterizaron por reivindicar la justicia social y por hacer valer una democracia auténtica.

En dichos movimientos se ignoraron a los partidos políticos y se desconfió de los dirigentes de los mismos. Se desconfió de los medios de comunicación tradicionales, no se reconocieron liderazgos y se rechazó cualquier tipo de organización formal. Los nuevos movimientos dependieron para su organización y difusión en gran medida del internet, instrumentaron las asambleas locales para el debate colectivo y para la toma de decisiones. Así, los nuevos movimientos sociales deben entenderse ahora como mecanismos de comunicación-interacción entre todos aquellos individuos que se sienten agraviados-indignados con la situación de abandono-exclusión y esta conexión no sólo ocurre entre los indignados-excluidos que radican en una sola región, en un solo país, sino que se posibilita la conexión de los indignados-marginados-descontentos en diferentes países a lo largo del mundo, quienes buscan construir alternativas frente a los abusos del poder político y económico.

Estos movimientos también han generado nuevas formas de comunicación a través de las redes sociales, ya que éstas se han convertido en el medio para convocar y socializar ideas. Por tanto, se puede señalar que muchas de las movilizaciones sociales del siglo XXI se han caracterizado por enarbolar demandas en contra de los efectos de un capitalismo depredador y salvaje, que ha dejado a millones de jóvenes sin oportunidades y a los adultos y a los viejos los ha despojado de su patrimonio. Esto es algo que hará todavía más viral en los tiempos recientes, ya que los que inician los movimientos ya no son los militantes, ahora es mayoritariamente la sociedad la que se organiza, sin que existan partidos o sindicatos de por medio o como organiza-

dores. Además, en varios países en diferentes regiones del mundo es claro que muchas instituciones se presentan como anacrónicas y obsoletas, por ejemplo, el sistema de partidos políticos, los cuales representan una erogación muy elevada para la vida democrática, pero que ya no representan y no dan respuesta a muchas de las exigencias de esas sociedades complejas y diversas. Este incremento de las movilizaciones ha coincidido con el crecimiento de las redes sociales del internet, sin embargo, dichas redes sociales no han sido el origen de la movilización social, el origen de las movilizaciones descansa en la crisis de algunas instituciones, como ya lo señale con anterioridad, pero también en la condición de marginación y exclusión de amplios sectores de la sociedad. A lo anterior, también hay que añadir también los abusos del poder, la corrupción y la opacidad. La indignación es mundial y esa indignación se vuelve global y viral gracias a las redes sociales.

Algunos rasgos que caracterizan a los movimientos sociales en la era del internet y las redes sociales

Los movimientos sociales de principio del siglo XX y los del siglo XXI son generados por la población. En la actualidad, como en el pasado, los movimientos sociales son la respuesta de millones de personas al sentimiento de ser ignorados y humillados por los que ostentan el poder político y económico. Las movilizaciones ciudadanas no son algo nuevo, sin embargo, lo novedoso de las más recientes es la manera-forma en la que éstas se están llevando a cabo y cómo es que en ello los nuevos recursos tecnológicos han venido a desarrollar un nuevo papel. Sin embargo, hay que destacar que detrás de muchos de estos nuevos movimientos sociales hay una larga historia de viejas reivindicaciones y de lucha. Es decir, en la mayoría de las nuevas movilizaciones hay casos de largas trayectorias y experiencias de movilizaciones. Además, un rasgo que distingue a los nuevos movimientos sociales es que éstos han dejado de ser cotos-espacios privilegiados de la clase trabajadora, partidos políticos, sindicatos o de políticos profesionales. Ahora vemos que los movimientos sociales nacen el seno de la sociedad civil y ahí participan jóvenes, artistas, profesionales, amas de casa, personas de la tercera edad, lesbianas, obreros, in-

dígenas, campesinos y desempleados. Todo lo anterior destaca el carácter plural de estas movilizaciones, y ello contribuye a que además no haya sectores que se asuman como de avanzada o de vanguardia en las nuevas movilizaciones (Cardoso, 2014).

En diferentes partes del mundo la población se ha movilizó en años recientes y estas movilizaciones tienen y comparten ciertos rasgos que son comunes entre sí:

- Son espontáneos (pero en su seno se articulan movimientos sociales de larga trayectoria y presencia).
- No tienen liderazgos tan marcados o visibles.
- Son virales y se propagan a través de internet.
- Utilizan las redes, pero se expresan y hacen uso de los espacios públicos.
- Raramente se articulan o vinculan con algún partido u organización política
- No son movimientos programáticos, pero incluyen muchas reivindicaciones concretas.
- Son movimientos de amplia convocatoria y por lo tanto son interclasistas.
- Buscan ser movimientos que reivindican la dignidad y la democracia.
- Empiezan por ser locales y será a través de las redes sociales que se vuelven movimientos con presencia a nivel global. La indignación es un malestar global (Castells, 2013, 2014; Rovira, 2012).

Acercamiento a algunos movimientos sociales recientes en diferentes países del mundo

El movimiento M-15 surgió el 15 de mayo de 2011 en más de 60 ciudades de España. Es un movimiento de ciudadanos que se autoconvocaron para participar en las manifestaciones bajo el lema *no somos mercancías en manos de políticos y banqueros*. Los motivos de la movilización de miles de ciudadanos españoles fue la situación económica sumado al descrédito de las instituciones políticas. En el interior del mismo se generaron diversas estrategias de solidaridad

para evitar desalojos y también se generaron apoyos para que los deudores pudieran renegociar las deudas de créditos hipotecarios. Además, el movimiento sirvió no sólo para generar cambios en la situación económica y jurídica de los participantes que se involucraron en dicho movimiento social, el movimiento también fue clave en la generación de cambios en el estado de ánimo de la población. Es decir, la participación de miles de ciudadanos en el movimiento permitió cambiar el estado de indignación por uno de participación y de recuperación y confianza en sí mismos. Del movimiento M-15 se generaron estrategias de autoorganización y que generaron propuestas en el ámbito de la salud, la cultura, la educación y otros servicios sociales (Toret, 2014).

El movimiento Ocupa Wall Street (OWS) se inició el 17 de septiembre de 2011 cuando un pequeño grupo de personas ocupó Zuccotti Park de Nueva York. El movimiento se extendió en diferentes ciudades de Estados Unidos y en otros países. En Estados Unidos el movimiento se caracterizó por la formación de asambleas y también por la integración de grupos de trabajo, todo ello de múltiples formas. Además se generaron proyectos sobre cómo desarrollar estrategias alternativas para llevar a cabo la vida diaria en los espacios ocupados. En el movimiento se alimentó a la gente, se instruyó, se informó y se desarrollaron formas de autogobierno en forma de participación en asambleas y en una democracia directa.

Del movimiento fundador se generaron otros movimientos/grupos de trabajo, que han dejado como resultado la conformación de nuevos proyectos. En el movimiento OWS se pusieron en marcha una serie de acciones que pretendieron generar cambios a las condiciones de aislamiento, pobreza y exclusión que experimentan los sectores, es decir la intención no sólo debe de estar encaminada a la ocupación de espacios y marchar, sino también se han creado proyectos que pretenden superar las condiciones anteriormente señaladas. También quienes participaron en el movimiento de OWS fueron personas muy heterogéneas. Es decir, no sólo fue un movimiento de personas con estudios y empleos, también fue un movimiento en el que participaron desempleados, subempleados, jóvenes, adultos, mujeres, transexuales. Por lo tanto, se trató de un movimiento en el que no hubo distinciones de clases sociales entre la población participante (Costanza-Chock, Christine Schweidler y Charlie Detar, 2014).

El 5 de diciembre de 2011 dio inicio en Rusia el movimiento anti Putin. Esa fecha se considera el nacimiento de la sociedad civil rusa. El caso del movimiento social en Rusia, fue derivado de unas elecciones fraudulentas y que trajeron como consecuencia otros movimientos que defendieron nuevas causas sobre otras situaciones de conflicto en el país. Estas movilizaciones actuaron de diversas formas para hacer frente al régimen autoritario de Putin. Para ello la sociedad rusa recurrió al uso de las nuevas tecnologías móviles como instrumentos que contribuyeron al empoderamiento de los ciudadanos, ya que a través de la participación de los ciudadanos en los movimientos sociales, fue que se logró proponer alternativas a los problemas políticos del país (Ermoshina, 2014).

Por su parte, las movilizaciones en algunos países árabes, principalmente en Túnez, Siria y Egipto tuvieron como antecedente los puntos que a continuación se presentan:

- Pobreza generalizada.
- Deterioro del nivel de vida de la clase media.
- Concentración y uso y abuso del poder por parte de la clase política.
- Ausencia de democracia en los procesos políticos.
- Interés en apoyar a las empresas extranjeras más que a la población más afectada por la crisis.
- La clase política tiene el monopolio de la violencia y hace uso de ella con total impunidad para sustentar al poder.
- Jóvenes con altos niveles de escolaridad, pero sin empleo o con ocupaciones precarias.

Además de lo que arriba se describe, fue crucial la difusión global de eventos como cuando los jóvenes eran brutalmente golpeados e incluso asesinados por grupos leales a los líderes políticos de estos países. Sin embargo, las movilizaciones de los jóvenes derivadas de la represión y la muerte, serían secuestradas por grupos de oposición más antiguas, esto se presentó en Egipto, en donde el grupo opositor denominado como los Hermanos Musulmanes, se apropiaron de parte del movimiento de resistencia al gobierno del dictador Mubarak. También en la experiencia de estos países, Facebook y Twitter fueron redes en donde millones de ciudadanos buscaban y encontraban in-

formación de lo que estaba pasando en tiempo real no sólo en sus países, sino que también permitió que los ciudadanos estuvieran al tanto de lo que estaba ocurriendo en movimientos sociales en el resto del mundo (Alhassen, 2014).

En el caso de las movilizaciones ocurridas en Grecia, éstas tuvieron como punto de partida los efectos de la crisis económica entre amplios sectores de la población. Quienes se han dado a la tarea de documentar las movilizaciones griegas destacan que dichos movimientos sociales sí han logrado poner en marcha ciertas acciones de ayuda y de seguridad para algunos miembros de la población que han resultado ser los más vulnerables en el contexto de la crisis económica. Éstos han sido proyectos generadores de solidaridad social en una sociedad atravesada por una grave crisis económica. La población o alguna parte de ella no se asume como víctimas pasivas, más bien se asumen como actores-agentes de cambio y de la resistencia y la solidaridad. En este mismo país la sociedad se organiza para brindar a la sociedad más pobre y más vulnerable una serie de alternativas con la cual se pueda paliar dichos efectos. Para ello se instrumentaron acciones de trueque o de intercambio (Hsdjimichalis, 2014).

Las movilizaciones en Brasil se dieron como respuesta a la corrupción, rechazo a las inversiones para los estadios de la copa del mundo y ante la crisis del sector salud y educativo. El movimiento del Pase Libre convocó a otros movimientos o mejor dicho en torno a este movimiento se convocaron a otros más. Es decir, el movimiento del Pase Libre fue la conjunción de varios colectivos que ya existían y que agrupados en torno a una misma demanda dieron cuerpo y forma a este nuevo movimiento social. Además en Brasil una constante en las movilizaciones fue la brutalidad con la que respondió la policía ante las movilizaciones, además fue una brutalidad que se transmitía en vivo a través de los dispositivos móviles de los ciudadanos. Al igual que otros movimientos contemporáneos del ocurrido en Brasil, éste fue un movimiento sin líderes visibles, las cosas se decidían al momento y no había planes de largo alcance. Los ciudadanos no fueron convocados-organizados por las organizaciones tradicionales, ya que recurrieron a las redes sociales para lograr este objetivo. Además, en Brasil, al igual que en otros países en donde se han desarrollado recientemente movimientos sociales, los partidos políticos y los sindicatos han dejado o han perdido el monopolio de la representación o la

defensa de las causas de la ciudadanía. Además la formación de la opinión se forma por o a través de la información que se circula, ya no en las oficinas de los partidos políticos, sino lo que sucede y se publica en las redes sociales utilizadas por la ciudadanía brasileña (Branco, 2014).

El movimiento *#YoSoy132* fue derivado de un tratamiento caduco por parte de la prensa hacia la campaña presidencial y en especial a la campaña del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Enrique Peña Nieto, derivó en una movilización que tuvo como su principal promotor los mensajes que circularon a través de las redes sociales. En este proceso político la novedad estuvo dada por el hecho de que los propios partidos y sus candidatos tuvieron que verse en la necesidad de crear ejércitos digitales, encargados de abrir y cerrar frentes electorales en las redes sociales. Las redes sociales y el internet fueron utilizadas por los jóvenes para hacer uso de su derecho de réplica y para cuestionar al poder y a los políticos y en este caso a los candidatos. En las redes sociales se volcaron distintas manifestaciones de apoyo a los estudiantes de la Universidad Iberoamericana. En tan sólo dos días se generaron 500 000 tuits con la marca *#YoSoy132*, siendo que entre el 17 y el 19 de mayo de 2012 fue la más mencionada en el mundo. Ejemplos como el anterior muestran cuáles son los medios que utilizan los ciudadanos-jóvenes para conocer las propuestas/acciones que emanan de las instituciones que tienen que ver con el poder (Calderón y Alicia Szmukler, 2014).

Redes sociales y movimientos sociales

En diferentes trabajos, el sociólogo Manuel Castells ha destacado el nuevo papel de las tecnologías de la información. Además ha sentenciado que las redes sociales se han convertido en una herramienta utilizada mayoritariamente por los más jóvenes. A través de ellas los jóvenes trabajan, debaten, sueñan, se enamoran, se enfadan y cuando hace falta se movilizan, sin por ello dejar el mundo de la interacción física directa. Sin duda el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación ha tenido un impacto en los estilos y maneras en las que se desarrolla la comunicación-interacción entre la población de jóvenes en todos los países del planeta. Castells denomina a estas

nuevas formas como la autocomunicación de masas. La autocomunicación de masas facilita una mayor autonomía de los actores sociales (ya sea de manera individual o colectivo) ante las demás instituciones de la sociedad. También internet y las redes sirve para la movilización social. Se desafía el poder y desde internet se generan nuevos movimientos sociales. Desde la red se mantiene el contacto, la reflexión, la denuncia y derivado de estos movimientos se logran alcanzar objetivos que se trazan los participantes en estas nuevas movilizaciones. Lo que Castells destaca es que las redes sociales no hicieron a las sociedades más desiguales y más excluyentes, ésta era una situación que ya prevalecía en el interior de las sociedades. Ha sido el acceso a las redes lo que ha permitido que las diversas expresiones de malestar y descontento que se hace presente en amplios sectores de la población en diferentes países sea compartida por medio de las diferentes redes sociales (Castells, 2013; 2014).

Además, las redes sociales han sido una herramienta útil, ya que desde éstas los ciudadanos mantienen el contacto, la reflexión, la denuncia y derivado de estos movimientos se logran alcanzar objetivos que se trazan los participantes en estas nuevas movilizaciones. Ejemplos recientes son las movilizaciones en Brasil, en donde se suspendió el alza al costo del pasaje en el transporte público o el caso reciente en México de los jóvenes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en donde un movimiento de jóvenes estudiantes sentó las bases para que en el interior de la institución se estén tomando medidas que busquen mejorar las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades de docencia e investigación en la institución. Además, es importante remarcar que detrás de muchos de los nuevos movimientos sociales que se han hecho presentes en años recientes, hay una larga historia de viejas reivindicaciones y de lucha. Por tanto, es relevante destacar que las transformaciones que se deriven de los mismos no es resultado de que los movimientos tengan presencia global a partir de internet y las redes sociales. El cambio no es internet, más bien internet es un nuevo recurso al que echan mano los inconformes o los indignados, que como vemos cada vez son más a lo ancho del planeta. Por tanto, primero tenemos a los ciudadanos, luego a las redes, luego aparece la autoconvocatoria y la autoorganización de las masas y como hemos podido constatar, la organización de las movilizaciones se caracteriza por las dinámicas de la autoorganización, la descentra-

lización, son multimodales, son dinámicas y transversales, en ellas la tecnología de internet desempeñó un papel importante ya que permitió que millones de personas se conectaran. Esto permitió una nueva forma de hacer y participación política y se conformó una nueva masa crítica y de nuevas maneras de hacer crítica y hacer constantes cuestionamientos al poder. Además del impacto que han significado las redes sociales para los recientes movimientos sociales, también se pueden enumerar los siguientes puntos, en donde las redes sociales han venido a jugar un importante papel:

- En las redes sociales se diluyen las fronteras entre lo local y lo global, entre lo público y lo privado.
- Las redes sociales permiten la proliferación de espacios de discusión, debate, reflexión, deliberación, crítica y son también espacios de creación.
- También las redes sociales se han conformado como un espacio de humor y creatividad artística de los activistas.
- En las redes cualquiera puede dar a conocer lo que ocurre y lo privado se vuelve público y por lo tanto la información se genera por los ciudadanos y deja de ser o estar en unas cuantas manos.
- En las redes todos pueden expresar lo que piensan, la opinión no sólo es la que expresa el intelectual, el periodista. En las redes se escucha la voz de todos y no sólo la del político profesional.
- Quien emite su opinión en las redes no es sólo un militante o el activista, es uno más, es un ciudadano.
- Las redes sociales conectan, vinculan y permiten que se lleven a cabo ejercicios de creatividad.
- Las redes sociales permiten que participen en las movilizaciones gente que no necesariamente tiene una previa participación política o en movimientos sociales.
- Las redes sociales conectan la indignación de millones de personas de diferentes países y que enfrentan situaciones similares.

No obstante las ventajas que ha presentado el uso de las nuevas tecnologías para los ciudadanos y las ventajas de lograr nuevas formas

de organización y participación, también es cierto que los medios modernos de comunicación no terminan por excluir totalmente a los medios tradicionales de comunicación-interacción. Es decir, la movilización no sólo ocupa un lugar en los espacios virtuales, sino que también la movilización se hace presente en los espacios públicos. Podemos afirmar que las nuevas formas de movilizarse se nutren de viejas formas de participación ciudadana, es decir, participación tradicional cara a cara y esta participación en muchos casos se ha traducido en acciones de ayuda y de seguridad con y para los sectores de la población que han resultado ser los más vulnerables en el contexto de la crisis económica. Los movimientos han sido generadores de solidaridad social en una sociedad atravesada por graves crisis económicas y crisis de otras de sus instituciones. Sin duda hay crisis de los espacios y de las instituciones tradicionales en donde se hace la política, los medios y los estilos de los políticos están desfasados o fuera de lugar y no han logrado todavía sacar provecho de las redes sociales.

Apuntes finales

Movimientos sociales y redes sociales forman ahora un interesante binomio, ya que ambos aparecen como respuesta a la crisis de las instituciones políticas, y económicas, pero también se hacen presentes como una respuesta a la crisis de los medios tradicionales de comunicación, sobre los cuales la sociedad tiene poca o nula confianza, ya que son vistos como aliados del poder. Amplios sectores de la sociedad son ellos mismos los productores-consumidores de información que se genera desde el centro de la sociedad misma. Ya no se consume únicamente lo que dicen los medios tradicionales. Mientras exista el descontento, la exclusión, la corrupción, la impunidad y el exceso de poder por parte de quienes lo ejercen, habrá siempre ciudadanos que desde las redes sociales y en las calles busquen generar formas de organización y por tanto generar un contrapoder, que se considere como la capacidad de los actores sociales para desafiar al poder, con el objetivo de reclamar la presentación de sus propios valores y de sus propios intereses. También ha quedado claro que los movimientos llegan a las redes cuando cuentan ya con una larga historia. Esto es clave para entender que los movimientos sociales no desapa-

recerán en los contextos recientes. Al contrario, seguirán teniendo presencia, pero ahora contarán con el apoyo de las redes. Al igual que sus antecesores, los nuevos movimientos sociales han hecho de la calle y las plazas públicas el espacio en donde se plasma el descontento de los actores sociales.

Sin embargo, las acampadas son espacios en donde se ponen en marcha otras formas de interacción, en las plazas la gente convive y desde estos lugares los actores sociales desarrollan nuevas formas de interacción-participación. Ahí se construyen los acuerdos, los diálogos, los enfrentamientos con las fuerzas policíacas que defienden a las instituciones que ejercen el poder. En las plazas se genera la vida social del movimiento. Esto hace que los actuales movimientos se desarrollen en espacios híbridos, es decir, en los espacios virtuales, en la calle, en las plazas, en las manifestaciones. Sin embargo, la autonomía de la comunicación se vuelve clave y un factor esencial de los nuevos movimientos sociales. Algunos aspectos que se han hecho visibles en los movimientos sociales en los años recientes son que éstos han dejado de ser cotos-espacios privilegiados de la clase trabajadora, partidos políticos, sindicatos o de políticos profesionales, cada vez son propuestas que nacen el seno de la sociedad civil y ahí participan jóvenes, artistas, profesionales, amas de casa, personas de la tercera edad, lesbianas, obreros, indígenas, campesinos, desempleados. Los nuevos movimientos sociales no están en manos de políticos profesionales, son gente que sale a manifestar su rechazo, su descontento, su indignación por lo que ocurre en diferentes contextos y que pueden ser locales, regionales, nacionales o en el extranjero.

Bibliografía

- Alhassenm Maytha (2014). "Siria y Egipto: La barrera del miedo ha caído". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 28-35.
- Branco, Marcelo (2014). "Brasil 2013: la calle y la presidenta". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 82-87.
- Calderón, Fernando y Szmukler, Alicia (2014). "Los jóvenes en Chile, México y Brasil: 'Disculpe la molestia, estamos cambiando el

país". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 88-93.

Cardoso, Gustavo (2014). "Movilización social y redes sociales". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 16-23.

Castells, Manuel (2012). "El poder en la era de las redes sociales". *Revista Nexos*, 417, 35-42.

_____ (2013). *Redes de indignación y de esperanza*. España: Alianza.

_____ (2014). "El poder de las redes". *Revista vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*. Núm. 50, 8-13.

Constanza- Chock, Sasha, Christine Schweidler y Charlie de Tar (2014). "Auge y caída de Ocupa Wall Street: cinco lecciones para los movimientos en línea". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 44-49.

Ermoshina, Ksenia, (2014). "Las redes sociales y el desafío a Putin". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 50-55.

Hadjimichalis, Costis (2014). "Crisis en Grecia: más allá de la macroeconomía. Los sitios de la protesta militante y de la sociedad liberadora". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 58-63.

Rovira, Sancho Guiomar (2012). "Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma". *Revista Análisis*, 45: 91-104.

Toret, Javier y Arnau Monterde (2014). "15-M: acontecimiento, emociones colectivas y movimientos en red". *Revista Vanguardia. Dossier. El poder de las redes sociales*, 50: 36-43.

LA DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE INTERNET

Sergio Octavio Contreras Padilla

En el mundo hipertecnológico en el que vivimos, las estructuras tradicionales sobre las que se sostiene el orden social parecen modificarse desde sus cimientos. Los teléfonos móviles permiten la comunicación casi perpetua entre los usuarios, la circulación de información en comunidades digitales acerca lo lejano y la producción de contenidos por parte de los internautas fragmenta la jerarquía informativa. Para millones de seres humanos, los espacios virtuales representan los nuevos campos de socialización y comunicación. En las últimas décadas la difusión de la cultura hipertecnológica alcanzó la ecología de lo político y los campos de significados democráticos. Algunas teorías desde la sociología y la ciencia política ven en internet y las innovaciones la raíz de las recientes modificaciones en las funciones de las instituciones públicas y la forma en la cual operan los sistemas políticos. Tal marco de referencia ha sido definido como democracia electrónica, democracia virtual, e-democracia o ciberdemocracia.

El cambio tecnológico en los sistemas de comunicación modificó el espacio donde participaba tradicionalmente la sociedad civil en temas de interés público. Este espacio de tipo "común", donde convergen los colectivos, pasó de los sitios físicos como los auditorios o los cabildos, a las pantallas de televisión, las señales de radio y las páginas de un periódico. Los medios de difusión se convirtieron durante el último siglo en el nuevo escenario donde lo público se transparentaba. Los asuntos derivados del Estado transitaban por un medio que trataba a los ciudadanos como consumidores mediáticos. Esta difu-

sión de contenidos de los medios tradicionales ha sido cuestionada por diversos enfoques teóricos debido a su carácter jerárquico y de fácil manipulación. El poder político tiene la posibilidad de imponer sin la fuerza la agenda de temas que los medios de difusión tradicionales transmiten a las audiencias. Sin embargo, en las últimas dos décadas el desarrollo de internet y sus innovaciones transformaron parte del escenario que había sido construido por los medios tradicionales. El espacio público donde converge lo social y lo político, ahora también circula a través de redes digitales que se expanden desde artefactos en posesión de los individuos.

El concepto democracia tiene una gran variedad de definiciones. Desde una perspectiva normativa, se puede considerar a la democracia como una forma en la cual se organiza la sociedad. En otras definiciones clásicas, la democracia se vincula con el gobierno: el poder reside en la colectividad, y no en la individualidad. Platón y Aristóteles dividieron el ejercicio del poder en tres tipos: monarquía, aristocracia y democracia. El espíritu revolucionario del siglo XVIII trajo consigo nuevos elementos al concepto. Según Jean-Jacques Rousseau, la libertad del individuo dentro de una sociedad sólo puede ejercerse a través de una libertad democrática. La libertad permitida dentro de un sistema social configuró las democracias liberales, los individuos gozaban de ciertos derechos al tiempo de responder a obligaciones impuestas por los representantes de la colectividad. Para Rawls (1979; 1986), la legitimidad para ejercer el poder en un Estado tendrá su origen en el respeto a la libertad de los integrantes de la sociedad. En la conformación institucional de los Estados modernos se decidió otorgar cierta libertad a los individuos a cambio de cierto control sobre los mismos: los ciudadanos tendrán derechos iguales pero cederán parte de su libertad al gobierno, el cual asume el cuidado de los intereses públicos (Bobbio, 1994).

Otros teóricos, como Dahl (1987), fueron más allá del egoísmo del individuo y del interés colectivo. El teórico encuadró la democracia no sólo en la libertad dentro del Estado, sino en una serie de procedimientos que darían legitimidad a los representantes sociales. Posteriormente a la legitimidad, las demandas sociales al Estado deberán ser resueltas en forma democrática por sus representantes. Corresponderá entonces al sistema político, conformado por una serie de instituciones, dar respuesta a tales demandas y cumplir las necesidades que

exige la sociedad. Almond y Verba (1963) consideran que la demanda del individuo frente a lo político está determinado por la cultura política. Dicha cultura funciona mediante mecanismos psicológicos: la actitud ante lo político tendrá como base el conocimiento de lo público, la afectividad que pueda existir hacia lo institucional y la evaluación sobre su funcionalidad. Desde una visión racionalista, el individuo, al actuar en función y sobre sus derechos, adquiere ciudadanía.

En la concepción de Turner (1990) la ciudadanía es parte de una construcción social: podría decirse que la ciudadanía ha sido hecha a un lado por los conflictos sociales y las luchas sociales dentro de una arena política y cultural donde los grupos sociales compiten entre sí por el acceso a los recursos. En este sentido, un componente esencial de las democracias actuales será el ciudadano activo y su participación en asuntos públicos. De acuerdo con Norris (2002), la ciudadanía se ejerce a partir de la confianza social y del activismo asociativo: acudir a elecciones, escribir a representantes, firmar peticiones, asistir a manifestaciones, realizar organizaciones voluntarias, dar donaciones, etcétera. En las sociedades complejas, la participación puede operar en forma legal o en forma no institucional. En este sentido, Sartori (1994) asegura que la democracia implica la participación, dado que su fortalecimiento no sólo lo determina la acción del Estado y otros actores, como los partidos políticos. Los ciudadanos desempeñan un papel importante como mecanismo de mejora continua de la democracia.

Durante las últimas décadas, ante la expansión de las nuevas tecnologías la caracterización de la democracia comenzó a definirse desde novedosos ángulos. Para algunos pensadores, el avance de la vórgine tecnológica en los espacios políticos representa el traslado de una república tradicional a una *república electrónica*. La democracia en la era de la información se caracteriza por contener ingredientes de la democracia directa más allá del simple ejercicio del voto: comunicaciones en línea o mensajes instantáneos permiten a los ciudadanos mantener un papel activo ante los gobiernos (Grossman, 1995). El nuevo sitio donde se desarrolla la naciente cultura electrónica se identifica por relacionar mediante formas virtuales de comunicación a individuos que conversan e intercambian datos mediante terminales y redes enlazadas (Nora, 1997). Dicho lugar fue nombrado como ciberespacio: "El hogar de miles de grupos de personas que se encuentran

para compartir información, hablar de intereses mutuos, jugar a ciertos juegos y llevar a cabo negocios” (Smith y Kollock, 2003: 37). Internet facilita el desarrollo de una *política virtual*, identificada por emergentes formas de acción e identidad entre los miembros de las comunidades conectadas (Holmes, 1997). En la *democracia electrónica* la tecnología funciona como un canal para mejorar la responsabilidad de las autoridades, amplía la participación de las personas en asuntos políticos y permite el control social de las instituciones políticas (Tsagarousianou, Tambini y Brian, 1998).

Los principales rasgos que conforman una democracia electrónica son los medios interactivos y las comunidades virtuales desterritorializadas (Levy, 2005): una nueva esfera pública en donde florece la libertad de expresión, un espacio de comunicación inclusivo, transparente y universal, que renueva las condiciones de vida pública en el sentido de una libertad y una responsabilidad mayores de los ciudadanos. La *democracia digital* comprende no sólo la incorporación de tecnologías a la política en general y a la participación ciudadana, debe ir acompañada de voluntad política abierta al cambio y la innovación (Colombo, 2007). Internet facilita la virtualidad, reinventa el gobierno, descentraliza sus funciones y afecta la distancia y el tiempo. Los efectos sobre las instituciones son complejos e interdependientes, forman un tipo nuevo de política virtual. En el Estado-nación y su materialidad, las negociaciones, conflictos y batallas entre quienes toman las decisiones burocráticas constituyen la construcción de un nuevo *Estado virtual* (Fountain, 2013). Los procesos a través de los cuales se desarrolla dicho Estado demuestran diferencia entre los regímenes autoritarios y los democráticos: los primeros tienden a utilizar las nuevas tecnologías para aumentar el control sobre la sociedad, en tanto los segundos amplían la democracia a través del aumento de los modos de participación desde un lejano lugar.

Ciberdemocracia

La ciudadanía y la democracia presuponen la existencia de un espacio de comunicación, donde los individuos deben saber leer para poder criticar las normas establecidas como forma de participar en su elaboración. Según Lévy (2004), en la actualidad el nuevo espacio

público está constituido por las redes digitales y comunicación interactiva. El ciberespacio le proporciona al individuo y a la colectividad una mayor libertad: existe una amplia interdependencia comunicativa para manifestar expresiones a nivel planetario y a su vez, para dominar las nuevas herramientas técnicas. Las actividades de las instituciones públicas son más visibles hoy en día que antes de la liberación de internet en 1993. Las personas tienen mayor libertad de emitir comentarios políticos en las redes sociales como Twitter, que en la vida real con sus vecinos. Los representantes populares pueden recibir solicitudes o demandas ciudadanas a través de sus páginas oficiales. La gestión política ya no sólo se realiza en los edificios públicos. Decisiones de los gobernantes transitan en la actualidad por el teléfono móvil. Las elecciones se inclinarán cada vez a la virtualidad participativa. Para algunos teóricos el ejercicio del poder público, las formas de deliberación y debate ahora pueden montarse en las redes electrónicas de internet. Esta posibilidad es lo que se puede llegar a considerar como democracia electrónica o ciberdemocracia. Se trataría en definitiva de la posibilidad de construcción de una esfera pública abierta a los ciudadanos de a pie políticamente motivados sin el actual filtro que las élites políticas y los medios de comunicación de masas negocian (Dader, 2003).

Las políticas públicas del Estado moderno, su diseño y puesta en marcha, tienden a descentralizarse del poder central político. La funcionalidad de lo institucional requiere cada vez de la participación de los ciudadanos (Aguilar, 2010). En este sentido, en las democracias representativas existe una tendencia a nivel internacional por el uso de nuevas tecnologías para generar mayor participación social. Paradigmas de moda, como el gobierno abierto o gobierno digital, se orientan a este tipo de objetivos. Recientes estudios demuestran cómo la tecnología es capaz de visibilizar lo social, de transparentar los problemas públicos. Por ejemplo, en la mayoría de las naciones del mundo hay crisis de confianza sobre el poder político, es cuestionado el papel que desempeñan los medios de comunicación tradicionales, y existe un desencanto sobre el sistema democrático. Una reciente investigación puso al descubierto que la pérdida de legitimidad por parte de los representantes sociales se debe en parte a que los gobiernos intentan legitimar sus programas mediante la transmisión de mensajes masificados, mediatizando la política con fines de legitimación

(Gutiérrez, 2011). Otras investigaciones descubrieron que los políticos continúan utilizando formas de interacción tradicionales, como la organización de ruedas de prensa y las entrevistas para enviar sus discursos a las audiencias (Yanes, 2009). Lo anterior se debe en parte a que los medios de comunicación luchan por las noticias con fines económicos y no como contrapeso del poder político. Para Labio (2006), la comunicación mediática a nivel global no tiene la libertad que se cree: los temas son disputados por grupos empresariales transnacionales, quienes imponen sus intereses a los contenidos periodísticos que transmiten. A nivel individual, según Lessing (2005), la libertad que tienen los usuarios de internet para crear y compartir información generó una cultura libre de contenidos que actualmente compite con las noticias que transmiten los medios de difusión tradicionales. Mientras que los contenidos en internet tienden a ser libres, el Estado y el sistema económico dan valor económico a tal libertad.

Investigaciones realizadas en 25 países europeos durante épocas de cambio de gobiernos demostraron que a mayor penetración de internet entre la población, aumenta el consumo de información electoral y política por parte de los ciudadanos, en detrimento de los canales tradicionales de comunicación: radio, televisión y prensa escrita (Lusoli, 2005). En los últimos años, partidos, instituciones electorales, grupos de presión, burocracias públicas y entidades de poder mundial han comenzado a utilizar las nuevas tecnologías para extender sus políticas (Chadwick, 2006). Algunos teóricos ven en las redes un canal propicio para la participación ciudadana, pero tal participación depende de lo que Warschauer (2004) definió como: disposición tecnológica. Para que una sociedad se modifique por el uso tecnológico, es necesario en primer lugar la difusión del uso tecnológico. Análisis de redes digitales utilizadas durante periodos electorales en Estados Unidos, demostraron que el uso tecnológico es importante para determinar la conducta política de los ciudadanos a partir de oleadas rivales y grupos de identidad (Christakis y Fowler, 2010). Según el informe *Global Internet Report 2014* elaborado por la asociación internacional Internet Society, una de las características recientes de las prácticas de internet se relaciona con los procesos electorales: Google abrió plataformas especiales durante 2012 para dar seguimiento a los comicios en Chile, Japón, México y Australia. En Italia el Movimiento Cinco Stelle presentó en 2013 una plataforma en línea para incorpo-

rar las opiniones de los electores e incidir desde las redes en el proceso político. Estonia representa el mayor avance del llamado voto electrónico: todas sus elecciones se llevan a cabo a través de internet. En naciones como la India, Brasil, Filipinas o Kazajstán, las autoridades realizan ensayos para integrar el modelo electoral virtual. En algunos países como Inglaterra, después de que el representante toma posesión del cargo, el electorado usa internet para intentar influir en las decisiones políticas.

Hoy en día las redes sociales digitales forman parte de los procesos electorales. Una encuesta realizada en 2012 en Estados Unidos a 2 253 personas adultas, reveló que 63% de los internautas no publican contenidos de candidatos durante las campañas electorales, 12% envió al menos un correo electrónico para promover a los aspirantes y el 10% mandó un mensaje de texto a sus conocidos. Sólo 36% de los encuestados que tenía a algún aspirante como amigo en internet afirmó compartir a veces información política en sus espacios virtuales (Racine, 2012). De acuerdo con el *Estudio 2011 de hábitos y percepciones de los mexicanos sobre internet y diversas tecnologías asociadas*, publicado por World Internet Project, 41% de los internautas mexicanos consideran que la red es una herramienta política con la cual la gente puede decirle al gobierno lo que debe de hacer; 48% cree que mediante internet las autoridades pueden saber lo que las personas piensan; 64.4% piensa que la red le dará mayor poder político a la sociedad y 59% está de acuerdo con que mediante esta tecnología la gente puede comprender mejor la política. Un estudio efectuado en México a más de dos mil mensajes de Twitter durante la campaña electoral federal de 2012, reveló que la contienda careció de debate de temas y se enfocó principalmente a la promoción de la imagen de los contendientes. Aparecieron prácticas clásicas del sistema político: el *trolleo*, la descalificación, el acarreo digital y la retórica demagógica apegada a sus intereses y discursos (Chavarría, 2014).

En México el aparato político comenzó a utilizar desde hace una década los sitios oficiales para difundir la propaganda electoral. En un registro realizado a las contiendas de los años 2000, 2006 y 2010, se pudo comprobar que existe una débil cultura política por parte del electorado y proliferan conductas poco éticas por parte de los políticos. Los espacios de participación ciudadana se convirtieron en rines de enfrentamientos tanto de los candidatos como de los partidos, las

instituciones del Estado y los ciudadanos. En las elecciones mexicanas, cuyos fragmentos llegan a circular por internet, es común observar la prevalencia de la irracionalidad de lo político: filtración de rumores, difusión de chismes, propagación de calumnias, dedicación de diatribas, divulgación de grabaciones ilícitas, publicación de datos de la vida privada y la difusión de cualquier información sin comprobación de datos en tanto pueda dañar la imagen del adversario. Basta con observar lo ocurrido durante la contienda presidencial mexicana de 2012: los candidatos y sus partidos convirtieron las redes en un espacio emocional donde se montaron campañas negras, campañas negativas, ciberacarreo, usuarios falsos, propagación de chismes, etcétera. En la política mexicana en red abundó el sentimentalismo por encima del razonamiento (Contreras, 2012).

Conclusión

Las teorías y las investigaciones en torno a la integración de nuevas tecnologías en el campo político coinciden en que internet es el cambio tecnológico que ha propiciado la modificación la forma en cómo se estructura el sistema democráticos. Estudio empíricos demuestran cómo en algunos países el uso tecnológico es aprovechado tanto por las instituciones públicas, los partidos políticos y los candidatos en periodos electorales, para ensanchar sus programas de comunicación política. Por otro lado, existen evidencias de novedosos comportamientos de los usuarios de internet en temas relacionados con la democracia. Tales hábitos son más visibles en periodos electorales o de crisis política. Entre los rasgos que identifican a una democracia electrónica o ciberdemocracia, destacan los siguientes:

- a. Los Estados emplean las tecnologías para cumplir fines institucionales. Las innovaciones visibilizan las entidades públicas y obligan a cambiar la forma tradicional de hacer comunicación política.
- b. El régimen político traslada los mecanismos que definen los procesos electorales al campo tecnológico, como el voto electrónico. Lo partidos encuentran en la red un nuevo espacio para la propagación ideológica.

- c. En las democracias representativas los políticos utilizan las redes digitales como mecanismos legales para vincularse con los ciudadanos, cumplir lo prometido y atender exigencias.
- d. Los internautas adquieren mayores márgenes de libertad de expresión y participación en lo político a través de internet. Pueden demandar por canales legales virtuales, o bien, utilizar la red para construir discursos no formales de exigencia: marchas, mítines, paros, etcétera. Internet puede ser un *input* social.
- e. El ciberespacio puede llegar a convertirse en una nueva ágora de discusión de lo público. Sin embargo, la democracia deliberativa estará delimitada por parte factores sociales, culturales y tecnológicos.

Mediante internet y sus extensiones en red es posible que el arsenal de nuevas prácticas vinculadas con la participación política, sean herramientas que permitan construir una ciudadanía en red, una *ciber-ciudadanía*. Es cierto que internet podría ser una nueva plaza pública para el debate de lo público, pero en la mayoría las democracias representativas el ágora digital es una utopía. Es necesario reflexionar en qué medida las democracias actuales han transitado sus características al ciberespacio. La participación mediante redes digitales si pudiese tener repercusiones sobre los sistemas políticos establecidos, como ocurrió con las recientes protestas de cibernautas en Hungría que lograron que el gobierno diera marcha atrás a un impuesto, la organización de marchas mediante redes que hicieron los jóvenes en Hong Kong puso en jaque al Estado chino, o la movilización mexicana por el caso Ayotzinapa centró un acontecimiento registrado en una zona rural sureña, en un tema global durante octubre y noviembre de 2014. Este tipo de movimientos ¿son indicios de ciberdemocracias o simplemente son las mismas demandas sociales, sólo que ahora canalizadas mediante artefactos en red? En algunos países donde internet tuvo un papel importante para el cambio de sistema de gobierno, no necesariamente representaron mejoras democráticas. Por ejemplo, casos en Medio Oriente donde después de la caída de algunos regímenes entre 2010 y 2012, se transitó de una dictadura presidencial a una dictadura militar, o en el peor de los casos, los conflictos conllevaron a guerras civiles o a la instauración de gobiernos fundamentalistas. Es un hecho que las transformaciones tecnológicas propician cambios

políticos, pero tales cambios requieren de dos condiciones. Por un lado, el ciudadano debe tener conocimiento de lo político, y por otro, los políticos deben estar dispuestos a tales cambios. En los países con democracias frágiles no existen dichas condicionantes: los ciudadanos que utilizan internet no se interesan en política, sus posiciones ideológicas se nutren de las raíces de la irracionalidad, no participan de lo público y desconfían profundamente de las instituciones. Por lo que respecta al sistema político, éste tiende a ser inmaduro: orienta la tecnología por intereses personales, de grupo o de partido, y lo que menos le interesa es que a través la tecnología se logre mejorar la relación entre sociedad y Estado.

REFLEXIONES SOBRE LA AUSENCIA DE DESARROLLO Y LAS CONTRADICCIONES DE LA ÉPOCA ACTUAL

Rubén Ibarra Reyes

*¿Cuál es la idea de hablar de progreso a un mundo
que se sume en la rigidez de la muerte?*
WALTER BENJAMIN

La desaparición forzada de 43 estudiantes y la muerte de otros tres en manos de la policía, el ejército y el crimen organizado, como una asociación ya común entre los mexicanos, definirán en buena medida y recordarán el sexenio de Enrique Peña Nieto. La Escuela Normal Rural Isidro Burgos, ubicada en el municipio de Ayotzinapa, en el marginal estado de Guerrero dejó en evidencia la pobreza y falta de oportunidades que existen en México. Ese México olvidado, pero explotado por el actual sistema de acumulación.

Las manifestaciones contra este hecho sumaron a estudiantes de instituciones públicas (y en menor medida privadas) de todo el país e incluso de otras latitudes. Mostrando el descontento generalizado.

Las movilizaciones de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) por una mejor y menos costosa educación dejan en evidencia el rechazo ciudadano a una de las reformas que el gobierno peñista ha impulsado con mayor determinación: la educativa.

¿Qué sería de la universidad pública hoy, de no ser por la resistencia del Poli? La respuesta no la sabemos, pero podemos presumir que por ahí podría estar la aplicación de la reforma educativa en el nivel superior y profesional. Evidentemente se trata de una contradicción

fundamental: neoliberalismo vs. educación pública. Sí, para el sistema actual, la educación, y fundamentalmente la universidad pública, resulta totalmente amenazante. Así lo podemos ver, si contrastamos el financiamiento que reciben las universidades en México en los últimos 30 años, en los que se ha desmantelado su capacidad organizativa laboral (los sindicatos, por ejemplo, que tienen cada vez menos fuerza), y los presupuestos, que en el mejor de los casos no han tenido un incremento sustancioso; por el contrario, en la mayoría de los casos ha ido a la baja. Ésa es la constante del llamado periodo neoliberal, en el que los dos sexenios gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) no son la excepción.

Una tesis que podemos esgrimir es que la famosa “transición política”, iniciada con la alternancia partidista en 2000, que llevó a Vicente Fox a la Presidencia como abanderado del PAN, no fue otra cosa que una simple simbiosis de las prácticas del antiguo (pero no necesariamente viejo) régimen priista, para consolidarse como elemento fundamental de la cultura política mexicana. Y es que, a final de cuentas, la alternancia política en nuestro país no significó la antesala de la democratización del sistema. Desde nuestra perspectiva, sólo se trató de una alternancia estrictamente partidista, sin modificar la cultura política, el tejido social, ni la consolidación de la construcción ciudadana.

John M. Ackerman (2015) describe de manera magistral la forma en que el régimen actual, al que llama “sistema corrupto de autoritarismo neoliberal”, utilizó la alternancia para infiltrarse en los partidos de oposición y crear una cultura política de la corrupción. En efecto, en la etapa actual podemos afirmar que vivimos en un régimen en el que las instituciones no funcionan si no es con corrupción, en el que los funcionarios, sean del partido que sean, pareciera que no pueden tomar decisiones si no existe una posible ventaja.

El resultado de todo esto, aunado a otros elementos, es una crisis profunda del sistema político mexicano. En lo que sigue, se intenta reflexionar en torno a la contradicción que resulta de, por un lado, la exclusión de grandes sectores de la población, entre ellos, los jóvenes por ejemplo, que encuentran como única certidumbre, la certeza de que de seguir así, no tener un futuro posible; y por el otro lado, la gran riqueza generada en unas cuantas manos.

Los jóvenes representan al futuro incierto de nuestra sociedad. El sector excluido del desarrollo y en buena medida, al ejército industrial de reserva del empleo informal, el narcotráfico y la delincuencia.

Las universidades no muestran una respuesta a la necesidad de incorporarlos al mercado laboral, y mucho menos, despertar en ellos la conciencia crítica que empuje a la sociedad. No, no caben en el imaginario social actual.

Recientemente la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que los estudiantes de nivel medio superior egresan sabiendo sumar y leer a medias, nada más (*Excelsior*, 2015). Pero en su formación no existe el análisis, la reflexión y la propuesta. Sin embargo, queda claro que quienes escribieron el informe tampoco saben para qué necesitan estas herramientas. O al menos, no sugieren una estrategia.

En México 9 de cada 10 estudiantes son rechazados de las licenciaturas en el sector público (*Regeneración*, 2015). Y la educación privada apenas alcanza a cubrir 4% de los no aceptados. El resto tiene que esperar otra oportunidad, trabajar, migrar, vagar, aprender un oficio o delinquir (bueno, sobrevivir como puedan).

Por eso es por lo que en el presente capítulo proponemos reflexionar en torno a las contradicciones que genera el sistema y en razón de ello, hemos dividido el trabajo en tres apartados, el primero de ellos se titula “Contradicciones fundamentales: riqueza y pobreza”, en el que se manifiesta de manera clara la disparidad entre unos pocos que tienen mucho, en relación con una mayoría que no encuentra en el sistema social una mejora para sus raquíticas condiciones de vida.

El problema se encuentra fundamentalmente en la injusta distribución de la riqueza que caracteriza a nuestra sociedad actual, una sociedad con un fuerte componente de corrupción. Este es el argumento del segundo apartado, titulado: “Distribución de la riqueza”.

Los pobres se consideran pobres, en el tercer apartado se exponen los resultados de dos trabajos fundamentales: el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México* elaborado por el Instituto Nacional Electoral y el informe de Latinobarómetro. “La pobreza en la percepción de la ciudadanía” es el nombre de este apartado. Finalmente se exponen algunas reflexiones.

Contradicciones fundamentales: riqueza y pobreza

La humanidad en la etapa actual se caracteriza por la contradicción fundamental de, por un lado, la generación de riqueza excesiva, y por el otro, la ausencia de un desarrollo sostenible, que permita a la inmensa mayoría de la población tener acceso a los servicios básicos.

En buena medida, la respuesta se encontraría en la desigualdad, característica fundamental de nuestra región. Mientras México cuenta con el hombre más rico del orbe, los niveles de pobreza no han disminuido en los últimos 20 años de acuerdo con la OCDE, por el contrario, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de 2012 a 2014 aumentó el número de pobres de 53.3 millones a 55.3., es decir, 2 millones más, con lo que se estima que casi 47% de la población total de nuestro país son pobres. Si a esto agregamos a los vulnerables que también reconoce el Coneval, la cifra aumenta a 95 millones.

En contraposición, de acuerdo con la misma Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los cuatro países que más redujeron su nivel de pobreza son: Paraguay (de 49.6 a 40.7), Perú (de 25.8 a 23.9), Colombia (de 30.5 a 28.5%), y Chile (de 10.9 a 7.8). Sin embargo, lo que llama fuertemente la atención es la desigualdad social que se presenta sobre todo entre el campo y la ciudad, lo que hace que la disminución de la pobreza encuentre dificultades sustanciales en la generación de bienestar social.

Algo que está en la sensación es precisamente la dificultad para generar condiciones de bienestar social y de gobernabilidad más allá de los números oficiales, es decir, la percepción generalizada de poco crecimiento y de desigualdad que se observa en una buena cantidad de estudios (para ejemplo, el *Informe País en México*, elaborado por el INE o el *Informe Latinobarómetro*).

Sin lugar a dudas, la pobreza influye en la gobernabilidad, recientemente se han registrado movilizaciones sociales que, entre otras cosas, exigen mejores condiciones de vida y una mejor distribución de la riqueza generada. Dicho desde la perspectiva de la acción gubernativa: a la toma de decisiones desde el poder, que subordina el bienestar social a los acuerdos cupulares y que no observa las necesidades sociales. Es en realidad un menosprecio de los que tienen el poder político y económico, de la búsqueda del bienestar.

Qué nos espera: entre otras cosas, un alejamiento de las urnas de los ciudadanos (sobre todo de los jóvenes), más violencia producto de la desigualdad, la marginación y la pobreza; la agudización del descontento social y, por ende, un endurecimiento en la actuación del Estado. Y por supuesto, un incremento de la corrupción.

De acuerdo con fuentes oficiales, 53% de las muertes de jóvenes en nuestro país están asociadas con la violencia (INEGI), en las que destacan las agresiones 28.5, seguido de accidentes de tránsito, 17% (*Proceso*, 2015).

Distribución de la riqueza

Como decíamos antes, México es un país de contrastes, por un lado tiene al hombre más rico del mundo, Carlos Slim, cuya fortuna rebasa los 73 000 mdd de acuerdo con la revista *Forbes* (2015); y por el otro, 25 millones de mexicanos que no tienen acceso a la canasta básica. Problema que se acentúa en las zonas indígenas y en las periferias de las grandes ciudades.

Según Gerardo Esquivel Hernández (2014), utilizando información de el *Global Wealth Report 2014*, calcula que apenas 10% de los mexicanos posee más del 60% de la riqueza generada en nuestro país, es decir, 9 de cada 10 habitantes se reparten menos del 40%. Nos podemos preguntar: ¿cuántos de esos pobres son invisibles o pasan desapercibidos para nuestra economía? Seguramente la respuesta sería que todos, o la inmensa mayoría, con excepción de los tiempos de procesos electorales, en donde se vuelven importantes y sirven como clientelas. Es muy común observar durante las campañas a los partidos y candidatos “disputándose” los votos de las colonias marginadas, llenando las despensas de toda la familia, llevando al conjunto musical para amenizar las fiestas, pintando sus casas o regalando cemento y varilla para la construcción, o de plano, comprando con dinero la voluntad del ciudadano, aprovechando la miseria en que viven.

Estas prácticas corruptas en buena medida agreden a los que menos tienen, pero al mismo tiempo, fomentan y construyen una ciudadanía asistencialista y poco democrática, así, el ciudadano vota por el que le da más, o bien, recibe todo y al final no vota. En cualquier caso, el sufragio no es consciente y libre, y con ello, la cultura política del

tejido social más débil se va conformando por estos precedentes. El resultado, la inexistencia de una política pública seria y la perpetuación de la desigualdad. Según Julio Boltvinik y Araceli Damián (2015), “México es uno de los países más desiguales del mundo: Entre 2008 y 2012, México tiene un coeficiente de Gini de 0.441 cuando el promedio es de sólo 0.373”.

El desarrollo social es también desigual. Es importante dejar en claro que desde nuestra perspectiva, desarrollo no es igual que crecimiento. De nada sirve lograr un crecimiento sostenido y sólido, si no se alcanzan niveles de desarrollo en la población, es decir, si la distribución de la riqueza que se genera por el crecimiento no es equitativa. Por el contrario, crecimiento sin desarrollo social acentúa aún más la desigualdad.

En 1987, el informe de Brundtland definía así el desarrollo sostenible o sustentable: “El desarrollo social sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ATTAC, 2010). Es decir, el avance en las capacidades del individuo, tanto en lo que se refiere al capital humano y al capital social que le permita alcanzar satisfacción de bienes tanto materiales como espirituales, sin el deterioro de las generaciones venideras. En esta lógica, la concreción de programas de gobierno eficaces y de políticas públicas armónicas con las necesidades de la población, es decir, estrategias de corte social, provocan bienestar social.

La pobreza en la percepción de la ciudadanía

En México los pobres se creen pobres. Así se conciben, y en buena medida consideran su situación como una condición “perpetua”, o al menos constante y normal. El sistema ha generado eso. Veamos algunas cifras:

Según el *Informe País* (2014), documento realizado por el Instituto Electoral con el apoyo de académicos de diferentes universidades, casi 8 de cada 10 mexicanos manifiestan haber visto descalificación por apariencia física, un número igual, por clase social y 7 de cada 10, por color de piel. Es decir, la dispersión social es manifiesta a través de la no integración de los ciudadanos a la vida democrática o co-

munitaria. Éste es un elemento vital si consideramos que en el caso de nuestro país, las distancias y diferencias étnicas y sociales son muy grandes; es decir, la situación de pobreza y desigualdad obstaculizan la consolidación de la construcción de una ciudadanía fuerte y una democracia sólida.

En esta idea, la de democracia, el informe deja claro que 5 de cada 10 mexicanos piensa que en la democracia, como un régimen en el que “muchos participan y pocos ganan”; es decir, hay una lógica de emancipación o separación del ciudadano y el gobernante, y entre éste, y los otros individuos. Esto se soporta con el hecho de que 7 de cada 10 mexicanos consideran que no se puede confiar abiertamente en todas las personas; es decir, la crisis alcanza la relación interpersonal, la convivencia con nuestros vecinos.

De acuerdo con Latinobarómetro.org (2013), 43.8% de los mexicanos consideran que la situación económica del país es regular, el 34.9% mala, el 11% muy mala y apenas el 9.6% buena. A esto habría que agregar, que 42.2% se siente nada satisfecho con el funcionamiento de la economía, 39% no muy satisfecho, y apenas 4.6% muy satisfecho.

Según el 56.8% de los mexicanos, el progreso de nuestro país se encuentra estancado, el 22.2% en retroceso y apenas el 18.8% considera que está avanzando.

Resulta sumamente grave que el 54.7% afirma haberse quedado sin dinero para comprar comida, es decir, más de 5 de cada 10. El 63.4% ha tenido problemas el último año para pagar los servicios de la vivienda (agua, luz y electricidad). Lo que nos hace pensar de manera crítica las reformas “estructurales” impulsadas por el gobierno mexicano. Incluso: 38.6% está en desacuerdo con la privatización de las empresas del Estado, y 18.8% en total desacuerdo. En contraste, el 31% está de acuerdo y el 3.8% muy de acuerdo.

A esto habría que sumarle que 41.2% de los ciudadanos manifiestan no estar conformes con los servicios que brindan las antiguas empresas paraestatales ahora en manos de particulares.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país muestra las peores cifras de los 30 miembros en lo que se refiere a desempleo de ciudadanos con estudios universitarios; es decir, donde la formación y habilitación no garantiza conseguir un empleo. El 35% de los entrevistados manifes-

tó estar desempleados a la hora de levantar la encuesta. De los que tienen empleo, 26% dijo estar muy preocupados de perderlo en el corto plazo.

Según la OCDE (2015), actualmente el desempleo en nuestro país es del 4.3%, cifra por debajo de la media de los países miembros (7%), sin embargo, de acuerdo con la misma organización, es el peor pagado y el que muestra una menor calidad de la región: en el que se trabaja más y se gana menos (*El Diario de Coahuila*, 2015).

Si bien es cierto que la cifra de desempleo abierto es baja, cabe aclarar que la tasa de empleo informal es prácticamente del 60%, de acuerdo con el INEGI (2015), lo que implica una seria vulnerabilidad de los ciudadanos mexicanos. El 70% de los entrevistados en Latino-barómetro dijo que tiene como prioridad conseguir (o seguir teniendo) los recursos necesarios para su propio negocio. Es decir, como autoempleo o como informal.

Esta percepción se consolida en el tejido familiar: más de 6 de cada 10 dijo que para sus hijos espera conseguir/mantener recursos necesarios como autónomo, lo que significa que los entrevistados no ven o esperan un posible cambio.

Así pues, según la OCDE, a pesar del discurso del gobierno, el empleo informal, la baja calidad del empleo y la inseguridad en el empleo son la constante en nuestra realidad como país (*El Diario de Coahuila*, 2015), y a pesar de las cifras, 20.8% de los mexicanos consideran que el desempleo es el problema más apremiante en la nación, sólo por debajo de la delincuencia, que representa el 27.9%. Los problemas económicos (financieros) fueron respondidos por el 13.2%, lo que fortalece nuestra idea de las contradicciones del sistema, de hecho, para soportar esto, 43% considera que la distribución de la riqueza es injusta y 32.7%, muy injusta. El 16.2% que es justa y sólo 2.8% que es muy justa.

Reflexiones

México es un país de contrastes, un país de enormes desigualdades económicas y sociales. La generación de bienestar no llega a los sectores más desprotegidos, los ciudadanos no encuentran empleo, sobre todo los jóvenes, que ven truncado su futuro. Lo único cierto que tie-

nen los jóvenes es la incertidumbre de un futuro posible, las cifras dejan claro esto. Podemos afirmar que la actual es una época terrible para ser joven (Ibarra, 2014): en Estados Unidos, más de 17% de los menores de 25 años no tienen empleo, en Italia, la tasa de desempleo juvenil es de 28%, en Irlanda, de 30%, en España el desempleo general supera 43%. En México el porcentaje de “ninis” está por encima del 20%. De acuerdo con datos de la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (ENOE), indica que en los adolescentes de 15 a 19 años, la tasa de participación económica es de 35.3%, en tanto que en los jóvenes de 25 a 29 años aumenta hasta 67.3% (Ibarra, 2014).

Pasamos por un proceso de crisis del sistema capitalista muy complejo. La habilitación, capacitación y formación de los ciudadanos (capital humano) no garantiza el bienestar social. Esto se debe a que el mercado está volcado hacia fuera (neoliberalismo), lo que provoca que los jóvenes, a pesar de su alta calificación no encuentren trabajo, o bien, que el salario no sea en lo más mínimo consecuente con su esfuerzo.

Los mexicanos profesionistas y con posgrado en Estados Unidos, se calcula, están por encima del 10%; de acuerdo con el portal de *Finfacts Team*, 6 de cada 10 mexicanos asalariados busca cambiarse de país para lograr un mejor ingreso, lo cual indica su insatisfacción.

La escasa participación de los ciudadanos, no sólo en los comicios sino también en la vida política, representa un grave obstáculo para el desarrollo de la calidad de la democracia; sin embargo, es fundamental postular que el abstencionismo no representa un aspecto meramente coyuntural, sino que es en realidad una postura ciudadana de rechazo a las políticas públicas, a las decisiones y al desarrollo de los acuerdos entre las cúpulas políticas, dado que los gobernantes y sus decisiones no representan, las más de las veces, los intereses de la sociedad.

Es decir, la realidad social se contrapone con los ideales democráticos. Tanto el marco jurídico como la toma de decisiones de los gobernantes son trastocados para favorecer a unos cuantos, dejando a la mayoría al margen del desarrollo del país.

Esto se traduce en una creciente apatía del ciudadano a participar en las actividades políticas, fundamentalmente con su voto, lo que genera, además de poca legitimidad, una debilidad democrática y la

continuidad de un régimen que reproduce un claro rechazo de los ciudadanos a la clase política y a las instituciones.

Al pensar en participación política, lo primero que viene a nuestra mente es el voto. Sin embargo, la electoral es apenas una de las formas que tiene el ciudadano para manifestarse. Participar políticamente es participar activa, consciente y democráticamente en la toma de decisiones que tienen que ver con todos aquellos asuntos que afectan nuestras vidas (Marvi, 1997: 27).

En una primera idea pensaríamos que participar obedece a un sentido de pertenencia, sentirse parte de un todo, más específicamente sentirse parte de la sociedad. En este sentido, dicha identidad tiene un recíproco obligado: la influencia que dicha pertenencia pueda tener en las decisiones de gobierno.

Así pues, en lo general diríamos que la influencia que tiene el ciudadano se traduce en la definición de elegir a sus gobernantes, y con ello, la reciprocidad de que hablamos antes, la representación de los gobernantes para la toma de decisiones colectivas. Saltan a la vista un par de problemas que comentaremos de manera breve:

El primero obedece a dicha definición, si pensamos que la participación del ciudadano se limita en buena medida a la emisión del voto y observamos la elevada tasa de ausentismo en las urnas, entonces estaríamos de acuerdo en que hay un claro problema: la legitimidad de los gobernantes. La segunda hace referencia fundamentalmente a la reciprocidad real de la toma de decisiones en relación con las necesidades del ciudadano.

El futuro para los jóvenes de México es cada vez más oscuro, sus posibilidades se debilitan con el simple pasar del tiempo. Las movilizaciones que en 2014 llevaron a millones a las calles son muestra de la injusta distribución de la riqueza y de las pocas oportunidades para gran parte de nuestra población, sobre todo para la juventud. El Estado mexicano no da muestras de replantear su estrategia, por el contrario, prefiere desampararlos, desaparecerlos, olvidarlos. Nunca será suficiente exigir el regreso de los normalistas de Ayotzinapa: “Vivos los llevaron, vivos los queremos”

Bibliografía

- Ackerman, John M. (2015). *El mito de la transición democrática. Nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. México: Temas de Hoy.
- Amin, Samir (2001). “Capitalismo, imperialismo, mundialización”, en José Seoane y Emilio Taddei (comps.). *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Buenos Aires: Clacso.
- Anderson, Perry (1999). “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Emir Sader y Pablo Gentili (comps.). *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso / Eudeba.
- Becker, Gary (1964). *Human capital*. Estados Unidos: Columbia University Press.
- Boltvinik, Julio y Damián, Araceli en: <<http://www.julioboltvinik.org/images/stories/pobreza%20presentacin%20de%20resultados%202014%20conferencia%20de%20prensa.pdf>>.
- “Con violencia, 53% de las muertes de jóvenes mexicanos”. *Revista Proceso*. Disponible en <<http://www.proceso.com.mx/?p=419765>>.
- Esquivel, Gerardo. *Concentración del poder económico y político*. México: Oxfam. Disponible en: <http://cambialasreglas.org/images/desigualdadextrema_informe.pdf>.
- “El empleo en México, de los peor pagados”. Disponible en <<http://eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2015/7/10/empleo-mexico-peor-pagados-518329.asp>>. Consulta: 31 de octubre de 2015.
- Forbes*. Disponible en: <<http://www.forbes.com.mx>>.
- Gobierno de España (2009). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE*. Informe de España. Disponible en <<http://www.mecd.gob.es/dctm/evaluacion/internacional/indicadores-panorama-de-la-educacion-2009.pdf?documentId=0901e72b8046dc8d>>. Consulta: 31 de octubre de 2015.
- Ibarra Reyes, Rubén (2013). *Reflexiones sobre la coyuntura mexicana. Crisis económica y representación*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ibarra Escobedo, Rubén (2013). *Construcción del Estado neoliberal y decadencia de oportunidades de bienestar en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

INEGI. Disponible en: <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biinegi/?e=0&m=0&ind=6200002110>>. Consulta: 31 de octubre de 2015.

Maravi, Milagros (1997). *Participación ciudadana. Serie de módulos educativos, módulo*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Disponible en: <<http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>>. Consulta: 31 de octubre de 2015.

Oroval, Esteve y Oriol Escardíbul, J. (1998). *Economía de la educación*. España: Encuentro Ediciones.

Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE. Informe de España. Disponible en <<http://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/internacional/indicadores-panorama-de-la-educacion-2009.pdf?documentId=0901e72b8046dc8d>>. Consulta: 17 de diciembre de 2014.

“Rechazados por la UNAM, IPN y UAM: 9 de cada 10 aspirantes a licenciatura”. Disponible en: <<http://regeneracion.mx/sociedad/rechazados-por-la-unam-ipn-y-uam-9-de-cada-10-aspirantes-a-licenciatura/>>. Consulta: 20 de agosto de 2015.

“SEP. Salen de prepa y sólo saben sumar; tienen riesgo de desertar, alerta”. Disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/05/1038386>>. Consulta: 20 de agosto de 2015.

Theodore Schultz Eicher, Jean-Claude. “Treinta años de economía de la educación”. Disponible en <<http://www.slideshare.net/jjespa31/30-aos-de-economia-de-la-educacinpara-lectura>>.

Todaro, Michael y Smith, Stephen (1996). *Economic Development*. Estados Unidos: The Pearson Series.

Krugman, Paul. Empleo: la educación no es la respuesta. Disponible en <<http://www.attac.es/2011/03/29/empleo-la-educacion-no-es-la-respuesta/>>.

Latinobarómetro. Disponible en <<http://www.latinobarometro.org>>.

SOBRE LOS AUTORES

Alex Ricardo Caldera Ortega

Profesor-investigador del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la DCSyH del campus León de la Universidad de Guanajuato. Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México (06-09); miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-México), (Nivel I). Líneas de investigación: políticas públicas, gestión del agua y desarrollo local.

Benito León Corona

Doctor en Estudios Políticos y Sociales con orientación en Sociología (con Mención Honorífica) por la FCPYS-UNAM. Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. Licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Ha sido Jefe del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la que actualmente es profesor de tiempo completo. Profesor en el Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo, A. C. Además ha sido docente en diversas universidades, entre ellas la UAM-Azcapotzalco e Iztapalapa y de la FES-Acatlán de la UNAM. Su interés de investigación se ubica en el estudio de la cuestión social en sus diversas aristas como la educativa, y con mayor énfasis, en la acción de gobierno en el terreno social, mediante la formación de dispositivos para la gobernación de la pobreza y de la

población pobre. Al respecto ha publicado diversos artículos en libros colectivos y revistas especializadas entre sus últimos trabajos el trabajo individual: *Redención o conducción. El combate a la pobreza en México 1970-2012*; en los libros colectivos, *Las políticas públicas ante la pluralidad social*; *La respuesta organizacional en busca de una sociedad más incluyente. Nuevos avatares*; *Hacia la perspectiva organizacional en política pública*, entre otros.

Gabriel Pérez Pérez

Doctor en Filosofía Política por el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad Complutense de Madrid, politólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha participado como profesor visitante en la *Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli* de Roma. Autor de diversos libros y artículos tanto nacionales como extranjeros, coordinador del libro: *Temas selectos de la teoría política contemporánea*, UAM-C/Eón. Actualmente, es profesor-investigador en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: gpperez@correo.cua.uam.mx

Humberto de Luna López

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1). Especialista en temas sobre Género y mujer campesina. Su quehacer investigativo también abarca las políticas públicas para el sector agropecuario y el sector de población de las mujeres rurales sobre las que han sido sus últimas colaboraciones como “Movimiento feminista: lecciones y ausencias de las mujeres rurales”, en *Revista Sophia* y “Mariposas en el semidesierto de Mazapil, Zacatecas: el trabajo de las mujeres en la mina ‘Peñasquito’”, en *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI* (Ivonne Vizcarra Bordi, coord.) de editorial Plaza y Valdez en 2014.

Israel Cruz Badillo

Doctor en Ciencias Sociales por el ICSHu-UAEH. Maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense, A. C. Licenciado en Administración Pública por el ICSO-UAEH. Ha sido coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2010-2012), en la cual es profesor de tiempo completo. Además ha sido docente en diversas universidades, entre ellas el Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo, A. C. Su interés de investigación se ubica en el estudio de las prácticas modernizadoras de la administración pública e intervención organizacional. Ha publicado diversos artículos en libros colectivos y revistas especializadas; entre sus últimos trabajos se encuentra el libro colectivo denominado: *Las políticas públicas ante la pluralidad social* (2014) y la compilación del trabajo nombrado: *Instituciones y prácticas de gobierno: Un ejercicio de estudio de los problemas públicos* (2015); el capítulo de libro “El éxodo de los emigrantes de Tonatico a Waukegan” (2015), en el libro *Veinticuatro cuadernos municipales* el artículo “De la teoría de la organización a los estudios organizacionales. Cambio paradigmático en el pensamiento anglosajón en el siglo XX” (2015) en el libro electrónico *Perspectivas de la administración y la concepción organizacional contemporánea*.

José Guadalupe Rivera González

Licenciado, maestro y doctor en Ciencias Antropológicas, grados otorgados por el Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Desde 2005 es profesor-investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Profesor de la licenciatura de Antropología, miembro del Cuerpo Académico: Estudios regionales y de Frontera Interior en América Latina. Profesor con perfil PRODEP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1).

José Luis Hernández Suárez

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es docente investigador de tiempo completo en el Programa de Maestría en Ciencias Sociales de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus investigaciones y publicaciones tratan acerca de la migración internacional. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel Candidato) e integrante del Cuerpo Académico UAZ-118 Políticas Públicas y Desarrollo.

Martha Guerrero Ortiz

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en estudios regionales por el Colegio de la Frontera Norte. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) (Nivel I), con Perfil deseable PROMEP ahora PRODEP, desde la convocatoria 2008 y con renovación 2011 y 2014. Actualmente docente-investigadora titular C, adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Integrante del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en calidad de Vocal, desde 2010. Línea de investigación perspectiva de género y migraciones internacionales.

Miguel Rodrigo González Ibarra

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Orienta su trabajo hacia el estudio de la acción colectiva, políticas públicas y metodología de la investigación cualitativa. Entre sus publicaciones destacan: *Políticas públicas, desarrollo local y participación ciudadana en la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, 2012-2013*, Ecuador 2014; *Desarrollo comunitario, participación social y colaboración interinstitucional: el caso de Michoacán* Letrado en el Estado de Michoacán, Memoria del CEMEFI, 2014; el libro científico *Participación Política y Agenda de Gobierno en México y la Ciudad de México*, CONACYT/UAEM, 2012; *Incidencia política e inclusión social en la agenda de las políticas públicas: El Frente del Pueblo y su movilización hacia la política urbana de la Ciudad de México*, Memoria del CLAD, 2013; y "Políticas públicas hacia el comercio ambulante en el

Centro Histórico de la Ciudad de México", en Enrique Cabrero, *Ge-rencia pública municipal*, publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Actualmente, se desempeña como investigador titular en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, e imparte cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Contacto: ibarra000@yahoo.com

Rubén Ibarra Escobedo

Doctor en Ciencias Económicas por el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de la Habana, Cuba. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I). Cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable del PRODEP, Miembro del Cuerpo Académico Consolidado Población y Desarrollo, Miembro de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) y de la Red Internacional de Vulnerabilidad Social. Es docente-investigador titular, Adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAZ, de la cual fue director (2008-2012). Entre sus publicaciones destacan libros, artículos y ensayos referidos a las líneas de investigación: bienestar social y marginalización y pensamiento económico y político contemporáneo. Ha participado en eventos nacionales e internacionales con ponencias sobre dicha temática.

Rubén Ibarra Reyes

Doctor en Ciencia Política. Docente-investigador adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Profesor invitado en varias universidades latinoamericanas. Ha ocupado diferentes cargos en la UAZ: de 2008 a 2012 representante institucional ante el PROMEP, de 2010 a 2012 coordinador general de Proyectos Federales, y de 2012 a 2016, Director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Presidente de la Comisión de Desarrollo Institucional del H. Consejo Universitario. Autor y coordinador de más de una decena de libros, ha participado en diversos congresos y eventos especializados.

Sergio Octavio Contreras

Licenciado en Comunicación y master en Sociedad de la Información. Escritor y analista de medios. Ha publicado más de 200 artículos en medios de 25 países. Autor de un libro y coautor de ocho más. Profesor de posgrado en tecnología y comunicación en varias universidades del centro-norte de México. Escribe para las revistas *Etcétera*, *Mexicana de Comunicación* y *Zócalo*.

ÍNDICE

Prólogo	7
Estados adoctrinados: la promoción de los intereses particulares	9
<i>Rubén Ibarra Escobedo</i>	
Reflexiones sobre la confianza institucional y la construcción de ciudadanía en la Ciudad de México	25
<i>Gabriel Pérez Pérez</i> <i>Miguel Rodrigo González Ibarra</i>	
La gobernabilidad y la reconfiguración de las prácticas de gobierno: algunos resultados en el estado de Hidalgo	41
<i>Israel Cruz Badillo</i> <i>Benito León Corona</i>	
Calidad del gobierno municipal: propuestas de reforma administrativa en Guanajuato	57
<i>Alex Ricardo Caldera Ortega</i>	
La campesina de América Latina en el sistema económico	75
<i>Humberto de Luna López</i>	

Perspectiva de género y participación política de las mujeres en México	93
<i>Martha Guerrero Ortiz</i>	
Estabilización de la emigración mexicana y los retos sociales que plantea	107
<i>José Luis Hernández Suárez</i>	
El papel de las redes sociales en los nuevos movimientos sociales. La construcción de nuevas prácticas políticas	129
<i>José Guadalupe Rivera González</i>	
La democracia en tiempos de internet	143
<i>Sergio Octavio Contreras Padilla</i>	
Reflexiones sobre la ausencia de desarrollo y las contradicciones de la época actual	153
<i>Rubén Ibarra Reyes</i>	
Sobre los autores	165

1. PSICOLOGÍA DEL ARTE
Lev Semionovich Vigotsky
2. LA MEMORIA DEL OLVIDO
Patricia Corres Ayala
3. LAS FUNCIONES CORTICALES SUPERIORES DEL HOMBRE
Alexandr Románovich Luria
4. ENSEÑAR HISTORIA
Nuevas propuestas
Julio Valderón Baruaque, Antonio R. de las Heras, Julio Aróstegui Sánchez, Joan Pagès Blanch, Julio Rodríguez Frutos y Antonio Campuzano Ruiz
5. MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA
Karl Marx y Federico Engels
6. LA PAREJA O HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE ¿UN SUEÑO IMPOSIBLE?
María Teresa Döring (comp.)
7. LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER
Del clan matriarcal a la familia patriarcal
Evelyn Reed
8. EDUCACIÓN Y DERECHO
La administración de justicia del menor en México
Juan de Dios González Ibarra
y *Ladislao Adrián Reyes Barragán*
9. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE KARL MARX
Robin Blackburn y Carol Johnson
10. CÓMO ENSEÑAR APRENDIENDO
Investigación y exposición de temas académicos.
Sugerencias a maestros y alumnos
Francisco Camero Rodríguez
11. EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO
Federico Engels
12. DE TROYA A ÍTACA
Figuras poéticas en La Iliada y La Odisea
Jorge Arturo Ojeda
13. TEORÍA DE LA HISTORIA
Agnes Heller
14. EPISTEMOLOGÍA ADMINISTRATIVA
Juan de Dios González Ibarra
15. EL EMPIRISMO-PRAGMATISMO
Crítica de la trayectoria de una filosofía dominante
George Novack
16. INTRODUCCIÓN A LA CRÍTICA DEL DERECHO MODERNO (Esbozo)
Oscar Correas
17. LAS ANTINOMIAS DE ANTONIO GRAMSCI
Estado y revolución en Occidente
Perry Anderson
18. LA CIENCIA DE LOS ALUMNOS
Su utilización en la didáctica de la física y química
José Hierrezuelo Moreno y Antonio Montero Moreno
19. TAO TE KING
Lao-Tsé
20. EN UN LUGAR DE LA MANCHA
Reflexiones sobre Don Quijote y Sancho Panza
Roberto Reyes
21. EL MARQUÉS DE SADE
Guillaume Apollinaire
22. BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS
Fray Bartolomé de Las Casas
23. EL ARTE DEL DERECHO
Juan de Dios González Ibarra
24. ESPACIOS Y TIEMPOS MÚLTIPLES
Patricia Corres Ayala
25. EL ANTICRISTO
Friedrich Nietzsche
26. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DE LA POLÍTICA
Alfonso Madrid Espinoza (agotado)
27. LA GAYA CIENCIA
Friedrich Nietzsche
28. LA PEDAGOGÍA OPERATORIA
Un enfoque constructivista de la educación
Montserrat Moreno (comp.)
29. EL ARTE DE LA GUERRA
Nicolás Maquiavelo
30. RICARDO FLORES MAGÓN
El Prometeo de los trabajadores mexicanos
Francisco Camero Rodríguez
31. LA REPRODUCCIÓN
Elementos para una teoría del sistema de enseñanza
Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron
32. CUAUHTÉMOC CONQUISTADOR
Arturo Ríos Ruiz
33. CIENCIA, APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN
Montserrat Moreno y equipo del IMIPAE
34. INTERFAZ BIOÉTICA
Lizbeth Sagols
35. EL PERSONAJE GAY
En la obra de Luis Zapata
Oscar Eduardo Rodríguez
36. METODOLOGÍA JURÍDICA I
Una introducción filosófica
Oscar Correas
37. METODOLOGÍA JURÍDICA II
Los saberes y las prácticas de los abogados
Oscar Correas
38. ESTUDIOS SOBRE EL AMOR
José Ortega y Gasset
39. EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DE CUENTOS
Una alternativa para prevenir el VIH/SIDA
Tirso Clemades
40. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO
Competencia partidista y reformas electorales 1977-2003
Irma Méndez de Hoyos
41. ¿ÉTICA EN NIETZSCHE?
Lizbeth Sagols
42. TÉCNICA, CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍA LEGISLATIVAS
Juan de Dios González Ibarra
y *Bernardo A. Sierra Becerra*
43. OBRAS ESCOGIDAS
Georges Bataille
44. DESEMPEÑO ECONÓMICO Y POLÍTICA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Los retos de la equidad, el desarrollo y la ciudadanía
Ana Sojo / Andras Uthoff
45. ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA PERVERSIÓN
Las desviaciones de la conducta sexual como reestructura del universo
Janine Chasseguet-Smirgel
46. LA CIRCUNSTANCIA FRANQUISTA Y EL FLORECIMIENTO ESPAÑOL EN MÉXICO
Derecho y Filosofía
Juan de Dios González Ibarra
47. ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?
Eduardo Pallares
48. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL MENOR EN PROSPECTIVA
Ladislao Adrián Reyes Barragán
y *Juan de Dios González Ibarra*
49. METODOLOGÍA JURÍDICA EPISTÉMICA
Juan de Dios González Ibarra
50. TEMOR Y TEMPLOR
Sören A. Kierkegaard
51. MARXISMO Y LIBERTAD
Desde 1776 hasta nuestros días
Raya Dunayevskaya
52. ¿HACIA UNA GLOBALIZACIÓN TOTALITARIA?
José Luis Orozco (coord.)
53. LA NEGRITUD TERCERA RAÍZ MEXICANA
Juan de Dios González Ibarra
54. LOS ORÍGENES DE LA OPRESIÓN DE LA MUJER
Antoine Artous
55. LA ALTERNATIVA PEDAGÓGICA
Antonio Gramsci
56. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA JURÍDICA
Eduardo García Máynez
57. LA MATEMÁTICA DE PITÁGORAS A NEWTON
Lucio Lombardo Radice
58. CIENCIA, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ESTADOS UNIDOS, LA UNIÓN EUROPEA Y JAPÓN EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN
Francisco R. Dávila Aldás
59. IMPORTANCIA DE LA TEORÍA JURÍDICA PURA
Eduardo García Máynez
60. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA
Oscar Correas
61. MI HERMANA Y YO
Friedrich Nietzsche
62. LÓGICA DEL RACIOCINIO JURÍDICO
Eduardo García Máynez
63. LA MUNDIALIZACIÓN DE LA ÉTICA
Peter Kemp
64. FRANCIA Y ALEMANIA, LOS FORJADORES DE LA UNIÓN EUROPEA, SUS DIFICULTADES Y SUS ÉXITOS: 1975-2007
Francisco R. Dávila Aldás
65. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PECADO, EL DOLOR, LA ESPERANZA Y EL CAMINO VERDADERO
Franz Kafka
66. IBSEN A LA MEXICANA
O de cómo recibió nuestro país al dramaturgo más representado después de Shakespeare
Victor Grovas Hajj
67. IMÁGENES GAY EN EL CINE MEXICANO
Tres décadas de Joterio, 1970-1999
Bernard Schulz-Cruz
68. AUTONOMÍA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MORELOS
Juan de Dios González Ibarra
y *David Irazoque Trejo*
69. LA NUEVA CIENCIA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Análisis metodológico, filosófico y metafísico sobre una teoría integracionista del derecho
María Isabel Jiménez Moles
70. ¿TRANSFORMAR AL HOMBRE?
Perspectivas éticas y científicas
Lizbeth Sagols (coord.)
71. RAZÓN Y EXPERIENCIA EN LA PSICOLOGÍA
Patricia Corres Ayala
72. CONSEJOS A LOS MAESTROS JÓVENES
Célestin Freinet
73. ECCE HOMO
Friedrich Nietzsche
74. ASÍ HABLABA ZARATUSTRÁ
Friedrich Nietzsche
75. AFORISMOS
Hipócrates
76. TIPOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD Y NUMEROLOGÍA
Ady S. Pérez (agotado)
77. CÓMO SER LECTOR
Leer es comprender
Jean Foucaubert
78. SOCIALIZACIÓN Y FAMILIA
Estudios sobre procesos psicológicos y sociales
Hans Oudhof van Barneveld,
Manuel de J. Morales Euzdrraga
y *Susana Silvia Zarza Villegas (coords.)*
79. ¿COMUNICANDO DESAFECCIÓN?
La influencia de los medios en la cultura política
Oscar G. Luengo
80. ALTERIDAD Y TIEMPO EN EL SUJETO Y LA HISTORIA
Patricia Corres Ayala
81. LA VUELTA DE ESPAÑA AL CORAZÓN DE EUROPA Y SU ACELERADA MODERNIZACIÓN
Francisco R. Dávila Aldás
82. ¿DEMOCRACIA O CONSTITUCIÓN?
El debate actual sobre el Estado de derecho
José Fabián Ruiz Valerio
83. TRABAJO Y NUEVA JUSTICIA LABORAL SUSTANTIVA Y ADJETIVA
Juan de Dios González Ibarra
y *Rafael Santoyo Velasco*

84. EL NEOLIBERALISMO
De la utopía a la ideología
Omar Guerrero
85. LA ENCRUCIJADA DE LA ADOLESCENCIA
Psicología de la adolescencia normal
Manuel Isaias López Gómez
86. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS I
Arte y sociedad
Julio César Schara (comp.)
87. CURSO DE LINGÜÍSTICA GENERAL
Ferdinand de Saussure
88. LA UTOPIA DE LA DEMOCRACIA
Filosofía política
Alfonso Madrid Espinoza
89. LOS PLANES DE TRABAJO
Célestin Freinet
90. LA REPÚBLICA DEL ESCÁNDALO
Política espectáculo, campaña negativa y escándalo mediático en las presidenciales mexicanas
Germán Espino Sánchez
91. DIRIGIENDO A VIKINGOS Y TROLLS
La iniciación teatral del joven Ibsen en Bergen
Victor Grovas Hajj
92. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL
Francisco Gomezjara y Nicolás Pérez
93. EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MONO EN HOMBRE
Friedrich Engels
94. HORIZONTES BIOÉTICOS DE LA TECNOCIENCIA Y LA EUGENESIA
Lizbeth Sagols (coord.)
95. ÉTICA DE LA DIFERENCIA
Ensayo sobre Emmanuel Levinas
Patricia Corres Ayala
96. MERCADOTECNIA Y SOCIEDAD DE CONSUMO
José Sahú Maldonado (coord.)
97. ESTADOS UNIDOS, LA EXPERIENCIA DE LA LIBERTAD
Una reflexión filosófico-política
Suzanne Islas Azais
98. LA ODISEA PRAGMÁTICA
José Luis Orozco
99. LA CONQUISTA HUMANÍSTICA DE LA NUEVA ESPAÑA
Juan de Dios González Ibarra
100. SOCIOLOGÍA DEL DERECHO Y CRÍTICA JURÍDICA
Oscar Correas
101. POLÍTICOS INCUMPLIDOS
Y la esperanza del control democrático
Oswaldo Chacón Rojas
102. RIZOMA
Gilles Deleuze y Félix Guattari
103. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Filosofía, teoría y método
Francisco Camero Rodríguez
104. VIDAS BREVES
Suicidios y accidentes de niños
Marcos Antonio Macías, Araceli Colín Cabrera, Kuauhlahketzin Juárez y Araceli Rivera García
105. LA LOCURA ECOCIDA
Ecosofía psicoanalítica
Luis Tamayo
106. TÉCNICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO
Francisco Gomezjara
107. LA PARADOJA DEL COMEDIANTE
Denis Diderot
108. TEORÍA DEL DERECHO
Oscar Correas
109. UNAMUNO, MODERNO Y ANTIMODERNO
Juan Carlos Moreno Romo (coord.)
110. DICCIONARIO FILOSÓFICO
Voltaire
111. LA JURISPRUDENCIA COMO SAPIENCIA
Juan de Dios González Ibarra y Juan Carlos García Beltrán
112. LA UNIVERSALIDAD DE LA HERMENEÚTICA
¿Pretensión o rasgo fundamental?
Marcelino Arias Sandí
113. ORTEGA PENSADOR
Juan Carlos Moreno Romo (coord.)
114. LA ATENCIÓN A LA SALUD EN MÉXICO
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
115. TROTSKY
Viaje hacia el laberinto
Agustín Caso Raphael
116. VENTAJA COOPERATIVA Y ORGANIZACIÓN SOLIDARIA EN UN MUNDO COMPLEJO
Estrategias cooperativas frente a la ambigüedad e incertidumbre
Alejandra Elizabeth Urbiola Solís (coord.)
117. MASCULINIDADES
Las facetas del hombre
Gerardo Guiza Lemus
118. TÓPICOS EN COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
Clara Escamilla Santana (coord.)
119. LÓGICA, RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN PARA LOS JUICIOS ORALES
Juan de Dios González Ibarra y José Luis Díaz Salazar
120. ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS
Sus hábitos de actividad física y alimentación. Un estudio comparativo en el noreste de México
José Moral de la Rubia, José Luis Ybarra Sagarduy, Javier Álvarez Bermúdez, Joel Zapata Salazar y José González Tovar
121. IBSEN CONQUISTA EL MUNDO
El éxito internacional del padre del teatro moderno
Victor Grovas Hajj
122. LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS DERECHOS SOCIALES
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
123. GUERRERO EN EL CONTEXTO DE LAS REVOLUCIONES EN MÉXICO
Tomás Bustamante Álvarez, Gil Arturo Ferrer Vicario y Joel Iturio Nava (coords.)
124. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS II
Arte, literatura y sociedad
Julio César Schara (comp.)
125. UNIVERSIDAD Y EMPRESA
Los vínculos entre el conocimiento y la productividad
Vera Lúcia de Mendonça Silva
126. CUERPO Y PSICOANÁLISIS
Martha Patricia E. Aguilar Medina, Marcos Antonio Macías López (coords.)
127. LA EMPRESA EN MÉXICO
TEORÍA Y PRÁCTICA
Joaquín Mercado Yebra, Luz Marina Ibarra Uribe (coords.)
128. DINERO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y FISCALIZACIÓN ELECTORAL
Oswaldo Chacón Rojas
129. ¿PARA QUÉ REFORMAR?
Los impactos de la reforma electoral del 2007 en los procesos Estatales en México
Jesús Cantú Escalante, José Fabián Ruiz Valerio (coords.)
130. EL SUICIDIO
Émile Durkheim
131. IMAGEN VISUAL DE LAS ADICCIONES
Un estudio interpretativo
Ingrid Fugellie Gezan
132. TRABAJOS DEL PSICOANÁLISIS
Susana Rodríguez Márquez (comp.)
133. LA SABIDURÍA DE LA NOVELA
Héctor Ceballos Garibay
134. SABIDURÍA PRÁCTICA DE PAUL RICOEUR
Peter Kemp
135. PRAGMATISMO POLÍTICO: LA DEMOCRACIA SIN FUNDAMENTOS EN RICHARD RORTY.
[Análisis y revisión crítica de su Teoría Política]
Rafael Aguilera Portales
136. POLÍTICA, GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL
José Fernández Santillán
137. LA PSIQUE ANTES DEL MEDIEVO
Patricia Corres Ayala
138. DEMOCRACIA FALLIDA, SEGURIDAD FALLIDA
José Luis Orozco (coord.)
139. COMUNICACIÓN, POLÍTICA Y CIUDADANÍA
Aportaciones actuales al estudio de la comunicación política
Carlos Muñiz (coord.)
140. NIÑEZ DETENIDA, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA
Diagnóstico y propuestas para pasar del control migratorio a la protección integral de la niñez
Pablo Ceriani Cernadas (coord.)
141. REPENSAR EL DESARROLLO
Enfoques humanistas
Alejandro Sahú Maldonado y Antonio de la Peña (coords.)
142. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE IGNACIO M. ALTAMIRANO
Ana María Cárabe
143. DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO
Diana Rocío Espino Tapia, Rafael Aguilera Portales (coords.)
144. NORBERTO BOBBIO (CENTENARIO)
Heriberto Galindo, José Fernández Santillán (coords.)
145. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE MÉXICO
Origen, desarrollos y perspectivas
Francisco Reveles Vázquez, Miguel Ángel Sánchez Ramos (coords.)
146. ENTRE UTOPIAS, SABERES Y EXCLUSIÓN
El debate educativo
Maria Mayley Chang Chiu, Jorge Mario Flores Osorio (coords.)
147. ERÓTICA DE LA BANALIDAD
Simulaciones, abyecciones, eyaculaciones
Fabián Giménez Gatto
148. DERECHO PENAL ELECTORAL
Daniel Montero Zendejas
149. ABUELAS, MADRES Y NIETAS
Escolaridad y participación ciudadana 1930-1990
Luz Marina Ibarra Uribe
150. ¿QUÉ ES LA BIOÉTICA?
Gilbert Hottois
151. PRIVATIZACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN POLÍTICO EN MÉXICO
Implicaciones sociopolíticas de la privatización
Miguel Guerrero Olvera
152. EL TEXTO LIBRE
Célestin Freinet
153. PEER GYNT ANTE OTRAS PIRÁMIDES
O andanzas mexicanas de un pícaro ibseniano
Victor Grovas Hajj
154. EL TRABAJO Y LAS PENSIONES DE LOS ACADÉMICOS EN LAS UNIVERSIDADES EN EL SIGLO XXI
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
155. PSICOANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES, BIOFEEDBACK, BIORRETROALIMENTACIÓN Y MUSICOTERAPIA
Pablo Guerrero Sánchez
156. EMILIO O DE LA EDUCACIÓN
Jean Jacques Rousseau
157. ¿CYBERREVOLUCIÓN EN LA POLÍTICA?
Mitos y verdades sobre la ciberpolítica 2.0 en México
Germán Espino Sánchez
158. TÓPICOS SOBRE LA REFORMA PENAL DEL 2008
Julio Cabrera Dirico (coord.)
159. AVATARES DEL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES Tomo I:
Perspectivas teóricas y metodológicas
Claudia Gutiérrez Padilla, Diana del Consuelo Caldera González, José Armando Martínez Arrona (coords.)

160. AVATARES DEL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES Tomo 2: Estudios de caso
Claudia Gutiérrez Padilla, Diana del Consuelo Caldera González, José Armando Martínez Arrona (coords.)
161. HUMANIDADES Y UNIVERSIDAD
La UNAM desde una intertextualidad humanística
Georgina Paulín, Julio Horta y Gabriel Siade
162. IDEAS E IDEALES DE ENRIQUE PEÑA NIETO
Heriberto M. Galindo Quiñones (comp.)
163. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA ACTUAL DE LA CIENCIA
José Luis Rolleri
164. CONSIDERACIONES SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL
Jaime Espejel Mena y Misael Flores Vega
165. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y FORTALECIMIENTO
Análisis y propuestas para el estado de Guanajuato
Diana del Consuelo Caldera González
166. LA ACCIÓN Y EL JUICIO MORAL EN DAVID HUME
Alejandro Ordieres
167. METODOLOGÍA CURRICULAR
Un modelo para educación superior, Seis experiencias universitarias
Luis Rodolfo Ibarra Rivas y María del Carmen Días Mejía (coords.)
168. LAS RAZONES DEL VOTO EN EL ESTADO DE MÉXICO
Un estudio teórico-práctico a la luz de la elección del gobernador del 2011
José Martínez Vilchis
169. HAMBRE DE DIOS
Entre la filosofía, el cristianismo y nuestra difícil y frágil laicidad. Con un capítulo dedicado a Benedicto XVI: "En el corazón del escándalo"
Juan Carlos Moreno Romo
170. DOLOR Y SUFRIMIENTO
Carlos Gerardo Galindo Pérez (coord.)
171. ADOLESCENCIA Y POSMODERNIDAD
Malestares, vacilaciones y objetos
María Guadalupe Reyes Olvera (coord.)
172. TRAYECTORIAS Y MIRADAS
Estudios en psicología y prácticas educativas
Luis Gregorio Iglesias Sahagún (coord.)
173. LOS SERES QUE SURCAN EL CIELO NOCTURNO NOVHISPANO
Brujas y demonios coloniales
Lourdes Somohano
174. CONSIDERACIONES SOBRE LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México
Javier Arzuaga Magnoni
175. ESTUDIO JURÍDICO DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR
Nohemí Bello Gallardo
176. LA RESPUESTA ORGANIZACIONAL EN BUSCA DE UNA SOCIEDAD MÁS INFLUYENTE
Nuevos avatares
Diana del Consuelo Caldera González, Héctor Efraín Rodríguez, Domingo Herrera González (coords.)
177. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS III
Arte, literatura y sociedad
Julio César Schara (comp.)
178. LA INSATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.
Política convencional, movimientos sociales y tecnologías digitales
Germán Espino Sánchez (comp.)
179. ÉRASE UNA VEZ LA SUAVE PATRIA
Ventanas sobre la peste
Ramón Kuri Camacho
180. POLÍTICAS PÚBLICAS:
Entre la teoría y la práctica
Miguel Guerrero Olvera, Alejandro García Garnica (coords.)
181. LOS FUNDAMENTOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DE LA GOBERNANZA
Jaime Espejel Mena
182. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
El caso de las organizaciones extranjeras del sector comercio en el estado de Chiapas.
Proyecto Promep/UNACH
Manuel de Jesús Mogel Liévano, Hilario Laguna Caballero, Julio Ismael Camacho Solís, José Roberto Trejo Longoria y Roger Irán Gordillo Rodas
183. MANUAL Y GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
Manuel de Jesús Mogel Liévano, Hilario Laguna Caballero, Julio Ismael Camacho Solís, José Roberto Trejo Longoria y Roger Irán Gordillo Rodas
184. LA HOMOSEXUALIDAD
Un punto problemático en Sigmund Freud, que se deslizo hacia su obra
Francisco Javier Rosales Álvarez
185. ¿QUÉ ES EL HUMANISMO Y PARA QUÉ LAS HUMANIDADES EN LA ACTUALIDAD?
Francisco Camero Rodríguez
186. PROBLEMAS DE SALUD DE LOS JORNALEROS MIGRATORIOS EN GÜEMEZ Y PADILLA
Simón Pedro Izcara Palacios
187. PROYECTO OBSERVATORIO DE MEDIOS Y OPINIÓN PÚBLICA (P.A.)
José Fabián Ruiz Valerio, Jesús Cantú (coords.)
188. EL RE-CURSO DEL MITO: SUJETO Y FANTASMA
Paloma Bragdon
189. SIN TRAMPAS EN LA FE
Tratado del culto de Sor Juana
Roberto Reyes
190. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PREJUICIO HACIA LOS INDÍGENAS
Carlos Muñiz (coord.)
191. CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA CÁRCEL EN MÉXICO
Pablo Guerrero Sánchez
192. COHESIÓN SOCIAL, RAZÓN Y GOBERNANZA: EL GOBIERNO DE LAS DIFERENCIAS
Mercado, Estado y Sociedad
Miguel Guerrero Olvera
193. LÓGICA SIMBÓLICA PARA ABOGADOS
Juan de Dios González Ibarra y José Luis Díaz Salazar
194. RENOVACIÓN DEL HUMANISMO Y EMANCIPACIÓN ANTROPOLÓGICA
Hacia una metafísica del umbral a partir de la filosofía de las formas simbólicas
Roberto Andrés González Hinojosa
195. LEY FEDERAL DEL TRABAJO
Con sus reformas al 30 de noviembre de 2012 comentadas
Felipe de Jesús González Gutiérrez
196. ENTRE LA REDENCIÓN Y LA CONDUCCIÓN
El combate a la pobreza en México 1970-2012
Benito León Corona
197. SANTA CLARA DE ASÍS
Tesoro de la familia franciscana (Espiritualidad de Santa Clara)
Fray Jesús Arredondo Marquina
198. EL SISTEMA ACUSATORIO ORAL DE NAYARIT A DEBATE
Comentarios a la iniciativa de nuevo Código de Procedimientos Penales del estado de Nayarit
Sergio Arnoldo Mordán Navarro, Irina Cervantes Bravo, Humberto Lomelí Payán (coords.)
199. EL BAILE DE LAS CABEZAS
Para una estética de la miseria corporal
Antonio Sustaita
200. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COMO ESTRATEGIA PARA LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS EN LAS ORGANIZACIONES
Ignacio Almaraz Rodríguez (coord.)
201. LA REALIDAD DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA
Relaciones de poder, actores y escenarios emergentes
Jorge Luis Castillo Durán, Angélica Mendieta Ramírez, Fabiola Coutiño Osorio (coords.)
202. MÉXICO: ENTRE LA UTOPIA Y LA UCRONÍA
Antonio Puig Escudero
203. ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL DISEÑO MODERNO Siglos XIX y XX
Ingrid Fugellie
204. RETRATO Y VISUALIDAD
Fabían Giménez Gatto, Alejandra Díaz Zepeda, Mar Marcos Carretero (coords.)
205. MANUAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
Simón Pedro Izcara Palacios
206. LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE MÉXICO 2012
Miradas divergentes
Martha Gloria Morales Garza, Luis Alberto Fernández García (coords.)
207. ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y PROTECCIÓN SOCIAL VOL. II.
Estudios Internacionales
Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.)
208. LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO
José Fernández Santillán y Freddy Mariñez Navarro
209. ESCULTURAS DE ESCOMBROS
Imágenes y palabras rotas en el mundo contemporáneo
Antonio Sustaita (coord.)
210. DERECHOS HUMANOS, REFORMA CONSTITUCIONAL Y GLOBALIZACIÓN
Héctor González Chávez (coord.)
211. LIBERTADES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Desafíos para la consolidación democrática en Guanajuato
Jesús Aguilar López (coord.)
212. HACIA LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA
Recortes y orientaciones iniciales
Ayazabet de la Rosa Alburquerque, Julio César Contreras Marriague (coords.)
213. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE LA PLURALIDAD SOCIAL
Benito León Corona, Roberto Armando Mejía Fonseca, Israel Cruz Badillo (coords.)
214. LA ÉTICA ANTE LA CRISIS ECOLÓGICA
Lizbeth Sagols
215. JESÚS REYES HEROLLES: VIGENCIA DE SUS IDEAS
Heriberto M. Galindo Quiñones (coord.)
Pedro Joaquín Caldwell, Rodolfo Duarte Rivas, Rodolfo Echeverría Ruiz, José Fernández Santillán, Otto Granados Roldán, Jorge Medina Viedas y Alberto Silva Ramos
216. EL DUELO
Cómo integrar la pérdida en nuestra biografía
Gina Tarditi Ruiz y Fernando Artigas Sabatés
217. INNOVACIÓN Y USO DE RECURSOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE BLOQUES NUTRICIONALES PARA LA GANADERÍA TROPICAL
René Pinto Ruiz, Francisco Guevara Hernández, Heriberto Gómez Castro, Francisco J. Medina Jonapá y Adalberto Hernández López

218. LA GENEALOGÍA DE LA MORAL
Un escrito polémico
Friedrich Nietzsche (P.A.)
219. LAS DOCTRINAS CONSERVADORAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
La transición ideológica del falangismo a la democracia cristiana
Héctor Gómez Peralta
220. SOBRE EL CUERPO
Ensayos sobre la estética contemporánea
Caleb Olvera Romero
221. BIOÉTICA Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ÓRGANOS
Aciertos y problemas
Cruz Netzahualcóyotl Cardoso
222. LENGUA, MULTICULTURALIDAD E IDENTIDAD
Estudios en contextos educativos mexicanos
Jovanna Matilde Godínez Martínez, Bertha Guadalupe Paredes Zepeda (coords.)
223. ANTROPOLOGÍA DEL MÉTODO
Paloma Bragdon
224. COMUNICACIÓN: Las TIC y las nuevas sociedades
María Mirna Granat Ramos, Lucinda Sepúlveda García (coords.)
225. COMUNICACIÓN: La comunicación socialmente responsable para el desarrollo y el cambio educativo
María Mirna Granat Ramos, Lucinda Sepúlveda García (coords.)
226. ERÓTICA DE SACHER-MASOCH
Una mirada psicoanalítica
Rosa Imelda De La Mora
227. AVANCES DISCIPLINARIOS EN EL CAMPO DE LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO
Marco Antonio Carrillo Pacheco, Rolando Javier Salinas García (coords.)
228. LA EXTRACOTIDIANIDAD EN EL PROCESO ESCÉNICO
Reflexiones a partir de apuntes sobre el Odin Teatret
Pamela S. Jiménez Dragucevic
229. INTRODUCCIÓN AL SADMISMO SUPEROYICO
María Cristina Ortega Martínez
230. BUSCANDO UNA IDENTIDAD
Breve historia de la ciencia política en América Latina
Fernando Barrientos del Monte
231. FAMILIA Y CRIANZA EN MÉXICO
Entre el cambio y la continuidad
Hans Oudhof van Barneveld y Erika Robles Estrada
232. PRACTIQUEMOS LOS VALORES
María Elena García Garza y Rosa Elena Ramírez García
233. LO ESENCIAL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA JÓVENES Y NO TAN JÓVENES
Evelyn Diez-Martínez
234. SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
Perspectivas teóricas e implicaciones prácticas
Carlos Armando Jacobo Hernández, Sergio Ochoa Jiménez, Emma Vanessa Casas Medina, Ericka Olivas Valdés (coords.)
235. LEGADO OCULTO
Recorriendo las vidas de Juana de Arco, Juana I de Castilla y Sor Juana Inés de la Cruz, de la mano de la historia, la filosofía y la psicología
Patricia Corres Ayala
236. LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2012
Miradas desde el Estado de México
Ramiro Medrano González, Joaquín Ordóñez Sedeño, Alejandro Rafael Alvarado Granados (coords.)
237. POR LOS MÁRGENES DE LO LITERARIO
La literatura ante otros discursos
Araceli Rodríguez López (coord.)
238. SECTOR HOTELERO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO
Una aproximación a lo factores de desarrollo y competitividad de la hotelería
Martha O. Lobo Rodríguez, María Ramona Valle Ascencio (coords.)
239. ALTAZOR: ALQUIMIA Y REVELACIÓN
Oscar Wong
240. DESCARTES Y PASCAL
El trasfondo espiritual de la filosofía moderna
Francisco de Jesús Ángeles Cerón
241. MODERNIDAD, POSMODERNIDAD, HIPERMODERNIDAD... TRANSMODERNIDAD
Juan Carlos Moreno Romo (P.A.)
242. TRAMA Y URDIMBRE
Entre la investigación y la creación artística
Irma Fuentes Mata (coord.)
243. HERMENÉUTICA JUSPOLÍTICA
Juan de Dios González Ibarra
244. LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD
Julio Cabrera Dircio, Héctor González Chévez, Daniel Montero Zendejas (coords.)
245. ACTORES SOCIOPOLÍTICOS DEL DESARROLLO URBANO
El caso del valle de México
Gonzalo Alejandro Ramos, Javier Piñeda Muñoz, Yasmín Hernández Romero (coords.)
246. LA LINEA AMBIENTAL. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN DERECHO
Benjamín Revuelta Vaquero y América Nieto del Valle
247. LOS GOBERNADORES, ENCLAVES DEL AUTORITARISMO EN MÉXICO
Somatimiento y subordinación de los medios de comunicación locales
Germán Espino Sánchez y Efraín Mendoza Zaragoza
248. EL CANSANCIO CIUDADANO DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO
Instituciones líquidas y garantismo
Juan de Dios González Ibarra y Gerardo González Camarena
249. 15 PERSONAJES EN BUSCA DE OTRA ESCUELA
Basil Bernstein, Élise Freinet, Paulo Freire, Iván Illich, André Inizan, André Lapierre, Michel Lobrot, Mario Lodi, Lucio Lombardo Radice, Gaston Mialaret, Jean Piaget, George Snyder, Bogdan Suchodolski, Francesco Tonucci y René Zazzo
250. GOBIERNOS LOCALES Y ESTUDIOS REGIONALES
Héctor Gómez Peralta, Miguel Guerrero Olvera y Pablo Guerrero Sánchez
251. REVISIÓN TEÓRICA DEL CONCEPTO DE ABANDONO
Una mirada multidisciplinaria
Gabriela Fuentes Reyes, María de Lourdes Morales Reynoso (coords.)
252. JÓVENES, INTERACCIONES Y PRÁCTICAS SOCIOCOMUNICATIVAS
Dos estudios en contextos educativos y multiculturales
Santiago Roger Acuña (coord.) (P.A.)
253. TELECOMUNICACIÓN Y RADIODIFUSIÓN EN LA ENCRUCIJADA
Regulación, economía y cambio tecnológico
María Elena Meneses, Jorge Bravo, María Gabino (coords.)
254. ESTADÍSTICA Y CIENCIA
Investigación cuantitativa en diversas disciplinas
Russell J. Bowater, Denise Gómez Hernández (coords.)
255. POR UNA NUEVA ÉTICA DE LO PÚBLICO EN MÉXICO
Experiencias sobre el impacto de la corrupción en la eficiencia gubernamental
Enrique Cruz Martínez (coord.)
256. MANUAL BÁSICO DE PROGRAMACIÓN CNC PARA CENTROS DE MAQUINADO
José Abel Cervantes Cortez (P.A.)
257. NECRO NARCO ARTE
El arte como ejercicio político en Teresa Margollones
Antonio Sustaita (P.A.)
258. ¿DOSCIENTOS AÑOS DE QUÉ?
O sobre nuestra ambigua relación con la Modernidad, con la filosofía y con las humanidades
Juan Carlos Moreno Romo
259. TEMAS SELECTOS DE ALTA DIRECCIÓN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN QUERÉTARO
Graciela G. Ayala Jiménez
260. CONGRESOS ESTATALES EN MÉXICO
Una revisión a partir de la producción legislativa y la aprobación presupuestal
Fernando Patrón Sánchez
261. TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE I
Miriam Hume Figueroa, Gabriela López Aymes (coords.)
262. TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE II
Cuaderno de trabajo para el alumno
Miriam Hume Figueroa, Gabriela López Aymes (coords.)
263. MIGRANTES, TRANSMIGRANTES, DEPORTADOS Y DERECHOS HUMANOS
Un enfoque binacional
Karla Lorena Andrade Rubio, Simón Pedro Izcarra Palacios (coords.)
264. VOZ Y ACCIONES DE LOS INVESTIGADORES DEL SNI.
Retos y propuestas
Angélica Mendieta Ramírez (P.A.)
265. NUEVAS VOCES DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO
Mario Cruz Martínez (coord.)
266. EL TLATOANI DE CAPARROSO: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, MÉXICO Y ESPAÑA
Carlos Sola Ayape
267. NUEVOS CONCEPTOS EN LA CULTURA VIRTUAL...
Visualmiento / Touch-cultura
Vicente López-Velarde Fonseca
268. DIÁLOGOS TRANSDISCIPLINARIOS V
Diálogos con escritores y pintores del siglo xx
Julio César Schara
269. GRUPO INFANTIL NATURAL - GRUPO ANALÍTICO DE PADRES
Formación, investigación y práctica
Ana María del Rosario Asebey Morales
270. ...PORQUE NO PUEDO BAILAR CON CAPA Y SIN CAPA NO PUEDO BAILAR...
Las metáforas como recurso para comprender la mente infantil
Gabriela Calderón Guerrero
271. PSICOANÁLISIS, CLÍNICA Y SOCIEDAD
Rosa Imelda De La Mora, Raquel Ribeiro Toral (coords.)
272. QUEER & CUIR
Políticas de lo irreal
Fernando R. Lanuza, Raúl M. Carrasco (comps.)
273. CALIDAD DE VIDA EN LA VEJEZ:
Su medición y propuesta de un modelo
José González Tovar, Rosa Isabel Garza Sánchez, Jesús Acevedo Alemán
274. EMMANUEL LEVINAS:
La alteridad y la política
Patricia Corres Ayala

275. SURCANDO LA DEMOCRACIA: MÉXICO Y SUS REALIDADES
René Torres-Ruiz, Helena Varela Guinot (coords.)
276. SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO
Iliana Rodríguez Santibáñez, José Fernández Santillán (coords.)
277. DISERTACIONES JURÍDICAS CONTEMPORÁNEAS
Gustavo Aguilera Izaguirre (coord.)
278. FILOSOFÍA Y DERECHOS HUMANOS: HACIA LA JUSTICIA
María del Rosario Guerra González
279. NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XXI
Diana del Consuelo Caldera (P. A.)
280. AUTOBIOGRAFÍA DE UNA MUJER EMANCIPADA
La juventud y la moral sexual, El comunismo y la familia, Plataforma de la oposición obrera
Alexandra Kollontai
281. FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO
G. W. F. Hegel
282. ESTUDIOS SOBRE COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LATINOAMÉRICA
Carlos Muñoz, Alma Rosa Saldíema, Felipe de Jesús Marañón, Laura Maldonado (coords.) (P. A.)
283. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Claire Wright y Verónica Ascención Cuevas Pérez (coords.) (P. A.)
284. EJES TRANSVERSALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, NEGOCIOS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA
Gerardo Tamez González, Carlos Ernesto Teisser Zavala (P. A.)
285. MERCADOS Y ESTUDIOS REGIONALES INTERNACIONALES (P. A.)
286. IMPROVISACIÓN
Proceso metodológico
Benito Cañada Rangel
287. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL EN EL CONTEXTO MEXICANO
Felipe A. Pérez Sosa
288. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA.
Cuestiones teóricas y prácticas Vol. I
Gabriela López (P. A.)
289. CURA, FALANGISTA E INFORMANTE DEL FRANQUISMO:
El viaje de Andrés María Mateo a México en 1947
Carlos Sola (P. A.)
290. POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS PROGRAMAS SOCIALES.
Dirigidos a grupos vulnerables en Puebla
Francisco José Rodríguez Escobedo
291. LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA INTERIOR
La alternativa adoptada para la salvaguarda de los derechos y patrimonio de las personas en México
Juan Antonio Caballero Delgado
292. LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO
Alfonso León Pérez
293. EL TERCER SECTOR Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO
Las OSC del Municipio de Puebla
Miriam Fonseca López
294. LA LECTURA COMO MISTERIO COMPARTIDO
Guía docente: el uso de preguntas para enseñar a pensar
Javier González García
295. LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y SU IMPACTO EN EL MUNICIPIO
Julio Cabrera Dircio, Héctor González Chévez, Daniel A. Montero Zendejas (coords.)
296. DERECHO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
Reflexiones y perspectivas de una discusión compleja
Juan de Dios González, Juan Cajas, Juan Carlos Bermúdez (coords.)
297. TERRITORIO Y POLÍTICA SOCIAL SUBNACIONAL DE MÉXICO
María del Pilar Berrios Navarro, Álvaro Fernando López Lara, Pedro Humberto Moreno Salazar (coords.)
298. INNOVACIÓN PÚBLICA
Para que funcionarios públicos y ciudadanos actúen con saberes cívicos
Freddy Mariñez Navarro
299. LIBRO DE TEXTO PARA PENSIONES PRIVADAS
Definiciones, datos y ejemplos
Denise Gómez Hernández
300. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA BIOMEDICINA
Análisis propositivo para la adhesión de México.
Estudio comparado
Manuel H. Ruiz de Chávez, Sandra Carrizosa Guzmán, Karla Sánchez Villanueva, y Anna Flor Cadena Castillo
301. COYOTAJE Y MIGRACIÓN INDOCUMENTADA
La teoría de la demanda laboral
Simón Pedro Izcara Palacios (P. A.)
302. OUTSOURCING
Juan Moisés Calleja García
303. LAS TEORÍAS ESPACIALES DEL VOTO EN LATINOAMÉRICA
Luis Eduardo León Ganatios
304. PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA, PROCESOS LEGISLATIVOS Y LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA
Un análisis de la Ley de participación ciudadana en Coahuila
Gerardo Bonilla Alguera
305. EL MITO COMO OPERADOR SIMBÓLICO. VOL. I
Con-jugar la estructura (Mito y complejidad humana)
Paloma Bragdon
306. DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL ESTADO MEXICANO:
Casos paradigmáticos
Alejandra Flores Martínez (P. A.)
307. EL LENGUAJE COTIDIANO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:
Desde las voces de los actores
María Mayley Chang Chiu
308. TECNOLOGÍA Y DESARROLLO
Graciela Lara
309. NARCOTRÁFICO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA
José Antonio Meyer Rodríguez
310. ARTE Y COGNICIÓN
Javier González García
311. ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL A TRAVÉS DE LAS ARTES
Javier González García (Coord.)
312. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO REQUISITO ESENCIAL PARA LA GARANTÍA DE LAS LIBERTADES INFORMATIVAS
Luis Gerardo Rodríguez Lozano
313. LA CONFIGURACIÓN INDUSTRIAL DEL SECTOR AEROSPAZIAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, MÉXICO
Retos y posibilidades de desarrollo
Rolando Javier Salinas García
314. PENSAMIENTO Y ACCIÓN EN TORNO A LA FAMILIA:
Modelos y competencias parentales
José Francisco Martínez Licona (P. A.)
315. AVANCES DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA / EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA FORMACIÓN DOCENTE PARA LA INCLUSIÓN EN MÉXICO
Ismael García Cedillo, Silvia Romero Contreras (P. A.)
316. AVANCES, PERSPECTIVAS Y RETOS EN EL MARCO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD
Omar Sánchez-Armáss Capello, Godeleva Rosa Ortiz Viveros (P. A.)
317. APORTES DE LA PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN LA PREVENCIÓN PARA LA SALUD
Omar Sánchez-Armáss Capello, Godeleva Rosa Ortiz Viveros (P. A.)
318. ATENEO FUENTE:
La forja de un patrimonio escolar
Marta Candelaria Valdés Silva (P. A.)
319. LOS OLVIDADOS, LA DISCAPACIDAD INFANTIL
Jesús Acevedo Alemán (P. A.)
320. EL AMOR EN TIEMPOS DE EQUIDAD
El caso de las y los jóvenes de Coahuila
Jesús Acevedo Alemán (P. A.)
321. NO SOY YO, SOS VOS
Espacios exteriores
María Eugenia Molar Orozco (P. A.)
322. POLÍTICA SOCIAL, DESIGUALDAD Y POBREZA
El caso de México
Luis Gutiérrez Flores, Ignacio Llamas Huitrón (P. A.)
323. MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y TRATA DE PERSONAS
Simón Pedro Izcara Palacios, Karla Lorena Andrade Rubio (Coords.)
324. MIRADAS CRÍTICAS A LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA UNIVERSITARIA
Graciela Sánchez Guevara, Irene Sánchez Guevara (Coords.)
325. MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL
Friedrich Nietzsche
326. LA CULTURA NORMATIVA HÑAHŪ
Introducción al estudio del sistema de derecho de una comunidad indígena en el Valle del Mezquital
Alejandro Santiago Monzalvo
327. LA CRISIS CAPITALISTA Y LOS DESAFÍOS PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO
Rubén Ibarra Reyes (Coord.) (P. A.)
328. GOBERNABILIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Rubén Ibarra Reyes (Coord.) (P. A.)
329. INNOVACIÓN EDUCATIVA
Situaciones para el aprendizaje de las matemáticas
Evelia Reséndiz Balderas, María Guadalupe Simón Ramos (P. A.)
330. TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS
Simón Pedro Izcara Palacios, y Karla Lorena Andrade Rubio
331. GLOBALIZACIÓN: Auge y retroceso
Simón Pedro Izcara Palacios
332. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO
Simón Pedro Izcara Palacios, Karla Lorena Andrade Rubio (Coords.)
333. LA HABITACIÓN DE LOS ESPEJOS:
Investigación y comunicación en las ciencias sociales y humanas
Santiago Roger Acuña
334. INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
Sergio Correa Gutiérrez
335. PERSPECTIVAS DE LOS DESAFÍOS DEL ESTADO DE DERECHO EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI
Enrique Cruz Martínez

336. PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN SINALOA
Rosalinda Gámez Gastélum,
Jesús Enrique Sánchez Zazueta (Coords.)
337. APUNTES SOBRE LA LIBERTAD
Daniel Cerna Álvarez
338. LA ALTERNANCIA POLÍTICA DE LAS GUBERNATURAS EN MÉXICO
Orlando Espinosa Santiago
339. EL AGUA, UN DERECHO DE APROPIACIÓN O UN SIMPLE DERECHO
Problemas jurídicos y materiales subyacentes
Jorge Serrano Ceballos
340. EL PAPA FRANCISCO:
Del conservadurismo al reformismo
Jorge Gutiérrez Chávez
341. PERSPECTIVAS ANALÍTICAS SOBRE LA EXCLUSIÓN Y LA VIOLENCIA EN EDUCACIÓN
Daniel Solís Domínguez (Coord.)
342. PROCESOS EDUCATIVOS Y PERSPECTIVAS DE ESTUDIANTES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD
343. ACTORES SOCIALES
Ivy Jacaranda Jasso Martínez,
Brigitte Lamy, Vanessa Freitag (Coords.)
344. IDENTIDADES Y PATRIMONIOS
Encrucijadas entre lo material y lo intangible
Alejandro Martínez de la Rosa (Coord.)
345. CIUDADANÍA Y GRUPOS VULNERABLES EN MÉXICO
Katya Rodríguez, Carmen Rea Campos
Juan Russo, (coords.)
346. DESARROLLO DESDE LO LOCAL Y DINÁMICAS TERRITORIALES
Juan Antonio Rodríguez González,
Lorena del Carmen Álvarez-Castañón,
David Tagle Zamora,
José Luiz Coronado Ramírez (Coords.)
347. DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA
Entre el ideal utópico y las realidades políticas
Alex Ricardo Caldera Ortega,
Armando Chaguaceda Noriega (Coords.)
348. EDUCACIÓN Y SALUD
Evidencias y propuestas de investigación en Sonora
Raquel García Flores,
Sonia Verónica Mortis Lozoya,
Jesús Tánori Quintana,
Teresa Iveth Sotelo Quiñones (Coords.) (P. A.)
349. EL MITO COMO OPERADOR SIMBÓLICO VOL. II
El origen del vínculo social (mito y complejidad humana)
Paloma Bragdon (P. A.)
350. ORGANIZACIONES Y GLOBALIZACIÓN
Juan de Dios González Ibarra,
Silvia Cartujano Escobar (Coords.) (P. A.)
351. CULTURA DE LA VIOLENCIA Y FEMINICIDIO EN MÉXICO
Aidé Hernández García,
Fabiola Coutiño Osorio (Coords.) (P. A.)

352. MI PUNTO DE VISTA
Sören Kierkegaard
353. VESTIR Y DESVESTIR
Moda y sexualidad en Querétaro (1940-1960)
354. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA
Irma Fuentes Mata (Coord.)
355. SHAKESPEARE VS. IBSEN
Victor Grovas Hajj
356. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
Un análisis desde la perspectiva de los stakeholders en Tamaulipas
Mariana Zerón Félix
357. HERRAMIENTAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA
José Gabriel Ruiz Andrade,
Omaira Cecilia Martínez Moreno,
Ricardo Verján Quiñones (Coords.)
358. MIGAJAS FILOSÓFICAS
Sören Kierkegaard



1. RESPUESTA A SOR FILOTEA DE LA CRUZ
Sor Juana Inés de la Cruz
2. ARSENIO LUPIN CONTRA HERLOCK SHOLMES
Maurice Leblanc
3. SANTA
Federico Gamboa
4. EL FANTASMA DE JANET
Y otras narraciones de terror
Robert Louis Stevenson
5. DE BALDERAS A POTRERO
Rogelio Ávalos Ortiz
6. PRELUDIO / EN LA BAHÍA
Katherine Mansfield
7. ANTOLOGÍA DEL EROTISMO
Miguel Guzmán Peredo
8. ILUMINACIONES
Arthur Rimbaud
9. CASTILLOS EN LA ARENA
Cristina Pérez-Stadelmann
10. LOS HERALDOS NEGROS / TRILCE
César Vallejo
11. ¿ES MÁS PURO EL AMOR HOMOSEXUAL?
Un oscuro camino hacia el amor
Juan Manuel Corrales
12. RELATOS DE TERROR
Arthur Conan Doyle
13. VALENTÍN DE LA SIERRA
Carlos Isla
14. LA VIRGEN Y EL GITANO
D. H. Lawrence
15. CARTA AL PADRE
Franz Kafka
16. CABALLERÍA ROJA
Isaak E. Babel
17. CUENTOS DE RENATO Y SU ABUELA
Angeles Gaos
18. LA MANO FANTASMA
Y otras narraciones de lo sobrenatural
Joseph Sheridan Le Fanu
19. LA ADELITA
Carlos Isla
20. OTRA VUELTA DE TUERCA
Henry James
21. POESÍA AMOROSA
Sor Juana Inés de la Cruz
22. EL EXTRAÑO CASO DEL DR. JEKYLL Y MR. HYDE
Seguido de LA MUJER SOLITARIA
Robert Louis Stevenson
23. ADOLESCENCIA DE AMOR
Jorge Arturo Ojeda
24. ESTUDIO EN ESCARLATA
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
25. RITUAL DE EXCESOS
Iliana Godoy

26. LA POSADA DEL DRAGÓN VOLADOR
Joseph Sheridan Le Fanu
27. EL PÁJARO QUE NACIÓ EN UNA JAULA
Antonio de la Torre Bravo
28. CARMILLA
Historia de vampiros
Joseph Sheridan Le Fanu
29. LA VALENTINA
Carlos Isla
30. LA HORA FATAL
Historias de terror y de fantasmas
Sir Walter Scott
31. LOS ENIGMAS DE SOR JUANA
Roberto Reyes
32. DIARIO DE UN SEDUCTOR
Sören A. Kierkegaard
33. ANIMALES IMPUROS
Sergio García Díaz
34. EL MORADOR DE LAS SOMBRAS
Y otros cuentos de Cthulhu
H. P. Lovecraft
35. PALABRAS MUROS DE ADOBE
Francisco Javier Estrada
36. HISTORIAS DE AMOR
El oficial prusiano, Espiral de muerte y Sol
D. H. Lawrence
37. LA FILOSOFÍA DE LA COMPOSICIÓN
Seguida de EL CUERVO
Edgar Allan Poe
38. CARTAS A THÉO
Vincent van Gogh
39. LA PASIÓN POR LAS MOSCAS
Sergio García Díaz
40. EL VIEJO Y EL MAR
Ernest Hemingway
41. INTIMIDADES DE UN JOVEN SEDUCTOR
Carlos Isla
42. EL LIBRO DE LOS VAMPIROS
Goethe, Potocki, Hoffmann, Capuana, Dario, Gautier, Le Fanu, Polidori, Maupassant, Poe
43. QUINCE MINUTOS EN COMPAÑÍA DE JESÚS SACRAMENTADO
44. EL PRINCIPIITO
Antoine de Saint-Exupéry
45. HISTORIAS DE LO OCULTO
D. H. Lawrence
46. EL CRIMEN DE LORD ARTHUR SAVILLE / EL PESCADOR Y SU ALMA
Oscar Wilde
47. LA MANDRÁGORA
Nicolás Maquiavelo
48. EL PADRE ETERNO / RETRATOS
Jorge Arturo Ojeda
49. LISÍSTRATA
Aristófanes

50. TIERRA BALDÍA / CUATRO CUARTETOS
T. S. Eliot
51. EL MATRIMONIO DEL CIELO Y DEL INFIERNO
William Blake
52. HIMNOS A LA NOCHE
Novalis
53. DOCUMENTOS SENTIMENTALES / CUENTOS
Jorge Arturo Ojeda
54. FRANKENSTEIN
O el moderno Prometeo
Mary W. Shelley
55. DIÁLOGO DE CASADAS Y CORTESANAS
Pedro Aretino
56. MADAME EDWARDA
Georges Bataille
57. CUENTOS ERÓTICOS ITALIANOS
AA. VV.
58. LO IMPOSIBLE
Georges Bataille
59. TELENY
Oscar Wilde
60. MIENTRAS LA MUERTE LLEGA
Novela de la Revolución
Miguel N. Lira
61. EL REGRESO DEL HIJO PRÓDIGO
André Gide
62. POEMAS
Salvador Díaz Mirón
63. UNA TEMPORADA EN EL INFIERNO
Arthur Rimbaud
64. NOSTALGIA DE LA MUERTE
Xavier Villaurrutia
65. MI MADRE
Georges Bataille
66. LOS SENTIDOS DE FRIDA
Emma Rueda Ramírez
67. POESÍA COMPLETA
Federico García Lorca
68. CUENTOS COMPLETOS
César Vallejo
69. LAS OLAS
Virginia Woolf
70. LA METAMORFOSIS
Franz Kafka
71. DIARIO DE UN CHICHIFO ILUSTRADO
Hugo Villalobos
72. EL RETRATO DE DORIAN GRAY
Oscar Wilde
73. PROMETEO MAL ENCADENADO
André Gide
74. EN EL PECADO ESTÁ LA PENITENCIA
Gerardo Guiza Lemus
75. EL CASTILLO
Franz Kafka
76. LA LETRA ESCARLATA
Nathaniel Hawthorne
77. EL PRÍNCIPE FELIZ
Y otros cuentos
Oscar Wilde
78. LAS MEMORIAS DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
79. EL CORAZÓN DE LAS TINIEBLAS
Joseph Conrad
80. SONETOS Y ENDECHAS
Sor Juana Inés de la Cruz
81. LOS EMPEÑOS DE UNA CASA
Sor Juana Inés de la Cruz
82. ALTAZOR
Vicente Huidobro
83. AMADO MUERTO
Y EL TALLER
DE LA DUALIDAD
Sofía Islas
84. LA LECCIÓN DEL MAESTRO
Y otros cuentos de escritores
Henry James
85. HISTORIA DEL OJO
Georges Bataille
86. EL SPLEEN DE PARÍS
Charles Baudelaire
87. DIARIOS ÍNTIMOS
Charles Baudelaire
88. DUBLINESES
James Joyce
89. CARTAS A UN JOVEN POETA
Rainer Maria Rilke
90. LAS ORACIONES CATÓLICAS
MÁS BELLAS DEL MUNDO
AA. VV.
91. TERESA FILÓSOFA
Jean-Baptiste de Boyer
92. EL POETA ASESINADO
Guillaume Apollinaire
93. POESÍA COMPLETA
James Joyce
94. LA MUERTE DE IVÁN ILICH
León Tolstói
95. LAS CANCIONES DE BILITIS
Pierre Louÿs
96. POESÍAS
Conde de Lautréamont
97. EL FANTASMA DE CANTERVILLE
Y otros cuentos
Oscar Wilde
98. EL SIGNO DE LOS CUATRO
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
99. LAS AVENTURAS
DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
100. DE PROFUNDIS
Oscar Wilde
101. EL GRAN GATSBY
Francis Scott Fitzgerald
102. EL VIAJE DEL CONDE OLIVOS
Y su encuentro con Junkey
en el fin de los tiempos
Victor Grovas Hajj
103. SUEÑOS JUGADOS Y SIN JUGAR
Olga Palmero Zilveti
104. LAS RATAS EN LAS PAREDES
H. P. Lovecraft
105. NUEVOS CUENTOS DE RENATO
Y SU ABUELA
Angeles Gaos
106. EL PARÁSITO
Seguido de EL VAMPIRO DE SUSSEX
Arthur Conan Doyle
107. FAUSTO
Johann Wolfgang von Goethe
108. PARANOIA VIRTUAL
Salvador Benítez
109. EL CRUJIDO DE LA HOJARASCA
Juan Manuel Rivera Madrid
110. BARTLEBY
Herman Melville
111. LOS NIÑOS BIEN
Fernando Nachón
112. LAS MONTAÑAS DE LA LOCURA
H. P. Lovecraft
113. EL CASTILLO DE OTRANTO
Horace Walpole
114. LAS ONCE MIL VERGAS
O los amores de hospodar
Guillaume Apollinaire
115. CUENTOS GAY I
Jesús Meza León
116. SADE
Ilustrado
117. EL PARAÍSO PERDIDO Y JUICIOS CRÍTICOS
SOBRE EL PARAÍSO PERDIDO/EL PARAÍSO
RECOBRADO
John Milton
118. DE A PERRITO
Fernando Nachón
119. DIARIO DE UN PENDEJO
Fernando Nachón
120. CANTOS DE MALDOROR
Conde de Lautréamont
121. ACASO SOY ESE MUERTO
QUE VIVE PARA PENSARSE
Christian Mason V.
122. BESANDO EN EL VACÍO
Christian Mason V.
123. CUENTOS GAY II
Jesús Meza León
124. CUANDO SALÍ DE CHIAPAS
Emilio Valdés
125. HISTORIAS CÓMICAS DE FANTASMAS
*Washington Irving, Henry James,
Edgar Allan Poe, Saki, Oscar Wilde*
126. EL SON ENTERO. Suma poética
Nicolás Guillén
127. CACHETADAS EN LA NALGAS
Fernando Nachón
128. DAFNIS Y CLOE
Longo
129. LA SERPIENTE DE ORO
Ciro Alegría
130. EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO
Ciro Alegría
131. LOS PERROS HAMBRIENTOS
Ciro Alegría
132. EL PERRO DE LOS BASKERVILLE
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
133. EL REGRESO DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
134. EL ARCHIVO DE SHERLOCK HOLMES
Arthur Conan Doyle
135. PEQUEÑOS POEMAS EN PROSA
Charles Baudelaire
136. LA NAVIDAD EN LAS MONTAÑAS
Ignacio Manuel Altamirano
137. SOLEDAD LLORANDO
La historia de un relato
Elisa Victoria Poza
138. POESÍA COMPLETA
Alli Chumacero
139. CÓSMICO SUSPIRO
Christian Mason V.
140. EN BUSCA DE EDVARD MUNCH
Héctor Ceballos Garibay
141. LOS MUCHACHOS TERRIBLES
Jean Cocteau
142. EL MÁGICO RECURSO
DE INVENTARNOS
Christian Mason V.
143. HISTORIAS DE FANTASMAS
Charles Dickens
144. CHUCHO EL ROTO
Carlos Isla
145. CREPÚSCULO
Martín Rosas
146. LA CONFUSIÓN
DE LOS SENTIMIENTOS
Stefan Zweig
147. EL DIVINO NARCISO
Sor Juana Inés de la Cruz
148. BOLETO DE IDA
José Luis Antón Alvarado
149. LAS MINAS DEL REY SALOMÓN
Henry Rider Haggard
150. EL AMOR NO ES PARA
LOS CERDOS COMO TÚ
Alejandro Montes
151. RELATOS DE SANGRE Y MISTERIO
Arthur Conan Doyle
152. HOJAS DE HIERBA
Walt Withman
153. CUENTOS LÉSBICOS
Antónimo
154. LOS ONCE MIL FALOS
Guillaume Apollinaire
155. EL CASO DE CHARLES
DEXTER WARD
H.P. Lovecraft
156. EL VALLE DEL MIEDO
Un caso de Sherlock Holmes
Arthur Conan Doyle
157. AURELIA
Gerard de Nerval
158. EL ZARCO
Ignacio Manuel Altamirano

159. EL HORROR SOBRENATURAL EN LA LITERATURA
H.P. Lovecraft
160. ESFINGE ARRUINADA
Christian Mason V.
161. EL EXTRAÑO CASO DEL DR. JEKYLL Y MR. HYDE
Robert Louis Stevenson
162. NEWS RADIO
Confesiones a la media noche
Daniel Alejandro González García
163. RETRATO DEL ARTISTA ADOLESCENTE
James Joyce
164. REYZUELOS DE PAPEL
Los hombres que se sienten dioses
José Luis Jiménez
165. LA CALLE
A la mitad de todos los caminos
Carlos Rocardi Acrata
166. POESÍA COMPLETA
César Vallejo
167. EL SUEÑO
Los ocho sentidos del alma
Laura Jiménez
168. FÉNIX DE LA NOSTALGIA
Christian Mason V.
169. EL MISTERIO DE LA VIDA Y DE LA MUERTE DE MATA HARI
Enrique Gómez Carrillo
170. LABERINTO DE SUEÑOS
Christian Mason V.
171. ALAS DE LA TARDE
Magdalena Guerrero Martínez
172. ALGUNAS CAMPAÑAS (1863-1876)
irineo Paz
173. MÁSCARA DE SOMBRAS
Christian Mason V.
174. HIPERIÓN
Friedrich Hölderlin
175. AMOR
José Luis Jiménez
176. CUENTOS DE HUMOR NEGRO
Saki (H. H. Munro)
177. EL POETA. SOBRE LOS NACOS, LA CAPACIDAD DE AMAR, LA JUSTICIA Y LA RELIGIÓN
Poesía y prosa
José Luis Jiménez
178. EL PRINCIPIPIO
Le petit prince (edición bilingüe)
Antoine de Saint-Exupéry
179. EL PRINCIPIPIO
The little prince (edición bilingüe)
Antoine de Saint-Exupéry
180. EL PRINCIPIPIO
Antoine de Saint-Exupéry
181. HISTORIAS DEL DESIERTO
Rosa Durán
182. PASIÓN, DESPOJO Y ESTRAGOS
Christian Mason V.
183. LA CONDENA
Francisco Camero Rodríguez

184. ALGO DE MÍ
José Luis Jiménez
185. CUENTOS DE LA SELVA
Horacio Quiroga
186. ANTARA Y LOS INTERNAUTAS
Roberto Reyes
187. SILUETA DE NOSTALGIAS Y PRESAGIOS
Christian Mason V.
188. EL ABAD C
Georges Bataille
189. POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS
Ernest Hemingway
190. LOUIS LAMBERT
Honoré de Balzac
191. LA NOVELA DE VIOLETA
Alejandro Dumas
192. EL PROCESO
Franz Kafka
193. ES LABONES INVISIBLES - MIS TRES ILUSTRES JUANAS (P.A.)
Roberto Reyes
194. HÚMEDA LUZ
Antonia Robles
195. HISTORIAS DE AMOR ENTRE SAMURÁIS
Ihara Saikaku
196. LA MALDICIÓN DE COATLICUE
Roberto Reyes
197. ESCUPIDERAS
Alberto Torrentera
198. CARTAS DE AMOR DE UNA MONJA PORTUGUESA
Mariana Alcoforado
199. HISTORIA DE UN AMOR TURBIDO
Horacio Quiroga
200. EL ALEGATO DE UN LOCO
August Strindberg
201. EL
Vicente López Velarde Fonseca
202. EL GALLO QUE FINGIÓ SER JORGE LUIS BORGES
Jaime Perales Contreras
203. TIERRA DE HOMBRES
Antoine de Saint-Exupéry
204. CIUDADELA
Antoine de Saint-Exupéry
205. CORREO DEL SUR
Antoine de Saint-Exupéry
206. PILOTO DE GUERRA
Antoine de Saint-Exupéry
207. VUELO NOCTURNO
Antoine de Saint-Exupéry
208. CARTAS A SU MADRE
Antoine de Saint-Exupéry
209. CARTA A UN REHÉN
Antoine de Saint-Exupéry

Dirigida por
José Ramón Cossío y Rodolfo Vázquez

1. LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN
José Ramón Cossío
Luis M. Pérez de Acha (comps.)
2. INTRODUCCIÓN AL DERECHO
Manuel Atienza
3. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN
Rolando Tamayo y Salmorán
4. INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y DECISIÓN JUDICIAL
Rodolfo Vázquez (comp.)
5. ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL
Leonel Perezniato Castro (comp.)
6. EL CONCEPTO DE DERECHO SUBJETIVO
En la teoría contemporánea del derecho
Juan Antonio Cruz Parceró
7. INFANCIA Y ADOLESCENCIA
De los derechos y de la justicia
Emilio García Méndez
8. ESTUDIOS DE TEORÍA CONSTITUCIONAL
Riccardo Guastini
9. SENTIDO Y HECHO EN EL DERECHO
Jerzy Wróblewski
10. DISCRECIONALIDAD JUDICIAL Y RESPONSABILIDAD
Adrián Rentería
11. FILOSOFÍA DEL DERECHO CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO
Rodolfo Vázquez y José María Lujambio (comps.)
12. LA TEORÍA CONSTITUCIONAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
José Ramón Cossío
13. EL CONCEPTO DE SANCIÓN
En la teoría contemporánea del derecho
Roberto Lara Chagoyán
14. DERECHOS SOCIALES
Instrucciones de uso
Victor Abramovich, María José Añón
Christian Courtis (comps.)
15. ENTRE EL VIVIR Y EL MORIR
Ensayos de bioética y derecho
Pablo de Lora
16. ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL
Miguel Carbonell
17. ANÁLISIS Y DERECHO
Paolo Comanducci (comp.)
18. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Claudia Martín, Diego Rodríguez-Pinzón
José Antonio Guevara B. (comps.)
19. EL DERECHO Y LA MUERTE VOLUNTARIA
Carmen Juanatey
20. DERECHO Y PROCESO PENAL INTERNACIONAL
Ensayos críticos
Kai Ambos
21. CÓDIGO SEMIÓTICO Y TEORÍAS DEL DERECHO
Samuel González Ruiz
22. LA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA Y LOS REGLAMENTOS EN MÉXICO
Una visión desde la jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación
Victor Blanco Fornieles
23. EL VALOR DE LA SEGURIDAD JURÍDICA
Ricardo García Manrique
24. VISIONARIOS Y PRAGMÁTICOS
Una aproximación sociológica al derecho ambiental
Antonio Azuela
25. NUEVOS MATERIALES DE BIOÉTICA Y DERECHO
María Casado (comp.)
26. LA INJUSTICIA EXTREMA NO ES DERECHO
De Radbruch a Alexy
Rodolfo L. Vigo (coord.)
27. EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SU REFORMA
Teoría y práctica
Samuel González, Ernesto Mendieta
Edgardo Buscaglia, Moisés Moreno
28. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Alexander Ruiz Euler (coord.)
29. JURISDICCIÓN, CONSTITUCIÓN Y DERECHO
Modesto Saavedra
30. LA POLÍTICA DESDE LA JUSTICIA
Cortes supremas, gobierno y democracia en Argentina y México
Karina Ansolabehere
31. PROCESO ACUSATORIO ORAL Y DELINCUENCIA ORGANIZADA
Principios, evolución y las formas especiales de valoración de la prueba en el modelo italiano
Ottavio Sferlazza
32. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO ALEMANA ACTUAL DE ORIENTACIÓN RACIONALISTA
Estudios sobre R. Alexy, K. Günther, J. Habermas y O. Höffe
David Sobrevilla

33. RAZONAMIENTO JURÍDICO, CIENCIA DEL DERECHO Y DEMOCRACIA EN CARLOS S. NINO
Carlos Rosenkrantz
Rodolfo L. Vigo (comps.)
34. INSTITUCIONES, LEGALIDAD Y ESTADO DE DERECHO
En el México de la transición democrática
Gustavo Fondevila (comp.)
35. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL DE LA SUPREMA CORTE (1995-2004)
Agustín Pérez Carrillo
36. SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTADO EN MÉXICO
Análisis de algunas iniciativas
Marcelo Bergman
37. DOGMÁTICA JURÍDICA Y APLICACIÓN DE NORMAS
Un análisis de las ideas de autonomía de ramas jurídicas y unidad del derecho
Guillermo Lariguet
38. BIOÉTICA INSTITUCIONAL
Problemas y prácticas en las organizaciones para el cuidado de la salud
Robert Hall
39. EL DERECHO Y LA CIENCIA DEL DERECHO
Introducción a la ciencia jurídica
Rolando Tamayo y Salmorán
40. AUTONOMÍA MUNICIPAL Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
Manuel Jiménez Dorantes
41. CORTE, JUECES Y POLÍTICA
Rodolfo Vázquez (comp.)
42. DEMOCRACIA, PODER Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Saúl López Noriega
43. INVESTIGACIONES DE PAPEL
Poder y derechos humanos entre la Policía Judicial de la Ciudad de México
Elena Azaola, Miquel Àngel Ruiz
44. ESTUDIOS SOBRE LA PRUEBA
Jordi Ferrer, Marina Gascón
Daniel González Lagier, Michele Taruffo
45. TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS
Juan Carlos Arjona, Cristina Hardaga (comps.)
46. EL MUNDO PROMETIDO
Escritos sobre derechos sociales y derechos humanos
Christian Courtis
47. HACIA UN SISTEMA PENAL LEGÍTIMO
Ernesto Luquín Rivera
48. LA EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS
Liborio L. Hierro
49. LA CONCEPCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LATINOAMÉRICA
Tendencias jurisprudenciales
Claudio Nash Rojas
50. ELEMENTOS DE LINGÜÍSTICA JURÍDICA
Deconstrucción conceptual:
Herramientas hacia la interpretación normativa
Constantino Martínez Fabián
Mauro Arturo Rivera León
51. SOCIOLOGÍA Y CRÍTICA DEL DERECHO
Mauricio García Villegas
52. NORMAS, VALORES, PODERES
Ensayos sobre positivismo y derecho internacional
Alberto Puppo y Sévane Garibian
53. ¿CÓMO SE TRATAN LOS CASOS DE DOCENTES DE BAJO RENDIMIENTO?
La perspectiva de los directores de las secundarias públicas generales del Distrito Federal
Jorge Luis Silva
54. ¿QUÉ HACER CON LAS DROGAS?
Rodolfo Vázquez (comp.)
55. APLICACIÓN DE NORMAS CONFLICTUALES
La aportación del juez
Jorge Alberto Silva
56. LAS DIRECTIVAS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA
Rogelio Larios Velasco
Lucila Caballero Gutiérrez
57. LA REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA:
Un análisis desde la perspectiva biojurídica
Héctor A. Mendoza C.
58. POLÍTICA CONGELADA
Una introducción a la filosofía del derecho
Enrique Serrano Gómez
59. EL ORÁCULO DE DELFOS
Consejo de Estado y derecho en el Brasil imperial
José Reinaldo de Lima Lopes
60. CONSENSO SOCIALDEMOCRATA Y CONSTITUCIONAL
Rodolfo Vázquez
61. DERECHOS HUMANOS:
Actualidad y desafíos I
Luis González Placencia
y *Julietta Morales Sánchez (coords.)*
62. DERECHOS HUMANOS:
Actualidad y desafíos II
Luis González Placencia
y *Julietta Morales Sánchez (coords.)*
63. DERECHOS HUMANOS:
Actualidad y desafíos III
Luis González Placencia
y *Julietta Morales Sánchez (coords.)*
64. TEORÍA Y CRÍTICA DEL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL
Martín Hevia (coord.)
65. JUSTICIA DESMEDIDA:
Proporcionalidad y delitos de drogas en América Latina
Catalina Pérez Correa (coord.)
66. LA CASUÍSTICA
Una metodología para la ética aplicada
Robert Hall, Salvador Arellano (coords.)
67. JURIS PRUDENTIA : MORE GEOMETRICO.
Dogmática, teoría y meta teoría jurídicas
Rolando Tamayo y Salmorán
68. EL MÉTODO DE ESTUDIO DEL DERECHO MERCANTIL
Alfonso Jesús Casados Borde
69. INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN MÉXICO
Juan Antonio Cruz Parceró,
Ramiro Contreras Acevedo
y *Fernando Leal Carretero (coords.)*
70. ¿DEMOCRACIA O POSDEMOCRACIA?
Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas
Luis Salazar Carrión (coord.)
71. DEMOCRACIA
Ensayos de filosofía política y jurídica
Francisco M. Mora Sifuentes (coord.)
72. CONSUMO, CONSUMIDORES DE DROGAS Y LAS RESPUESTAS ESTATALES EN AMÉRICA LATINA
Catalina Pérez Correa (coord.)
73. LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LA DESCOMPENSACIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES
Jaime Espejel Mena (coord.)
74. LA CONSTRUCCIÓN JUDICIAL DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO (1997-2014)
Jesús Ibarra Cárdenas
75. JUSTICIA GLOBAL Y AGENCIA POLÍTICA DE VANGUARDIA
Lea Ypi
76. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO
Homenaje a Riccardo Caracciolo
María Cristina Arredondo
Pablo Navarro (coords.) (P. A.)
77. RECONSTRUYENDO A RAWLS.
Elementos para una biografía intelectual
Leonardo García Jaramillo
78. INTERPRETACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL
Guillermo Enrique Estrada Adán

*Esta obra se imprimió bajo el cuidado de Ediciones Coyoacán, S. A. de C. V.,
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen, Deleg. Coyoacán, 04100,
México D. F., en mayo de 2016
El tiraje fue de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.*